

**Español**  
Express

Anuario de las Naciones Unidas  
Anuario Express

Yearbook of the  
**United Nations**

*Sixtieth Anniversary Edition*

**2005**

*Towards development, security  
and human rights for all*



# Español

## Express

El Anuario Express contiene las introducciones de los capítulos del Anuario más la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización del año en cuestión.

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas.

**ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2005**

**Volumen 59**

**Índice**

<b>Prólogo del Secretario General Ban Ki-moon</b>	<b>v</b>
<b>Acerca de la edición de 2005 del <i>Anuario</i></b>	<b>xvi</b>
<b>Abreviaturas de uso común en el <i>Anuario</i></b>	<b>xvii</b>
<b>Nota explicativa sobre los documentos</b>	<b>xviii</b>
<b>Memoria del Secretario-General sobre la labor de la Organización</b>	<b>3</b>
<b>Cumbre Mundial 2005</b>	<b>45</b>

**Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

**I. Paz y seguridad internacionales** **83**

FOMENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, 84: Prevención de los conflictos, 86; Aplicación de la Declaración de 1970, 91; Establecimiento y consolidación de la paz, 91; Misiones políticas y de consolidación de la paz en 2005, 99; Listado de misiones políticas y de consolidación de la paz en 2005, 99. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 100: Terrorismo internacional, 100. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 113: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 113; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 128; Operaciones en 2005, 129; Listado de operaciones de 2005, 130; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 132.

**II. África** **152**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 153. ÁFRICA CENTRAL Y REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 160: República Democrática del Congo, 165; Burundi, 197; Rwanda, 216; República

Centroafricana, 217. **ÁFRICA OCCIDENTAL**, 222: Cuestiones regionales, 223; Côte d'Ivoire, 228; Liberia, 255; Sierra Leona, 275; Guinea-Bissau, 289; Camerún-Nigeria, 296; Togo, 298. **CUERNO DE ÁFRICA**, 300: Sudán, 301; Somalia, 337; Eritrea-Etiopía, 350. **OTRAS CUESTIONES**, 371: Zimbabwe, 371; Mauritania, 372. Cooperación entre la Unión Africana y el sistema de las Naciones Unidas, 372.

### **III. América**

**373**

**AMÉRICA CENTRAL**, 373: La situación en América Central, 373; Guatemala, 376. **HAITÍ**, 376. **OTRAS CUESTIONES**, 394: Costa Rica-Nicaragua, 394; Cuba-Estados Unidos, 394; Comunidad iberoamericana, 395; Condición de observador, 395.

### **IV. Asia y el Pacífico**

**396**

**AFGANISTÁN**, 397: Aplicación del Acuerdo de Bonn, 397; Sanciones, 410. **IRAQ**, 417: Situación en el Iraq, 417; Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, 419; Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica, 432. **IRAQ-KUWAIT**, 434: Programa Petróleo por Alimentos: Comité de Investigación Independiente de Alto Nivel, 434; Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 437; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 438. **TIMOR-LESTE**, 438: Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 444; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 446. **OTRAS CUESTIONES**, 449: Camboya, 449; India-Pakistán, 449; Corea, 449; Kirguistán, 450; Mongolia, 450; Myanmar, 451; Papua Nueva Guinea, 452; Tayikistán, 455; Tíbet, 456, Emiratos Árabes Unidos-Irán, 456; Uzbekistán, 456; Reuniones regionales 457.

### **V. Europa y el Mediterráneo**

**458**

**EX-YUGOSLAVIA**, 458: Operaciones de las Naciones Unidas, 458. **BOSNIA Y HERZEGOVINA**, 459: Aplicación del Acuerdo de Paz, 459; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 463. **SERBIA Y MONTENEGRO**, 467: Situación en Kosovo, 467. **GEORGIA**, 479: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, 479. **ARMENIA Y AZERBAIYÁN**, 490. **CHIPRE**, 491: Misión de buenos oficios, 492; **UNFICYP**, 493. **OTRAS CUESTIONES**, 500: Refuerzo de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 500; Cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, 501.

### **VI. Oriente Medio**

**502**

PROCESO DE PAZ, 503: Situación general, 503; Territorio Palestino Ocupado, 504. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 535: Aspectos generales, 535; Asistencia a los palestinos, 541; ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE, 544. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 550: República Árabe Siria, 571.

## **VII. Desarme**

**578**

FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 579: Mecanismos de las Naciones Unidas, 579. DESARME NUCLEAR, 582: Conferencia de Desarme, 583; Comisión de Desarme, 585; Tratado sobre la Reducción de Armas Estratégicas y otros acuerdos bilaterales y medidas unilaterales, 585; Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 593; Prohibición del uso de armas nucleares, 595; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 596. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 597: Tratado sobre la no Proliferación, 597; No proliferación de armas de destrucción en masa, 599; El multilateralismo en la esfera del desarme y de la no proliferación, 604; Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, 606; Zonas libres de armas nucleares, 610. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 614: Armas bacteriológicas (biológicas), 615; Armas químicas, 616; ARMAS CONVENCIONALES, 618: Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, 618; Convención sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas y protocolos, 626; Prácticas de desarme, 628; Transparencia, 628; Minas antipersonal, 632. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 633: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 633; Desarme y desarrollo, 636; Derechos humanos, seguridad humana y desarme, 637; Acuerdos sobre limitación de armas y desarme, 637. ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN, 639: Programa de estudios sobre el desarme, 639. DESARME REGIONAL, 641: África, 643; Asia y el Pacífico, 648; Europa, 649; América Latina, 650.

## **VIII. Otras cuestiones políticas y de seguridad**

**654**

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 654: Apoyo a las democracias, 654. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, 655: Antártida, 655; Atlántico Sur, 657; Océano Índico, 657. DESCOLONIZACIÓN, 658: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 659; Puerto Rico, 671; Territorios objeto de examen, 671. INFORMACIÓN, 682: Información pública de las Naciones Unidas, 682; Información y telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, 695. CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LOS ÁMBITOS DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y EL DESARME, 697. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 697: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 702; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 702; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 705. EFECTOS DE LA RADIACIÓN ATÓMICA, 706.

## Segunda parte: Derechos humanos

### I. Promoción de los derechos humanos

711

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 711: Comisión de Derechos Humanos, 711; Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, 713; Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, 715; Refuerzo de las medidas para la promoción de los derechos humanos, 716. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 722: Aspectos generales, 722; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo Facultativo, 726; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 727; Convención contra la Discriminación Racial, 728; Convención contra la Tortura, 729; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Protocolo Facultativo, 730; Convención sobre los Derechos del Niño, 730; Convención sobre los Trabajadores Migratorios, 731; Convención contra el Genocidio, 732. OTRAS ACTIVIDADES, 732: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 732; Servicios de asesoramiento y cooperación técnica, 733; Educación en derechos humanos, 745; Los niños y una cultura de la paz, 746; Instituciones nacionales y acuerdos regionales, 748; Cooperación con organismos de derechos humanos, 755.

### II. Protección de los derechos humanos

756

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL, 757: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 2001, 757. Formas contemporáneas de racismo, 763. OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA, 772: Prejuicios culturales, 772; Discriminación contra las minorías, 774; Intolerancia religiosa, 779. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 785: Derecho a la libre determinación, 785; Administración de justicia, 789; Derecho a la democracia, 804; Otras cuestiones, 808. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 824: Derecho al desarrollo, 824; Corrupción, 837; Pobreza extrema, 837; Derecho a la alimentación, 838; Derecho a una vivienda adecuada, 842; Derecho a la educación, 844; Preocupaciones ambientales y científicas, 845; Derecho a la salud física y mental, 846; Esclavitud y cuestiones conexas, 849; Grupos vulnerables, 850.

### III. Violaciones de los derechos humanos

883

ASPECTOS GENERALES, 883. ÁFRICA, 883: Sudán, 883. AMÉRICA, 885: Colombia, 885; Cuba, 886. ASIA, 887: República Popular Democrática de Corea, 887; Irán, 890; Myanmar, 892; Turkmenistán, 897; Uzbekistán, 899. EUROPA, 901: Belarús, 901; Chipre, 902. ORIENTE MEDIO, 903: Líbano, 903; Territorios ocupados por Israel, 903.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**I. Política de desarrollo y cooperación económica internacional**

**909**

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 910: Desarrollo y cooperación económica internacional, 910; Desarrollo sostenible, 917; Erradicación de la pobreza, 922; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 929. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 936. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 937: Comité de Políticas de Desarrollo, 937; Administración pública, 938. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 941: Países menos adelantados, 941; Estados insulares en desarrollo, 946; Países en desarrollo sin litoral, 950; Países montañosos pobres, 952.

**II. Actividades operacionales para el desarrollo**

**954**

ACTIVIDADES EN TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, 954. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 961: Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, 962; Actividades operacionales del PNUD, 964; Planificación y gestión de programas, 968; Financiación, 972. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 976: Examen del programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y de la Cuenta para el Desarrollo, 976; Actividades de las Naciones Unidas, 977; Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, 977; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 978; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 982; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 985.

**III. Asistencia económica especial y humanitaria**

**988**

ASISTENCIA HUMANITARIA, 988: Coordinación, 988; Movilización de recursos, 993; Actividades humanitarias, 995. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 1003: Recuperación económica y desarrollo de África, 1003; Otra asistencia económica, 1012. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 1015: Reducción de desastres, 1015; Cooperación internacional, 1021; Asistencia en casos de desastre, 1024.

**IV. Comercio internacional, finanzas y transporte**

**1039**

COMERCIO INTERNACIONAL, 1039: Política comercial, 1044; Promoción y facilitación del comercio, 1048; Productos básicos, 1051. FINANZAS, 1052: Política financiera, 1052; Financiación para el desarrollo, 1060; Inversión, tecnología y cuestiones financieras conexas, 1066. TRANSPORTE, 1070: Transporte marítimo, 1070; Transporte de mercancías peligrosas, 1070. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 1073.

- V. Actividades económicas y sociales regionales** **1076**
- COOPERACIÓN REGIONAL, 1076. ÁFRICA, 1078: Tendencias económicas, 1079; Actividades en 2005, 1079; Cooperación regional, 1086. ASIA Y EL PACÍFICO, 1087: Tendencias económicas, 1088; Actividades en 2005, 1090; Cuestiones de organización y del programa, 1107. EUROPA, 1109: Tendencias económicas, 1110; Actividades en 2005, 1111; Cuestiones de organización y del programa, 1114. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1114: Tendencias económicas, 1114; Actividades en 2005, 1114; Cuestiones de organización y del programa, 1119. ASIA OCCIDENTAL, 1119: Tendencias económicas y sociales, 1120; Actividades en 2005, 1121; Cuestiones de organización y del programa, 1124.
- VI. Energía, recursos naturales y cartografía** **1126**
- ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 1126: Energía, 1127; Recursos naturales, 1129. CARTOGRAFÍA, 1130.
- VII. Medio ambiente y asentamientos humanos** **1132**
- MEDIO AMBIENTE, 1132: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1132; Convenios y mecanismos internacionales, 1145; Actividades ambientales, 1153. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1164: Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, de 1996 (Hábitat II) y del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001, 1164.
- VIII. Población** **1173**
- SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1173. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1178. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1185.
- IX. Políticas sociales, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos** **1188**
- POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1188: Desarrollo social, 1188; Personas con discapacidad, 1196; Desarrollo cultural, 1201. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1208: 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 1210; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1210; Programa de prevención del delito, 1211; Delincuencia organizada transnacional, 1224; Estrategias para la prevención del delito, 1228; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1235. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1242.
- X. Mujeres** **1246**
- SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1246. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1271: Convención

sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1271; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1274; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1275; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 1278.

**XI. Niños, jóvenes y personas de edad** **1281**

NIÑOS, 1281: Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia de 2002, 1281; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1282. JÓVENES, 1294. PERSONAS DE EDAD, 1297: Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1297.

**XII. Refugiados y personas desplazadas** **1300**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1300: Política de programas, 1300; Cuestiones financieras y administrativas, 1305. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1308: Cuestiones relativas a la protección, 1308; Medidas de asistencia, 1309; Actividades regionales, 1311.

**XIII. Salud, alimentación y nutrición** **1321**

SALUD, 1321: Cumbre Mundial 2005, 1321; Prevención y control de la infección por el VIH/SIDA, 1322; Tabaco, 1328; Iniciativa para lograr la regresión del paludismo, 1328; Acceso a los medicamentos, 1331; Salud pública mundial, 1331; Seguridad vial, 1334. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1335: Ayuda alimentaria, 1335; Seguridad alimentaria, 1336. NUTRICIÓN, 1337.

**XIV. Fiscalización internacional de drogas** **1339**

SEGUIMIENTO DEL VIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, 1339. CONVENCIONES, 1345: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1348. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1349. MEDIDAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1360: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1360; Comisión de Estupefacientes, 1362; Refuerzo de los mecanismos de las Naciones Unidas, 1367.

**XV. Estadísticas** **1368**

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1368: Estadísticas económicas, 1368; Estadísticas demográficas y sociales, 1371; Otras actividades estadísticas, 1373.

**Cuarta parte: Cuestiones jurídicas**

- I. Corte Internacional de Justicia** **1379**
- ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1379; OTRAS CUESTIONES, 1385.
- II. Tribunales internacionales y Corte Internacional** **1387**
- TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA, 1387: Salas, 1387; Oficina del Fiscal, 1395; Secretaría, 1395; Financiación, 1395. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1397: Salas, 1397; Oficina del Fiscal, 1399; Secretaría, 1399; Financiación, 1399. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1401: Aplicación de estrategias de conclusión, 1402. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1402: Salas, 1404.
- III. Aspectos jurídicos de las relaciones políticas internacionales** **1406**
- COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL, 1406: Actos unilaterales de los Estados, 1408; Responsabilidad de las organizaciones internacionales, 1408; Fragmentación del derecho internacional, 1409; Recursos naturales compartidos, 1409; Expulsión de extranjeros, 1409; Efectos de los conflictos armados sobre los tratados, 1410. RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE LOS ESTADOS Y DERECHO INTERNACIONAL, 1410: Inmunidad jurisdiccional de los Estados y sus bienes, 1410; Terrorismo internacional, 1410; Seguridad de las Naciones Unidas y personal asociado, 1419. RELACIONES DIPLOMÁTICAS, 1421: Protección de las misiones y representantes diplomáticos y consulares, 1421. TRATADOS Y ACUERDOS, 1422: Reservas de tratados, 1422; Tratados que involucran a organizaciones internacionales, 1422; Registro y publicación de los tratados por las Naciones Unidas, 1422.
- IV. Derecho del mar** **1424**
- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1424: Instituciones creadas por la Convención, 1433; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1435; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1444.
- V. Otras cuestiones jurídicas** **1445**
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNACIONAL, 1445: Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1445; Programa de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional, 1449; Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional, 1451; Relaciones con el país anfitrión, 1451. DERECHO INTERNACIONAL, 1454: Derecho internacional bioético, 1454.

DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO, 1455: Derecho internacional del comercio, 1456.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

- I. Fortalecimiento y reestructuración del sistema de las Naciones Unidas** **1467**
- PROGRAMA DE REFORMA, 1467: Aspectos generales, 1467; Programa para el Cambio, 1468; Aplicación de la Declaración del Milenio, 1468; Reforma y supervisión de la gestión, 1470. MECANISMOS INTERGUBERNAMENTALES, 1478.
- II. Financiación y programación de las Naciones Unidas** **1482**
- SITUACIÓN FINANCIERA, 1482. Presupuesto para 2004-2005, 1483; Proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007, 1489. CONTRIBUCIONES, 1498: Cuotas, 1498. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1502: Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1503. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1503: Desempeño de los programas, 1504.
- III. Personal de las Naciones Unidas** **1505**
- CONDICIONES DE SERVICIO, 1505: Comisión de Administración Pública Internacional, 1505; Cuestiones relativas a las remuneraciones, 1505; Otras cuestiones relativas a las remuneraciones, 1508. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL, 1512: Eficacia de la gestión y fortalecimiento de la rendición de cuentas, 1512; Políticas de personal, 1514; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1527; Asuntos relacionados con los viajes, 1528; Administración de justicia, 1528.
- IV. Asuntos institucionales y administrativos** **1536**
- MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1536: Asamblea General, 1536; Consejo de Seguridad, 1539; Consejo Económico y Social, 1539. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1540: Mecanismos institucionales, 1540; Otras cuestiones de coordinación, 1541. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1542: Condición de observador, 1542; Participación en la labor de las Naciones Unidas, 1543. CONFERENCIAS Y REUNIONES, 1545: Comité de Conferencias, 1545. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1550. OTRAS CUESTIONES, 1551: Servicios comunes, 1551; Locales y propiedades de las Naciones Unidas, 1552; Seguridad, 1556.

**Sexta parte: Organizaciones intergubernamentales relacionadas con las Naciones Unidas**

<b>I. ORGANISMO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)</b>	<b>1563</b>
<b>II. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)</b>	<b>1566</b>
<b>III. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)</b>	<b>1568</b>
<b>IV. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)</b>	<b>1570</b>
<b>V. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)</b>	<b>1572</b>
<b>VI. BANCO MUNDIAL (BIRF Y AIF)</b>	<b>1574</b>
<b>VII. CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (IFC)</b>	<b>1576</b>
<b>VIII. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)</b>	<b>1578</b>
<b>IX. ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)</b>	<b>1580</b>
<b>X. UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU)</b>	<b>1582</b>
<b>XI. UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ITU)</b>	<b>1583</b>
<b>XII. ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)</b>	<b>1585</b>
<b>XIII. ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)</b>	<b>1587</b>
<b>XIV. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)</b>	<b>1588</b>
<b>XV. FONDO INTERNACIONAL DEL DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)</b>	<b>1590</b>
<b>XVI. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO</b>	<b>1591</b>

**INDUSTRIAL (ONU DI)**

<b>XVII. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)</b>	<b>1593</b>
<b>XVIII. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)</b>	<b>1595</b>

### **Apéndices**

<b>Lista de miembros de las Naciones Unidas</b>	<b>1599</b>
<b>Carta de las Naciones Unidas y estatuto de la Corte Internacional de Justicia</b>	<b>1601</b>
<b>Estructura de las Naciones Unidas</b>	<b>1616</b>
<b>Programas de los principales órganos de las Naciones Unidas en 2005</b>	<b>1630</b>
<b>Centros y servicios de información de las Naciones Unidas</b>	<b>1642</b>

### **Índices**

<b>Utilización del índice temático</b>	<b>1646</b>
<b>Índice temático</b>	<b>1647</b>
<b>Índice de resoluciones y decisiones</b>	<b>1681</b>
<b>Índice de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 2005</b>	<b>1684</b>
<b>Cómo obtener los volúmenes del Anuario</b>	<b>1686</b>

## **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**

### **Introducción**

1. Cada año, esta exhaustiva memoria sobre la labor de la Organización me brinda la oportunidad de pasar revista a los progresos de las Naciones Unidas en el logro de los objetivos de la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos. Cumplir cabalmente los propósitos de las Naciones Unidas exige el compromiso y el apoyo plenos de sus Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado, así como de los pueblos del mundo.

2. En el año transcurrido se han observado tanto adelantos como reveses, no sólo para las Naciones Unidas sino también para el mundo. Han ocurrido acontecimientos positivos en el ámbito de la paz y la seguridad, tales como el fin del conflicto norte-sur en el Sudán, la celebración de elecciones democráticas en el Afganistán y en el Iraq y el mejoramiento de las relaciones entre la India y el Pakistán. Tales acontecimientos afianzan nuestra determinación de continuar con nuestros esfuerzos en otras situaciones de conflicto.

3. Los salvajes atentados terroristas cometidos en Egipto, el Iraq, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otras partes del mundo han puesto de manifiesto la magnitud de la amenaza del terrorismo. No hay causa ni creencia que permita justificar el empleo del terror y la violencia indiscriminada contra la población civil. El terrorismo no es producto de ninguna religión o ideología en particular, ni se dirige únicamente contra determinados países o personas. Es una amenaza que nos afecta a todos, y la comunidad internacional debe seguir colaborando para hacerle frente y derrotarla.

4. Junto con los esfuerzos que dedica la Organización al mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo sostenible sigue siendo un aspecto fundamental de nuestro quehacer. Nuestra generación es la primera dotada de los conocimientos y los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema, de modo que ya no hay excusas para dejar en ese estado a más de 1.000 millones de nuestros congéneres. Alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio, convenidos por todos los Estados Miembros como plan detallado para construir un mundo mejor en el siglo XXI, es una parte esencial de nuestra misión global. En ese contexto, me siento particularmente alentado por los compromisos que expresaron recientemente la Unión Europea y el Grupo de los Ocho en relación con la asistencia oficial para el desarrollo y la cancelación de la deuda. Todos los Estados, tanto desarrollados como en desarrollo, deben poner de su parte para intensificar la lucha contra la pobreza y la enfermedad. Debemos hacer un gran esfuerzo a nivel mundial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y asegurar que los beneficios de la globalización se distribuyan con más equidad entre los pueblos del mundo.

5. En diciembre de 2004 sobrevino en el Océano Índico un tsunami sin precedentes que sembró la muerte y la destrucción en 14 países de dos continentes. El desastre corroboró una inquietante tendencia observada en el último decenio: el número de personas que perdieron la vida en desastres naturales ha aumentado casi en un 50%. El profuso apoyo de gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y particulares y la rápida movilización de recursos establecieron una nueva norma para la respuesta humanitaria. Espero que esa manifestación mundial de solidaridad y generosidad sirva de modelo para la respuesta a otras crisis humanitarias presentes o futuras.

6. Por desgracia, persisten las infracciones de los derechos humanos en muchas partes del mundo. Evidentemente hacer de los derechos humanos una realidad para todos sigue exigiendo enormes esfuerzos. La tragedia de Darfur y el terrible sufrimiento de la población civil representan una de las violaciones más patentes de los derechos humanos. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas han desplegado denodados esfuerzos para prestar asistencia humanitaria a la población. Las Naciones Unidas prestan apoyo a las actividades de la Unión Africana, cuyos efectivos están ayudando a proteger a la población de nuevas atrocidades. Me complace que el Consejo de Seguridad haya convenido en pedir a la Corte Penal Internacional que desempeñe su función esencial de procesar a los acusados de crímenes de guerra. La crisis de Darfur no sólo es un problema africano, sino que afecta a toda la comunidad internacional.

7. En el año transcurrido, la reforma de las Naciones Unidas ha sido una de mis prioridades. Las medidas concretas de reforma que se han adoptado desde que asumí el cargo de Secretario General en 1997 ya han hecho de las Naciones Unidas una organización más eficaz y eficiente. Se observa una mayor coherencia en el sistema, así como una mejor integración práctica entre sus diversos elementos. No obstante, queda mucho por hacer para adaptar las estructuras y la mentalidad institucional de la Organización a las nuevas expectativas y los nuevos desafíos.

8. El pasado mes de marzo presenté a los Estados Miembros una serie de propuestas en mi informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, frase que proviene del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Formulé propuestas interrelacionadas, ambiciosas pero viables, en los ámbitos del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, así como una serie de reformas institucionales que abarcaban los órganos intergubernamentales, la gestión de la Secretaría y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en general. Espero que en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en Nueva York en septiembre los dirigentes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas adopten decisiones concretas para aumentar la prosperidad, la seguridad y la dignidad de todos los pueblos y reforzar a la propia Organización como instrumento para alcanzar esos nobles objetivos.

9. Presento mi novena memoria anual de conformidad con la Carta y con la esperanza de que, merced a nuestros esfuerzos colectivos, el sueño plasmado en la Carta de un mundo más seguro, próspero y justo se haga realidad para todos.

## Capítulo I

### Consecución de la paz y la seguridad

10. A lo largo del año transcurrido, las Naciones Unidas trabajaron incansablemente en todo el mundo para prevenir y resolver conflictos y consolidar la paz. Del Afganistán a Burundi, del Iraq al Sudán y de Haití al Oriente Medio, se emplearon instrumentos tan diversos como las circunstancias imperantes. Mis enviados ejercieron sus buenos oficios para promover acuerdos de paz o tratar de evitar que las controversias se agravaran y se tornaran violentas. Los efectivos de mantenimiento de la paz, desplegados en zonas de conflicto en cantidades sin precedentes y en operaciones complejas de múltiples dimensiones, no sólo se dedicaron a proporcionar seguridad, sino también a desarmar, desmovilizar y reintegrar a excombatientes; posibilitar el regreso en condiciones de seguridad y sostenibilidad de los refugiados y los desplazados dentro de los países; y ayudar a los países asolados por la guerra, redactar constituciones, celebrar elecciones y afianzar los derechos humanos y el imperio de la ley. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas adaptaron su asistencia a las necesidades especiales de las sociedades que salían de conflictos.

#### Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

11. En ninguna parte fueron más grandes los riesgos ni mayores los desafíos a la paz y la seguridad mundiales que en el **Iraq**. La comunidad internacional comparte la responsabilidad ineludible de lograr una transición que conduzca a la reconciliación nacional y a una vida mejor para todos los iraquíes. Para el Iraq y para el mundo en general, triunfar en ese empeño es la única alternativa.

12. Las Naciones Unidas han venido prestando toda la ayuda posible. Bajo la dirección de mi Representante Especial para el Iraq y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, las Naciones Unidas trabajaron en muchos ámbitos diferentes: la promoción de un proceso de transición política inclusivo, participativo y transparente; la prestación de asistencia humanitaria, a la reconstrucción y al desarrollo; y el apoyo a la protección de los derechos humanos, la reconciliación nacional y la reforma judicial y jurídica. Aunque la inseguridad sigue siendo un problema, he tratado constantemente de hallar la manera de actuar en función de las circunstancias para realizar las actividades de las Naciones Unidas.

13. Seguimos haciendo numerosas contribuciones a la transición política. En agosto de 2004, las Naciones Unidas ayudaron a convocar una conferencia nacional en la que se eligió a un Consejo Nacional Provisional. Las Naciones Unidas también cumplieron una importante función al ayudar a la Comisión Electoral Independiente a gestionar satisfactoriamente las históricas elecciones de enero de 2005. Con el inicio de las sesiones de la Asamblea Nacional de Transición en marzo y la formación del Gobierno de Transición en abril, la transición política del Iraq ha entrado en una etapa decisiva. Las Naciones Unidas están ayudando a los iraquíes a redactar una constitución permanente y a preparar un referéndum constitucional y elecciones para un Gobierno permanente con arreglo al calendario aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1546 (2004).

14. En la conferencia internacional sobre el Iraq celebrada en Bruselas en junio de 2005, representantes de más de 80 países y organizaciones pusieron de relieve la función rectora de las Naciones Unidas en apoyo del proceso político. También acogieron con beneplácito la decisión del Gobierno de Transición de establecer un mecanismo de coordinación entre los donantes dirigido por los iraquíes con el apoyo de las Naciones

Unidas. Espero que la conferencia ayude a impulsar una distribución internacional más amplia de la carga que supone la reconstrucción política y económica del Iraq.

15. La violencia se redujo notablemente en el **conflicto israelo-palestino**, al suscitar nuevas esperanzas de paz las medidas adoptadas por los dirigentes de ambas partes. En la reunión en la cumbre celebrada el 8 de febrero de 2005 en Sharm el-Sheikh (Egipto) se formuló una serie de compromisos —como el de poner término a la violencia y a las actividades militares— encaminados a restablecer la confianza y poner fin al ciclo de derramamiento de sangre. Aunque no se reanudaron las negociaciones oficiales, las dos partes convinieron en mantener discusiones directas para coordinar la retirada de Israel de la Franja de Gaza y partes del norte de la Ribera Occidental, prevista para agosto.

16. Acogí la novedad con un cauto optimismo, consciente de que era probable que hubiera reveses y demoras. Cuando visité Israel y el territorio palestino ocupado en marzo de 2005, insté a las dos partes a tratar de seguir avanzando mediante las negociaciones y el diálogo directos. En mayo nombré a un nuevo Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal ante la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina. Las Naciones Unidas también se han mantenido activas en este ámbito participando en las actividades del Cuarteto para la paz en el Oriente Medio, que se reunió cinco veces desde septiembre de 2004. En abril de 2005 nombré a un Enviado Especial para la desconexión de Gaza. A pesar de que el clima se volvió más propicio para la paz, seguí expresando profunda preocupación por la barrera israelí y sus repercusiones en el ámbito humanitario. Respondiendo a una petición de la Asamblea General, propuse un marco para que se llevara un registro de los daños causados por la barrera.

17. El **Líbano** captó la atención internacional a raíz de la aprobación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad en septiembre y del horrible atentado que causó la muerte del Primer Ministro Rafik Hariri y otras 20 personas en Beirut en febrero de 2005. Designé a un Enviado Especial para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, la cual disponía, entre otras cosas, la retirada del país de las fuerzas extranjeras y la disolución y el desarme de las milicias. Un equipo de expertos militares que envié al Líbano a fines de abril llegó a la conclusión de que, a su leal saber y entender, los activos militares sirios se habían retirado completamente del Líbano, con excepción de una zona fronteriza objeto de controversia. En junio volví a enviar al equipo para esclarecer denuncias de que agentes sirios seguían desarrollando actividades en el país.

18. El asesinato del Sr. Hariri, ocurrido apenas meses antes de las elecciones parlamentarias previstas, suscitó temores de que regresara al Líbano la violencia del pasado. Al condenar el atentado, el Consejo de Seguridad me pidió que diera cuenta con urgencia de sus circunstancias, causa y consecuencias. En cuestión de días envié a una misión de investigación que llegó a la conclusión de que una comisión internacional debería investigar el crimen de forma independiente. El Consejo estuvo de acuerdo y pidió que se estableciera tal comisión para ayudar a las autoridades libanesas a investigar el atentado. Para junio, ya funcionaba a plena capacidad la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas. También respondí afirmativamente a una solicitud de asistencia electoral del Gobierno del Líbano enviando a una misión para que ayudara a las autoridades con los preparativos de las elecciones parlamentarias y coordinara la labor de los observadores electorales internacionales. La celebración oportuna de elecciones dignas de crédito ha sido un elemento clave en una transición en que el pueblo libanés ha venido expresando su determinación de forjar su propio futuro, reforzar las instituciones políticas y restablecer su plena soberanía.

19. Pasando a África, se registró un importante paso adelante en el **Sudán** con la firma, el 9 de enero, del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés. El acuerdo puso fin a dos decenios de enfrentamientos entre el norte y el sur que habían causado la muerte o el desarraigo de millones de personas. En las negociaciones, mi Asesor Especial prestó apoyo a las partes y a la mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). El acuerdo permitió establecer la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, en sustitución de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán, que se había creado en junio de 2004 para preparar la operación de mantenimiento de la paz prevista y prestar apoyo adicional a las partes en los últimos meses anteriores a la firma del Acuerdo de Paz. Cuando asistí a la ceremonia de investidura de los funcionarios del nuevo Gobierno de Unidad Nacional, que se celebró el 9 de julio en Jartum, me pareció alentador que los dos antiguos adversarios, el Presidente Omer Hassan A. Al-Bashir y el Primer Vicepresidente John Garang, se comprometieran a tratar de lograr una participación política más amplia en el Gobierno provisional, así como a promover la paz y la reconciliación en las regiones del Sudán que seguían sumidas en la inestabilidad y el conflicto. La trágica y prematura muerte del Primer Vicepresidente Garang apenas tres semanas después, el 30 de julio, fue una terrible pérdida para el Sudán. No obstante, me ha tranquilizado enormemente el rápido nombramiento del sucesor del Dr. Garang, Comandante Salva Kiir, como jefe del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y su posterior investidura como Primer Vicepresidente del Sudán. Lo que es más importante, las dos partes han reafirmado rápida y oficialmente su compromiso de aplicar el Acuerdo General de Paz.

20. No obstante, la paz entre el norte y el sur no resolvió la desesperada situación en **Darfur**, en el oeste del Sudán, donde, mientras continuaban las infracciones de los derechos humanos y las violaciones de la cesación del fuego, las Naciones Unidas prestaron asistencia humanitaria en gran escala a una población suplicada. Las Naciones Unidas también apoyaron y alentaron activamente a la Unión Africana en sus gestiones de mediación encaminadas a promover un acuerdo de paz para Darfur en el marco del proceso de Abuja, y en su despliegue de soldados y policías para vigilar la cesación del fuego y mejorar la situación sobre el terreno en materia de seguridad. La misión de la Unión Africana se ha desempeñado admirablemente en circunstancias extraordinariamente difíciles y con medios limitados. En consecuencia, la terrible violencia que afectaba a la región ha cesado en gran medida en las zonas en que opera la misión. No obstante, aunque encontré motivos de aliento cuando visité la región en mayo, la situación en Darfur sigue siendo intolerable. Las partes en el conflicto deben cumplir sus compromisos, garantizar la seguridad de la población civil y hacer todo lo posible por concertar un acuerdo de paz verdadero para fines de 2005. Sólo entonces podrá comenzar a afianzarse verdaderamente la seguridad y podrá comenzar a rehacer su vida el pueblo de Darfur. La firma de la Declaración de principios para la solución del conflicto sudanés de Darfur en Abuja el 5 de julio fue un paso importante en la dirección correcta, pues en la Declaración se esbozan las negociaciones futuras sobre cuestiones como la unidad, la religión, el ejercicio compartido del poder, la distribución de la riqueza, las disposiciones de seguridad y la cuestión fundamental del uso y la propiedad de la tierra.

21. El Consejo de Seguridad adoptó una importante medida contra la impunidad en Darfur cuando en marzo de 2005 decidió remitir acusaciones de crímenes de guerra a la Corte Penal Internacional. La Corte debería poder aprovechar la labor preliminar ya realizada por la Comisión Internacional de Investigación que establecí. Además, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y mi Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio visitaron Darfur atendiendo a mi petición e hicieron recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la protección de la población civil y la prevención de violaciones generalizadas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

22. Renacieron las esperanzas de paz en **Somalia** cuando la Conferencia de Reconciliación Nacional del país concluyó satisfactoriamente en octubre de 2004 con el establecimiento de un Gobierno Federal de Transición con sede en Nairobi. Las Naciones Unidas apoyaron el proceso de negociación dirigido por la IGAD, y se les pidió que cumplieran una función rectora en la coordinación del apoyo internacional para aplicar las disposiciones de la carta federal de transición dimanada de la Conferencia. Aunque se trata de la iniciativa de paz más inclusiva realizada hasta la fecha, la inseguridad y las persistentes disputas han impedido el traslado del Gobierno Federal de Transición a Somalia. En vista de la necesidad de que las Naciones Unidas ejerzan un liderazgo más destacado, nombré a un Representante Especial, que tendrá a su cargo una Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia ampliada.

23. Las gestiones encaminadas a poner fin a la violencia en **Uganda** septentrional dieron sus primeros frutos en diciembre de 2004, cuando se encontraron personalmente por primera vez representantes del Gobierno de Uganda y el “Ejército de Resistencia del Señor”. Esas gestiones, facilitadas por un mediador nacional y apoyadas por las Naciones Unidas y otros interesados de la comunidad internacional, continuaron en 2005 con objeto de dar una solución pacífica al conflicto, desencadenado 19 años atrás.

24. La violencia dificultó la transición política en algunos países de África, lo cual impulsó a las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a ejercer sus buenos oficios para evitar que los enfrentamientos desembocaran en conflictos armados. Las Naciones Unidas apoyaron iniciativas regionales de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana para asegurar el respeto del orden constitucional en el proceso de transición del Togo tras la repentina muerte del Presidente Gnassingbé Eyadéma. Las oficinas de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en **Guinea-Bissau** y la **República Centroafricana** se dedicaron a promover la transición pacífica en esos países. Mi Enviado Especial a Guinea-Bissau ayudó a que las elecciones presidenciales de junio se celebraran de forma pacífica y transparente.

25. Seguí colaborando estrechamente con los Jefes de Estado del **Camerún** y de **Nigeria** para la solución pacífica de su controversia territorial. En una reunión tripartita celebrada en mayo, ambos Presidentes me reiteraron su empeño en hacer avanzar el proceso de conformidad con el fallo de la Corte Internacional de Justicia. Las Naciones Unidas también siguieron mediando entre **Guinea Ecuatorial** y el **Gabón** para ayudarlos a resolver su controversia relativa a la isla de Mbaní.

26. Con arreglo a las recomendaciones formuladas por la misión del Consejo de Seguridad en **África occidental** en su informe de julio de 2004, mi Representante Especial para África occidental siguió celebrando reuniones periódicas con los jefes de las entidades de las Naciones Unidas presentes en la región. Emprendió misiones de diplomacia preventiva para ayudar a distender la situación en varios países promovió la participación de la CEDEAO, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y donantes en la formulación de una estrategia regional integrada para la prevención de conflictos.

27. Los civiles fueron quienes más padecieron los persistentes enfrentamientos en **Colombia**. Con alrededor de 2 millones de desplazados dentro del país, la situación no ha mejorado. La violencia aumentó en el primer semestre de 2005, en particular los ataques contra las comunidades indígenas. Lamentablemente, las gestiones de paz no lograron que se reanudaran las negociaciones. Aunque dejé que el mandato de mi Asesor Especial expirara en abril, habida cuenta del clima desfavorable para las conversaciones de paz, dejé en claro que Colombia podía seguir contando con los buenos oficios de las Naciones Unidas.

28. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en **Guatemala** concluyó a fines de 2004, culminando con éxito 10 años de entregado apoyo al proceso de paz en Guatemala. Como mecanismo sucesor para afianzar el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos convino con el Gobierno en establecer una oficina en Guatemala. En cambio, la Corte de Constitucionalidad rechazó un acuerdo concertado en 2004 entre el Gobierno y las Naciones Unidas para crear una comisión especial de investigación de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.

29. Tras los resultados de los referéndum celebrados en abril en **Chipre**, suspendí mis buenos oficios y alenté a todas las partes a iniciar un período de reflexión. A fines de mayo y comienzos de junio de 2005, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos visitó Chipre, Grecia y Turquía para recabar las opiniones de todas las partes a fin de ayudarme a determinar la prioridad, los recursos y la intensidad con que debería ejercer mis buenos oficios en lo sucesivo.

30. Sigo encontrando alentador el progreso constante y fructífero del diálogo bilateral entre la **India** y el **Pakistán**. La inauguración del servicio de autobuses a través de la línea de control en abril de 2005 fue un elocuente gesto de paz. Los dirigentes de los dos países me aseguraron de su empeño en tratar de resolver todas las cuestiones pendientes, incluida la de Jammu y Cachemira.

31. En **Nepal**, el sistema de las Naciones Unidas está esforzándose por afianzar su presencia y su capacidad de responder al empeoramiento de la situación causado por el conflicto y la crisis política que persisten en el país. Espero que el establecimiento de una presencia de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con funciones de observación mejore la situación en ese ámbito, lo que a su vez podría mejorar las perspectivas de que se celebren conversaciones de paz. En mis contactos con Su Majestad el Rey Gyanendra, sigo instando a que se restablezca cuanto antes el orden constitucional y reiterando que las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar a resolver el conflicto de forma pacífica. Como parte de esas actividades, mi Asesor Especial visitó Nepal del 10 al 15 de julio y se reunió con el Rey, altos funcionarios del Gobierno, dirigentes de los partidos políticos y representantes de diversos sectores de la sociedad nepalesa.

32. Aumentó la inseguridad en **Asia central**: en marzo hubo disturbios políticos en Kirguistán y en mayo un estallido de violencia en Uzbekistán. Informé a los miembros del Consejo de Seguridad de mi intención de establecer en Turkmenistán el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central como respuesta a la creciente inestabilidad y como instrumento para afianzar la cooperación en cuestiones como la lucha contra el tráfico de drogas y el terrorismo y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del respeto de los derechos humanos. En Tayikistán, con la asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán (UNTOP), el Gobierno adoptó nuevas medidas para consolidar la paz.

33. Cuando visité **Sri Lanka** en enero de 2005, promoví un compromiso colectivo para la recuperación de la tragedia del tsunami del Océano Índico y la revitalización del proceso de paz. Las Naciones Unidas siguieron apoyando las gestiones que, respaldadas por el Gobierno de Noruega, tenían por objeto reactivar las negociaciones de paz, y están dispuestas a prestar asistencia al proceso según sea necesario.

34. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en **Bougainville** concluyó satisfactoriamente su mandato en junio de 2005 tras la celebración de elecciones pacíficas y

transparentes y el establecimiento del primer Gobierno autónomo de Bougainville. Con esos logros, Bougainville alcanzó un hito importante en su proceso de paz.

35. Continuaron, aunque con pocos resultados, mis buenos oficios en **Myanmar**. Mi Enviado Especial no ha podido visitar el país desde marzo de 2004. En la Cumbre de Asia y África celebrada en Yakarta en abril me reuní con el General en Jefe Than Shwe, Presidente del Consejo Estatal para la Paz y el Desarrollo, e hice hincapié en que el proceso de transición debía incluir a todas las partes.

36. En **Indonesia**, tengo la esperanza de que den fruto las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación de Aceh, facilitadas por el Presidente de la Junta de la Iniciativa de Gestión de Crisis y ex Presidente de Finlandia. Con respecto a las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en 1999 en **Timor-Leste**, establecí una Comisión de Expertos independiente en febrero para que estudiara el enjuiciamiento de los responsables de esos crímenes. A fines de mayo, la Comisión me presentó su informe, que transmití al Consejo de Seguridad. Sigo firmemente convencido de que quienes cometieron esos crímenes deben comparecer ante la justicia.

37. Continúa preocupándome la situación en la **península de Corea**. No obstante, me complace que, al cabo de un largo período de intensas gestiones diplomáticas encaminadas a revitalizar el proceso de Beijing, los gobiernos interesados demostraran flexibilidad y buena voluntad y convinieran en reanudar las conversaciones de las seis partes. Seguiré haciendo todo lo posible por movilizar el apoyo internacional para ese enfoque multilateral encaminado a desnuclearizar la península. También buscaré formas prácticas en que la Organización pueda reforzar su labor humanitaria y de desarrollo en la República Popular Democrática de Corea.

38. Entre tanto, en siete países de África, América Latina y Asia —**Ecuador, Ghana, Guyana, Kenya, Namibia, Yemen y Zimbabwe**— un programa conjunto del Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ayudaba activamente a gobiernos, partidos políticos e integrantes de la sociedad civil a adquirir las aptitudes necesarias para resolver pacíficamente las controversias antes de que se tornaran violentas. Por otra parte, mi Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio se dedicó a elaborar un sistema de alerta temprana sobre situaciones que pudieran entrañar violaciones generalizadas de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

39. Como pidió el Consejo de Seguridad en 2004, me propongo presentar, a más tardar en octubre, un plan de acción para la aplicación en todo el sistema de las Naciones Unidas de la resolución 1325 (2000), en la que el Consejo exhortó a la Organización y a sus Estados Miembros a hacer participar a la mujer de forma más sistemática y a los niveles más altos en el logro de la paz y la seguridad internacionales.

### **Mantenimiento y consolidación de la paz**

40. En el año transcurrido se han planteado enormes desafíos a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, cuya escala de operaciones alcanzó una magnitud histórica. Al tiempo que se reducían las importantes presencias de la Organización en Sierra Leona y Timor-Leste, el Consejo de Seguridad estableció una nueva operación de mantenimiento de la paz, con 10.000 integrantes, en el Sudán. Unas 80.000 personas, entre efectivos militares, policías civiles y personal civil, prestaron servicios en 16 operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones políticas especiales en el Afganistán y en Timor-Leste.

41. Me inquietaron profundamente las denuncias recibidas durante el año de actos de explotación y abuso sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en varias misiones, particularmente en la República Democrática del Congo. He promulgado una política de tolerancia cero ante esos delitos, que se aplica a todo el personal de las operaciones de las Naciones Unidas. Aliento encarecidamente a los Estados Miembros a apoyar la aplicación de esa política a sus contingentes nacionales.

42. La nueva operación en el **Sudán** se enfrenta a enormes desafíos, en vista de la complejidad de la situación, la posible injerencia de “saboteadores” ajenos al proceso de paz, las dimensiones del país (el más grande de África), la falta de infraestructura de muchas zonas y la presencia de minas terrestres. La creación de condiciones que permitan el regreso seguro y sostenible de más de 500.000 refugiados y unos 4 millones de desplazados dentro del país será una de las clave para consolidar la paz. A pesar de esos desafíos, cuando visité la región en mayo me sentí alentado por la adhesión de las partes al Acuerdo General de Paz. La aplicación del Acuerdo tendrá un precio y los gobiernos deberán cumplir las generosas promesas de apoyo que hicieron al Sudán en la conferencia de donantes celebrada en Oslo en abril de 2005.

43. En **Côte d’Ivoire** aún no se han aplicado muchas de las disposiciones del Acuerdo de Linas-Marcoussis firmado por las partes del país en enero de 2003. La operación militar ejecutada en noviembre de 2004 por las Fuerzas Armadas Nacionales de Côte d’Ivoire contra posiciones de las Forces Nouvelles en el norte del país y la violencia que estalló a raíz de ello en Abidján y otras partes del país constituyeron un duro golpe para el proceso de paz. Las Naciones Unidas cooperan estrechamente con la Unión Africana y la CEDEAO en apoyo del proceso de paz. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire desempeña una importante función de refuerzo de la seguridad. La misión también vela por que los medios de difusión no se utilicen para incitar al odio y a la violencia y por que se observe el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad en noviembre de 2004. A raíz de las gestiones de mediación del Presidente de Sudáfrica, iniciadas en nombre de la Unión Africana tras la crisis de noviembre de 2004, el 6 de abril se firmó en Pretoria un acuerdo en el que se pide a las Naciones Unidas que cumplan una importante función en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes, los preparativos de las elecciones presidenciales programadas para octubre, y el restablecimiento de la seguridad en el norte del país. No obstante, la aplicación del Acuerdo de Pretoria ha avanzado con lentitud. En julio nombré a un Alto Representante para las Elecciones en Côte d’Ivoire, el cual certificará el proceso electoral en todas sus etapas y verificará que las elecciones sean libres, limpias y transparentes.

44. En **Liberia** se ha progresado con paso firme, gracias al apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para desarmar, desmovilizar, rehabilitar y reintegrar a los excombatientes y para poner en marcha el regreso a gran escala de refugiados y desplazados dentro del país. Prosiguen los preparativos para las elecciones previstas para el 11 de octubre, y también progresó la reestructuración del servicio de policía de Liberia. El Gobierno Nacional de Transición de Liberia avanzó lentamente en el restablecimiento de la administración en todo el país. Seguirá necesitando asistencia para poder prestar servicios básicos y extender su autoridad a toda la nación, al tiempo que responde a inquietudes acerca de la falta de transparencia en la recaudación y utilización de los ingresos públicos.

45. Al tiempo que seguía reduciéndose su personal, la Misión de las Naciones Unidas en **Sierra Leona** siguió avanzando en el logro de los objetivos de referencia establecidos para la Misión por el Consejo de Seguridad, consistentes en aumentar la capacidad de las fuerzas

armadas y la policía para mantener la seguridad y la estabilidad; consolidar la autoridad del Estado en todo el país y prestar asistencia al pleno despliegue de la UNMIL en la vecina Liberia. Tras evaluar la situación, recomendé que la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) se prolongara por un último período de seis meses, hasta fines de 2005. Cuando la UNAMSIL se retire se necesitará una presencia firme e integrada del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a Sierra Leona a consolidar la paz. En colaboración con el Gobierno de Sierra Leona, la Oficina del Asesor Especial sobre África organizó una conferencia sobre el desarme, la desmovilización, la reintegración y la estabilidad celebrada en Freetown los días 21 a 23 de junio. La conferencia se dedicó especialmente a examinar la medida en que los programas de desarme, desmovilización y reintegración verdaderamente contribuían a la estabilidad y a determinar las condiciones previas necesarias para que esos programas fueran eficaces.

46. Lamento que la situación en el **Sáhara Occidental** no haya podido salir de su estancamiento. El Consejo de Seguridad prorrogó en dos oportunidades el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), que concluye en octubre de 2005. Sigo dispuesto a ayudar a las partes a avanzar hacia una solución política que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación. Entre tanto, la MINURSO siguió apoyando medidas de fomento de la confianza impulsadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tales como el intercambio de visitas de familiares entre el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf, en Argelia.

47. El proceso de paz de **Burundi** avanzó considerablemente tras desplegarse la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (UNOB) en junio de 2004. Postergado en dos oportunidades, el referéndum sobre una constitución para el período posterior a la transición se celebró satisfactoriamente el 28 de febrero de 2005, con apoyo de la UNOB. En junio se celebraron con éxito elecciones comunales, a pesar de la violencia registrada en las mesas electorales de dos provincias occidentales. El período de transición de tres años se prorrogó hasta el 26 de agosto de 2005. A mediados de año, más de 10.000 excombatientes habían participado en el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Se promulgaron leyes por las que se establecía un nuevo ejército y cuerpo de policía integrados y el proceso de acantonamiento concluyó en mayo. Las partes armadas y los movimientos que firmaron el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha se inscribieron como partidos políticos. El mejoramiento de la situación en materia de seguridad facilitó el regreso y la reintegración de refugiados y desplazados dentro del país.

48. Siguió estancado el proceso de paz entre **Eritrea** y **Etiopía**, aunque prevaleció una relativa calma en la zona temporal de seguridad y sus inmediaciones. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea siguió vigilando la zona, presidiendo la Comisión Militar de Coordinación y coordinando las actividades humanitarias, de derechos humanos y relacionadas con las minas, incluida la remoción de minas de los caminos. Es imprescindible que las partes entablen un diálogo pacífico para abordar las cuestiones pendientes y que inicien sin más demora la demarcación de la frontera.

49. En la **República Democrática del Congo**, a pesar de que el Gobierno de Transición avanzó en cierta medida en la extensión de su autoridad, el ejercicio compartido del poder se vio dificultado por la fragilidad de las relaciones entre sus miembros. Hubo algunos progresos en los preparativos de las elecciones, aunque no se había aprobado la legislación necesaria. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se encargó de asegurar que el marco constitucional y las leyes electorales del país se ajustaran a los principios aceptados en el plano internacional. La Misión también ayudó a reforzar la

capacidad operacional de la policía nacional congoleña. El 13 de mayo de 2005 la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de constitución, que se someterá a un referéndum en el año en curso. El período de transición se prorrogó seis meses, hasta diciembre. La inscripción de votantes comenzó el 20 de junio en Kinshasa.

50. El personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pudo encarar más activamente la protección de los civiles después de que el Consejo de Seguridad, en octubre de 2004, autorizó el despliegue de 5.900 efectivos y policías civiles adicionales para reforzar la capacidad militar y de seguridad de la Misión. Merced a una combinación de presión militar y política, se desarmó a 14.000 milicianos en el distrito de Ituri. Lamentablemente, 11 integrantes de la fuerza de mantenimiento de la paz perdieron la vida en cumplimiento del deber.

51. En marzo de 2005, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) anunciaron su intención de renunciar a la violencia e incorporarse al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, lo cual constituyó un importante acontecimiento. Pese a los preparativos de la MONUC para repatriar al resto de los combatientes de las FDLR, no se han observado progresos concretos desde el anuncio. Entre tanto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados siguió ayudando a repatriar refugiados rwandeses de la selva pluvial de la parte oriental de la República Democrática del Congo.

52. En el **Afganistán** se siguió avanzando en la aplicación de los objetivos del Acuerdo de Bonn, con el apoyo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. El Presidente Hamid Karzai y un nuevo gabinete entraron en funciones en diciembre de 2004, tras elecciones presidenciales que se celebraron sin incidentes graves en materia de seguridad. Los objetivos se habrán cumplido durante el año en curso, tras las elecciones parlamentarias y provinciales programadas para septiembre de 2005. No obstante, las instituciones de seguridad y de justicia y los servicios básicos del Afganistán siguen siendo sumamente frágiles y dependiendo de la comunidad internacional. Además, la producción de opio ha aumentado. En consecuencia, estoy estudiando la posibilidad de que se elabore, en estrecha consulta con las autoridades afganas y sus asociados internacionales, un programa de acción para después de que se hayan alcanzado los objetivos del Acuerdo de Bonn.

53. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el **Líbano** (FPNUL) siguió vigilando la Línea Azul entre Israel y el Líbano. En el año transcurrido se observó un número limitado de enfrentamientos armados entre Hezbolá y las Fuerzas de Defensa de Israel, el más grave de los cuales causó la muerte de un soldado israelí y un observador militar de las Naciones Unidas. Israel violó con frecuencia el espacio aéreo libanés y, por primera vez, aviones teledirigidos de Hezbolá penetraron en dos oportunidades en el espacio aéreo israelí. Mis representantes en la región y yo hemos seguido instando a las partes a respetar la Línea Azul y a cumplir cabalmente sus obligaciones. También hemos seguido destacando la necesidad urgente de que el Gobierno del Líbano controle el uso de la fuerza en todo su territorio e impida que se lancen ataques desde el Líbano hacia el otro lado de la Línea Azul.

54. En **Timor-Leste**, las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia al fomento de la capacidad en materia de administración pública, policía, gobernanza democrática y derechos humanos, mientras que se amplió la función de los organismos de las Naciones Unidas en esos ámbitos. El Consejo de Seguridad estableció la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste, con un mandato de un año, hasta el 20 de mayo de 2006, como sucesora de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental. Se siguió reduciendo la operación y se modificaron sus tareas para asegurar una transición sin tropiezos, al concluir el mandato, de una misión política especial a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible.

55. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en **Georgia** siguió vigilando la cesación del fuego entre las partes georgiana y abjasia y promoviendo una solución política amplia para el conflicto. Una vez establecida una nueva dirigencia en Sujumi después de las elecciones, las dos partes volvieron a reunirse bajo los auspicios de las Naciones Unidas en abril de 2005 y convinieron en reanudar el diálogo sobre cuestiones relacionadas con la seguridad, el regreso de los desplazados y la cooperación económica.

56. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en **Kosovo** traspasó nuevas facultades a las instituciones provisionales de gobierno autónomo. El nuevo Gobierno de Kosovo y las instituciones provisionales demostraron más empeño en aplicar las Normas para Kosovo, instrumento fundamental de la política de la comunidad internacional en Kosovo con el que se pretende sentar las bases de una sociedad democrática y multiétnica sostenible en la que todos puedan vivir con dignidad y sin temor. El 3 de junio nombré a un Enviado Especial para que hiciera un examen amplio de la situación en Kosovo, como indiqué en mi último informe sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, aprobado por el Consejo de Seguridad el 27 de mayo. El examen amplio se está llevando a cabo de conformidad con la resolución 1244 (1999) y las declaraciones pertinentes de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Consta de consultas con las partes y la comunidad internacional y tiene amplio alcance, a fin de evaluar la situación actual y las condiciones para los posibles próximos pasos del proceso.

57. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en **Haití** (MINUSTAH) siguió cumpliendo su mandato de ayudar a garantizar un entorno seguro y estable en que puedan avanzar los procesos constitucional y político. Aunque continúan las actividades delictivas, las condiciones generales de seguridad mejoraron gradualmente a raíz de las operaciones realizadas por efectivos y policías de la MINUSTAH, conjuntamente con la Policía Nacional de Haití. Han comenzado los preparativos para ayudar a organizar elecciones presidenciales, legislativas y locales en el tercer trimestre de 2005. La falta de un marco jurídico dificultó el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. Además, el Gobierno de transición mantuvo su posición ambigua con respecto al antiguo ejército. La situación en materia de derechos humanos siguió siendo sumamente preocupante.

58. El Consejo de Seguridad aprobó mi recomendación de que se modificara el concepto de las operaciones y el número de efectivos de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en **Chipre**, reduciendo el personal militar y ampliando su componente de policía. La misión se prorrogó con el nuevo concepto de operaciones y número de efectivos hasta el 15 de diciembre de 2005.

### **Cooperación con las organizaciones regionales**

59. Las organizaciones regionales se han convertido en asociados esenciales de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad internacionales. La sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que tuvo lugar en Nueva York los días 25 y 26 de julio de 2005, ofreció una importante oportunidad para estrechar esos lazos.

60. La cooperación fue particularmente intensa en África, donde en numerosas ocasiones las Naciones Unidas asumieron una función de apoyo en las actividades de establecimiento de la paz y las acciones preventivas lideradas por la Unión Africana y por organizaciones subregionales de África como la CEDEAO y la IGAD. En Darfur, entre otros lugares, hemos comprobado que las operaciones de mantenimiento de la paz de las organizaciones regionales están haciendo una creciente y valiosa contribución. Las Naciones Unidas y la Unión

Africana colaboran activamente mediante el despliegue de una unidad de asistencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba, mediante la estrecha cooperación entre los Representantes Especiales de ambas organizaciones en Jartum y aún con mayor intensidad sobre el terreno en Darfur. Se llevaron a cabo programas de intercambio de personal con la Unión Africana y la CEDEAO y se están discutiendo acuerdos similares con la Comunidad Económica de los Estados del África Central. El aumento de la participación regional en las labores de mantenimiento de la paz también plantea nuevas exigencias en materia de coordinación, cooperación y asistencia a los asociados externos, tal como se explica en mi informe presentado en noviembre de 2004, relativo al aumento de la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz. Es importante desarrollar esa capacidad para que sirva de complemento al recurso único e indispensable que constituyen las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

61. En noviembre de 2004 asistí a la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salam bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana. La Cumbre aprobó una declaración de principios en la que se trataba de la interrelación entre la paz, la seguridad, el desarrollo, la gobernanza y los asuntos humanitarios.

62. Durante el último año se ha intensificado la cooperación con la Unión Europea, tal como demostraron mi presencia, en diciembre de 2004, en el Consejo Europeo reunido en Bruselas, y las entrevistas que en febrero de 2005 mantuvo la Vicesecretaria General en Estrasburgo y Bruselas con altos funcionarios del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea. También prosiguió el diálogo a nivel de trabajo, lo que permitió compartir valoraciones políticas y favoreció la cooperación sobre el terreno.

63. También se ha incrementado la colaboración en los ámbitos económico y social. En virtud de un acuerdo marco alcanzado en mayo de 2004 por la Comisión Europea y 10 entidades de las Naciones Unidas, se han firmado hasta la fecha acuerdos de asociación estratégica con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

64. Las Naciones Unidas y la Unión Europea siguieron colaborando en las operaciones de paz sobre el terreno, particularmente en la República Democrática del Congo y Kosovo. Esta cooperación se complementó con un diálogo constante sobre cuestiones normativas, que incluyó la celebración de reuniones del Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea en noviembre de 2004 y junio de 2005, así como la participación de las Naciones Unidas en el “ejercicio de estudio” sobre el mantenimiento de la paz realizado por la Unión Europea en abril de 2005.

65. Las Naciones Unidas intensificaron sus contactos con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en relación con la paz y la seguridad en esa región. Asimismo, las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) trataron de incrementar su cooperación en la esfera de la prevención de conflictos. A tal efecto se firmó un memorando de entendimiento entre la UNTOP y la Secretaría Ejecutiva de la CEI.

## **Terrorismo**

66. El terrorismo es una amenaza contra todo lo que representan las Naciones Unidas: el respeto de los derechos humanos, el imperio de la ley, la protección de la población civil, la tolerancia entre pueblos y naciones y la solución de los conflictos por medios pacíficos. Las Naciones Unidas deben denunciar el terrorismo de forma clara y enérgica y convertirse en un foro internacional eficaz para combatirlo.

67. En el discurso que pronuncié ante la Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad, celebrada en Madrid en marzo de 2005, presenté una estrategia de lucha contra el terrorismo que constaba de cinco elementos. Subrayé asimismo que el terrorismo no era un medio ni aceptable ni eficaz de promover causa alguna e insté a los Estados Miembros a que concluyeran la redacción de un convenio general contra el terrorismo. También insistí en que la lucha contra el terrorismo no debía vulnerar ni los derechos humanos ni las libertades fundamentales.

68. Desde 2001, he intentado dar prioridad a las actividades antiterroristas de la Organización e impartir orientación estratégica para que el sistema de las Naciones Unidas funcione de forma más coherente y eficaz en la lucha contra el terrorismo. Tal como indiqué en mi discurso de Madrid, todos los departamentos y organismos de las Naciones Unidas pueden y deben contribuir a poner en práctica la estrategia integral de lucha contra el terrorismo. Recientemente he creado un equipo especial de ejecución, dependiente de mi oficina, para que se encargue de coordinar esta labor.

69. Especial importancia reviste la cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas que participan de manera más directa en la lucha contra el terrorismo, como los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad y sus grupos de expertos, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En este mismo sentido y dado que cada vez son más los vínculos entre el terrorismo y el tráfico de estupefacientes, sigo instando a los Estados Miembros a que firmen y ratifiquen los 13 convenios y convenciones de lucha contra el terrorismo, incluido el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear aprobado por la Asamblea General en abril de 2005, y a que colaboren estrechamente para aplicarlos.

## **Asistencia electoral**

70. Durante el pasado año se celebraron varias elecciones históricas en países que estaban atravesando complejas situaciones de transición hacia la paz, elecciones en las que las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental, tanto mediante la prestación de asistencia técnica como facilitando las negociaciones encaminadas a establecer instituciones y leyes electorales. La celebración de elecciones dignas de crédito se ha convertido en un elemento esencial de las actividades de establecimiento y consolidación de la paz y de la prevención de los conflictos.

71. Tras 18 meses de intensos preparativos, en octubre de 2004 se celebraron con éxito las elecciones presidenciales del Afganistán. Pese a las amenazas y la intimidación de los grupos extremistas que pretendían desbaratar el proceso electoral, la participación de los votantes fue elevada, incluso en las zonas de conflicto más vulnerables. Las mujeres votaron en grandes números, demostrando así su decisión de tomar parte en la vida política de su país, gracias a un proceso exhaustivo de inscripción de electores y a campañas de información dirigidas

especialmente a ellas. En vista del éxito obtenido, las Naciones Unidas prestarán asistencia durante las próximas elecciones parlamentarias y provinciales, que hubieron de aplazarse hasta septiembre de 2005 debido a dificultades técnicas y financieras.

72. Los expertos electorales de las Naciones Unidas también prestaron un apoyo crucial a las históricas elecciones celebradas en el Iraq el 30 de enero de 2005 para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional de Transición. La elevada participación de los votantes superó todas las expectativas, habida cuenta del alto nivel de violencia e intimidación por parte de los insurgentes que trataban de desbaratar el proceso.

73. El apoyo electoral fue importante para lograr que se cumpliera el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz y se aplicaran los acuerdos políticos en numerosos países, como Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Liberia y la República Democrática del Congo. Se prestó asistencia para crear y desarrollar instituciones electorales nacionales, promulgar legislación electoral adecuada y establecer un sistema eficaz de reclamaciones y apelaciones, promover el censo de la población civil y la inscripción de votantes, y llevar a cabo campañas informativas y de educación cívica.

74. Evidentemente, las elecciones no pueden por sí solas resolver ciertos problemas profundamente arraigados, sobre todo en las sociedades traumatizadas por los conflictos. Un estudio realizado por la Universidad de las Naciones Unidas ha revelado que, de hecho, las elecciones inoportunas o mal organizadas pueden agravar el caos en situaciones inestables e invertir los progresos hacia la democracia. También pueden exacerbar las tensiones y generar apoyo a los extremistas o alentar pautas de voto que reflejen las alianzas existentes en tiempo de guerra.

### **Desarme**

75. La aparición de nuevos problemas y amenazas acrecentó la preocupación internacional por las armas de destrucción en masa. Cabe mencionar, por ejemplo, los casos en que se incumplen las obligaciones en materia de no proliferación de armas nucleares, las pruebas de la existencia de una red nuclear clandestina, los compromisos ambivalentes con el desarme, y el riesgo de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de terroristas. Es necesario revitalizar los instrumentos multilaterales destinados a prevenir la proliferación y promover el desarme para que puedan seguir contribuyendo a preservar la paz y la seguridad internacionales.

76. En el mes de mayo, la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no consiguió llegar a un acuerdo sobre ninguna cuestión sustantiva. Se malgastó así la oportunidad de abordar los problemas más urgentes no sólo del régimen de no proliferación nuclear, sino de la seguridad internacional en general. Por ello insto a los Estados Miembros a que actúen con más determinación respecto de este importante problema y sigan examinándolo en los meses próximos.

77. La Conferencia de Desarme continúa estancada y no podrá recuperar su importancia como órgano de negociación multilateral sobre los tratados de desarme a menos que los Estados Miembros emprendan negociaciones sustantivas acerca de los temas que son pertinentes para el actual entorno internacional de seguridad.

78. Los Estados prosiguieron sus debates encaminados a mejorar la aplicación de la Convención sobre las armas biológicas. Aunque se han logrado progresos constantes en la destrucción de los arsenales químicos declarados, aún queda mucho más por hacer. Es preciso

redoblar los esfuerzos por lograr que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Se ha avanzado en el examen sustantivo de los 118 informes nacionales presentados hasta la fecha en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, relativa a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Se han hecho asimismo progresos significativos para establecer una zona libre de armas nucleares en Asia Central.

79. Se calcula que los gastos militares en todo el mundo superaron el billón de dólares en 2004 y se estima que seguirán aumentando. Aunque se ha ampliado la participación en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el Sistema normalizado de las Naciones Unidas de información sobre gastos militares, hay que seguir avanzando hacia la participación universal, particularmente por lo que se refiere a los gastos militares.

80. Considero alentador el reciente acuerdo sobre el texto de un instrumento internacional políticamente vinculante que permita a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, texto que se presentará a la Asamblea General para que lo apruebe en su sexagésimo período de sesiones. Su aceptación supone un nuevo paso hacia la realización de los compromisos políticos enunciados en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Insto pues a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para asegurar la aplicación temprana y efectiva de este instrumento. Su aprobación también constituye un buen augurio que hace abrigar esperanzas de que se mantenga el diálogo activo entre los Estados Miembros sobre el problema de la intermediación ilícita en el comercio de armas pequeñas y armas ligeras.

81. La Cumbre por un mundo libre de minas, celebrada en Nairobi en noviembre y diciembre de 2004, brindó a las partes la oportunidad de examinar la Convención de 1997 sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El Plan de Acción de Nairobi aprobado por la Cumbre para el período 2005-2007 tenía como máxima prioridad cumplir los plazos de limpieza de las zonas minadas.

### **Sanciones**

82. Durante el pasado año, el Consejo de Seguridad creó dos nuevos comités de sanciones: el relativo a Côte d'Ivoire, en virtud de la resolución 1572 (2004), y el relativo al Sudán, en virtud de la resolución 1591 (2005). Las medidas previstas en estas dos resoluciones tenían por objetivo incentivar la paz, y por ello se impusieron inmediatamente embargos de armas en todo el territorio de Côte d'Ivoire y la región de Darfur, en el Sudán, mientras que se decidió que las sanciones dirigidas contra personas concretas y entidades relacionadas con ellas (prohibición de viajar y congelación de activos) no entrarían en vigor hasta 30 días después de aprobarse las respectivas resoluciones. Este lapso de un mes animó a las partes a reanudar rápidamente el proceso de paz para evitar la aplicación de nuevas sanciones. Aunque los comités sobre Côte d'Ivoire y el Sudán aún no han designado a ninguna persona o entidad, esa posibilidad sigue teniendo un efecto disuasorio.

83. El Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los Talibanes, el Comité de sanciones contra Liberia y el Comité establecido en virtud de la resolución 1518 (2003), que se ocupa de las personas y entidades asociadas con el anterior Gobierno del Iraq, han redactado listas de sanciones selectivas, que siguen desempeñando un importante papel en su labor. A finales de 2004, los comités de sanciones relativos a Al-Qaida y los talibanes, Liberia y Côte d'Ivoire estaban preparando nuevas directrices o revisando las ya existentes. La aprobación de

directrices revisadas ayudaría a los comités correspondientes a gestionar las listas de sanciones selectivas de manera uniforme y transparente.

84. Paralelamente, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1566 (2004), decidió establecer un grupo de trabajo para que estudiara las medidas prácticas que se hubieran de imponer contra las personas, los grupos y las entidades involucrados en actividades terroristas o asociados con ellas, además de las ya enunciadas por el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los Talibanes. La resolución también planteaba la posibilidad de establecer un fondo internacional para indemnizar a las víctimas de actos de terrorismo y sus familias.

85. El Consejo de Seguridad siguió recibiendo información detallada sobre sus regímenes de sanciones que le facilitaron los grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones por los Estados e investigar las presuntas violaciones. Entre estos grupos cabe mencionar el Grupo de Expertos sobre Somalia, el Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones contra Al-Qaida y los talibanes, el Grupo de Expertos sobre Liberia, el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire y el Grupo de Expertos sobre el Sudán. Debería prestarse mayor atención al cumplimiento de las valiosas recomendaciones formuladas por estos grupos de expertos.

## Capítulo II Cooperación para el desarrollo

### Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

86. El marco que para las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas proporcionan la Declaración y los ocho objetivos de desarrollo del Milenio recibió mayor atención e impulso con la publicación del informe del Proyecto del Milenio (*Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio*) y del informe que presenté para la reunión plenaria de alto nivel titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005 y Add.1 a 3). El informe del Proyecto del Milenio contenía un análisis exhaustivo y un conjunto de propuestas sobre la forma de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional, regional y mundial. Acogí con satisfacción dichas propuestas y presenté a los Estados Miembros una serie de prioridades para promover la agenda en materia de desarrollo.

87. Durante los últimos meses, los organismos miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) siguieron aplicando su estrategia cuádruple para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los cuatro pilares de esta estrategia son: a) integrar los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los aspectos de la labor del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional; b) ayudar a los países en desarrollo a preparar informes sobre los progresos realizados respecto de los objetivos; c) colaborar con el Proyecto y la Campaña del Milenio para acrecentar el apoyo mundial a los objetivos; y d) respaldar las iniciativas de promoción y concienciación basadas en las estrategias y necesidades nacionales.

88. La Campaña del Milenio ha movilizado y reforzado el apoyo político a la Declaración del Milenio colaborando con redes parlamentarias, autoridades locales, medios de difusión, organizaciones religiosas y juveniles, el sector empresarial, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras entidades. En 2004, la Campaña y sus colaboradores de la sociedad civil ayudaron a conseguir un avance decisivo con el Llamamiento Mundial contra la Pobreza, que es la mayor campaña de una coalición contra la pobreza emprendida en los últimos años. Aunque la Campaña del Milenio fue uno más de los muchos asociados que hicieron posible este logro, su función de promoción y facilitación constituyó realmente una contribución significativa al proceso de formación de la coalición.

89. Por otra parte, se ha establecido un amplio sistema de vigilancia y presentación de informes para seguir los progresos conseguidos a nivel mundial, regional y nacional. En el plano mundial, el seguimiento de los avances hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ha conllevado la colaboración de organismos internacionales y comisiones regionales, así como estrechas consultas con expertos y estadísticos nacionales. El Grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio coordina las actividades de las entidades de las Naciones Unidas y los servicios nacionales de estadística, así como de los organismos regionales e internacionales de estadística que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. También coordina la compilación y el análisis de los indicadores, la revisión de las metodologías y el apoyo prestado a los países para recopilar y analizar datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y presentar informes al respecto. Los resultados de esta labor han encontrado reflejo en las estadísticas y los análisis en que se basan mis informes anuales a la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio y en las series nacionales incluidas en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio por países, que se revisa

anualmente y contiene las últimas series de datos proporcionadas por el organismo que coordina el indicador en cuestión. El 9 de junio presenté el documento titulado *Objetivos de desarrollo del Milenio: informe de 2005*, que contiene las estadísticas más actualizadas y exhaustivas sobre las metas y los indicadores asociados con los objetivos, recopiladas mediante una iniciativa conjunta de 25 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones mundiales.

90. La disponibilidad de datos estadísticos de gran calidad y la capacidad de los gobiernos, los donantes y las organizaciones internacionales para medir y vigilar sistemáticamente indicadores fiables y presentar informes al respecto constituye el elemento central de la política de desarrollo y el logro de los objetivos del Milenio. Una importante contribución al aumento de la capacidad estadística nacional es la labor que realiza la Organización ofreciendo asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadística y capacitación del personal estadístico de los países para producir y utilizar indicadores. DevInfo, el programa informático creado por el sistema de las Naciones Unidas para recopilar y analizar indicadores estándar y específicos definidos por los usuarios, está encontrando nuevas aplicaciones. Los gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en los países, las instituciones académicas y otras entidades cada vez lo utilizan más para presentar información estandarizada y comparable sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Las comisiones regionales también han venido prestando apoyo a la creación de capacidad nacional en materia de seguimiento y presentación de informes sobre los objetivos mediante seminarios e instrumentos como la versión árabe del manual del GNUD sobre los indicadores relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio. A fin de ampliar la capacidad nacional de hacer un seguimiento de los objetivos y mejorar el uso de metodologías empíricas para gestionar la política de desarrollo, el PNUD preparó un proyecto destinado a aumentar la capacidad y los conocimientos estadísticos para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países, que actualmente está entrando en su fase de ejecución.

91. El PNUD es el organismo encargado de coordinar el seguimiento a nivel nacional y ha ayudado a los gobiernos y a los equipos de las Naciones Unidas en los países a preparar y difundir sus informes. En marzo de 2005, un total de 93 países y territorios habían preparado 104 informes, desde países de medianos ingresos hasta algunos de los países menos adelantados con ingresos más reducidos. Ocho países han presentado su segundo informe (Albania, Armenia, Bolivia, Camboya, Egipto, Lituania, Mauricio y el Senegal) y otros dos, el Camerún y Viet Nam, han publicado su tercer informe anual. En 2004 se publicaron tres informes regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, que complementaron los informes nacionales con datos y análisis sobre la situación y las tendencias en los Estados árabes, Europa central y la región del Caribe, con lo que ya son seis los informes regionales preparados hasta la fecha.

92. Una importante contribución del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido el número creciente de iniciativas interinstitucionales nuevas y en curso. En respuesta al problema de la lucha contra el hambre y el logro de la seguridad alimentaria, los organismos de las Naciones Unidas encargados de la agricultura y la alimentación han reforzado su colaboración. Estos organismos están aplicando conjuntamente un doble planteamiento que consiste en prestar asistencia directa a las personas que padecen hambre para que puedan satisfacer sus necesidades alimenticias y nutricionales inmediatas, pero abordando a un tiempo problemas de desarrollo agrícola y rural a más largo plazo mediante el apoyo al crecimiento sostenible, mejorando la infraestructura, promoviendo la buena ordenación de los recursos naturales y aumentando el acceso a la tierra, el agua, los créditos y los servicios sociales.

93. La mayoría (las tres cuartas partes) de los hombres, mujeres y niños pobres viven y trabajan en zonas rurales. Para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es esencial que las intervenciones de reducción de la pobreza se centren en dichas zonas y que se hagan inversiones significativas en el desarrollo agrícola y rural. Algunas entidades del sistema de las Naciones Unidas están tratando de lograr este objetivo reforzando la capacidad de los pobres del medio rural y sus organizaciones, aumentando el acceso equitativo a los recursos naturales y la tecnología de producción, y ampliando el acceso a los servicios y mercados financieros. Otras están invirtiendo la gran mayoría de sus recursos en países que, según las Naciones Unidas, son los que más dificultades tienen para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y en otros donde la falta de datos sugiere la existencia de importantes problemas de capacidad.

94. Es posible desarrollar la capacidad de innovación para contribuir a alcanzar las metas de reducción de la pobreza y sostenibilidad incluidas en los objetivos de desarrollo del Milenio. El Instituto de Nuevas Tecnologías de la Universidad de las Naciones Unidas en Maastricht (Países Bajos) estudia la forma de conseguirlo examinando ejemplos positivos, como la producción de flores en Colombia y Kenya, la cría de camarones en Bangladesh y la horticultura en Ghana, actividades que, tras empezar casi de cero hace 20 años, cuentan actualmente entre las principales exportaciones de esos países.

95. Es necesario sin duda tratar de resolver el problema de la pobreza urbana promoviendo el papel de las ciudades como motores del crecimiento económico y el desarrollo social. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas colaboran para ayudar a erradicar la pobreza de las zonas urbanas, favorecer la urbanización sostenible y fomentar el desarrollo industrial.

96. Es preciso seguir esforzándose por lograr progresos en la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio que guardan relación con la educación, a saber, la enseñanza primaria universal y la eliminación de la disparidad de género en la educación primaria y secundaria. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han llevado a cabo actividades conjuntas para ayudar a conseguir esos objetivos. Se han emprendido diversas iniciativas cuyo propósito es conseguir que los esfuerzos de los países por aplicar el programa “Educación para Todos”, que coordina la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuenten con un apoyo y un compromiso mundial sostenidos. Estas iniciativas incluyen el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos, que ha pasado a ser un documento estándar de referencia para los asociados que se ocupan del ámbito de la educación; la consulta colectiva de organizaciones no gubernamentales sobre la educación para todos; los foros nacionales y regionales sobre la educación para todos; y las reuniones anuales del Grupo de Alto Nivel sobre la educación para todos y el Grupo de Trabajo sobre la educación para todos. Otras actividades son la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, que está aumentando la eficacia de la asignación de recursos a los servicios de enseñanza primaria, la expansión de sistemas y su financiación y los gastos en educación primaria; el apoyo a la Iniciativa mediante la alimentación en las escuelas; la utilización de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la educación para asegurar que todos los niños tengan acceso a la escolarización primaria en los campamentos de refugiados; y una nueva serie de informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) titulada “Progreso para la infancia” e integrada por boletines sobre problemas infantiles que guardan relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

97. Con el paso de los años, las organizaciones del sistema han cosechado importantes éxitos en la inmunización de los niños y la reducción de la mortalidad infantil. En 2004 se

estableció un grupo de trabajo interinstitucional sobre la gestión integrada de las enfermedades de la infancia. La Alianza para la Supervivencia Infantil es otra iniciativa interinstitucional que tiene por objeto proporcionar un foro para la acción coordinada a fin de resolver los principales problemas que afectan a la salud de los niños. La Alianza permite a los gobiernos y otros interesados acordar enfoques coherentes y estimula la concertación de esfuerzos para aplicarlos.

98. Las organizaciones del sistema también han reconocido hace tiempo que no se conseguirá erradicar la pobreza extrema y el hambre si no se tratan eficazmente ciertas cuestiones relacionadas con la población y la salud reproductiva. El acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva es esencial para alcanzar los objetivos relativos a la mortalidad infantil y materna, el VIH/SIDA y la igualdad entre los sexos, y para asegurar el derecho de todos los hombres, mujeres y niños a disfrutar del máximo nivel posible de salud.

99. Es preciso prestar más atención a los objetivos de desarrollo del Milenio en los países que acaban de superar un conflicto. En el contexto de las evaluaciones de necesidades y los planes de recuperación que llevan a cabo conjuntamente las Naciones Unidas y el Banco Mundial, los objetivos también proporcionan importantes metas e indicadores para planificar la transición después de un conflicto. Por ejemplo, se están utilizando las metas y los indicadores pertinentes de los objetivos de desarrollo del Milenio para prestar socorro humanitario a los refugiados y otros desplazados. En los países que acaban de atravesar un conflicto, las actividades de socorro humanitario a más corto plazo deben ayudar a sentar las bases para las iniciativas de desarrollo a más largo plazo encaminadas a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio.

### **El programa de desarrollo de las Naciones Unidas**

100. Los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen una plataforma convincente para movilizar a la comunidad internacional, pero su consecución debe formar parte de un programa de desarrollo más amplio que encare también las necesidades de los países en desarrollo de ingresos medios, la cuestión del aumento de las desigualdades y los aspectos más amplios del desarrollo humano. También deben considerarse la integración social y las cuestiones que requieren enfoques a largo plazo, como los efectos diferenciales de la globalización y el aumento de la participación de los países en desarrollo en la gobernanza de la economía mundial.

101. Las cuestiones mencionadas más arriba y el objetivo básico de integrar las metas económicas, sociales y ambientales fueron examinados a fondo en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Sus conclusiones reflejan un consenso amplio en el sentido de que las diversas partes del sistema de las Naciones Unidas debieran ejecutar cabalmente el programa para el desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Los progresos hacia la realización de los objetivos así establecidos son examinados detalladamente cada año por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, y el propio Consejo adopta un enfoque integrado e intersectorial.

102. En su 43<sup>o</sup> período de sesiones, celebrado en Nueva York del 9 al 18 de febrero de 2005, la Comisión de Desarrollo Social examinó los progresos en la puesta en práctica de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social logrados en los últimos 10 años, incluidas las actividades a nivel mundial para promover el empleo pleno y productivo. Diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas trabajan en proyectos que tienen que ver, entre otras cosas, con la inclusión del empleo en el proceso de programación por países de las Naciones Unidas en los países en desarrollo, la eliminación del desempleo

rural y la asistencia para el desarrollo de capacidades. La Red de Empleo de los Jóvenes, que inauguré en 2001 en colaboración con los jefes del Banco Mundial y la OIT, ha venido fomentando la preparación de planes de acción nacionales para el empleo de los jóvenes en un número cada vez mayor de países.

103. La promoción de la integración social fue una de las cuestiones más importantes que trató la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995. La Declaración de Copenhague, uno de los resultados principales de la Cumbre, contiene el compromiso específico de promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras, justas y tolerantes y que respeten la diversidad. La Declaración del Milenio también incluye la integración social en su síntesis de paz, seguridad, desarrollo y derechos humanos. Aunque se han logrado algunos avances en esferas como la adhesión a instrumentos jurídicos que tratan de derechos económicos, sociales y culturales y la eliminación de la discriminación, el concepto de la integración social todavía no está plenamente incorporado en los debates sobre el desarrollo en general. El desafío consiste en asegurar que el concepto de la integración social sea un elemento importante de todas las políticas y encontrar medios prácticos para lograr una “sociedad para todos”.

104. La Comisión de Desarrollo Social destacó la necesidad de realizar actividades más integradas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y la aplicación de los compromisos más amplios asumidos en Copenhague. Todavía no hay un número suficiente de planes nacionales sistemáticos y amplios para abordar las necesidades especiales de los jóvenes y otros grupos vulnerables, incluidos los pueblos indígenas, las personas de edad, las personas con discapacidades y las personas desplazadas dentro de los países. Por lo tanto, es necesario asegurar que las intervenciones de política para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza y el hambre a la mitad tengan en cuenta la necesidades y preocupaciones de estos grupos vulnerables. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya las actividades para afianzar la integración social, superar la exclusión y aumentar la participación de grupos sociales en el desarrollo nacional y en la adopción de decisiones. Con el objeto de facilitar la aplicación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento, que fue el resultado principal de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (8 a 12 de abril de 2002), el Departamento prestó asistencia a los gobiernos para asegurar que las personas de edad pobres estuvieran explícitamente integradas en los procesos de desarrollo, incluidos los programas relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio.

105. En octubre de 2004, el GNUD aprobó una nota de orientación sobre soluciones duraderas para los desplazados. Por primera vez, los agentes del desarrollo de las Naciones Unidas aprobaron una política común sobre la importancia de lograr soluciones duraderas para las personas desplazadas y sobre la forma de incorporarlas a las estrategias de planificación y ejecución conjuntas. La nota de orientación se ha incluido en las directrices sobre la evaluación común para los países del GNUD y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

106. En su 49° período de sesiones, celebrado en Nueva York del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinó los progresos en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 2000. Diez años después de la Conferencia de Beijing, hay esferas en las que todavía no se han logrado progresos. Por ejemplo, en todas partes del mundo, particularmente las zonas en que hay conflictos armados, se observan altas tasas de violencia contra la mujer. Es cada vez mayor la incidencia del VIH/SIDA entre las mujeres, y persisten la desigualdad

entre los géneros en el empleo, la falta de derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva y la falta de acceso a la tierra y la propiedad en condiciones de igualdad ante la ley, entre otras cosas. En la declaración final de la Comisión se insistió en la aplicación plena y efectiva de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing como una condición esencial para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

107. A los fines de la realización de los seis objetivos de la Educación Para Todos a más tardar en 2015, las cuestiones del acceso y la calidad de la educación son inseparables y deben considerarse conjuntamente y mejorarse mediante la ejecución de iniciativas nacionales e internacionales. El Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos, reunido en Brasilia en noviembre de 2004, centró su atención en la calidad de la educación. El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), que constituye el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, contribuye a mejorar la calidad y adecuación de la educación.

108. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas y la aplicación de los diversos acuerdos ambientales multilaterales siguen facilitando los progresos hacia la realización de los objetivos establecidos en 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica), en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Nueva York del 11 al 22 de abril de 2005, contó con la asistencia de más de 75 ministros de gobierno con diversas carteras, como finanzas, desarrollo, planificación, comercio, vivienda, recursos hídricos, salud y medio ambiente. La atención se centró en las cuestiones multidisciplinarias del agua y el saneamiento y los asentamientos humanos. Participaron en el período de sesiones más de 150 organizaciones de otros grupos principales de interesados directos. Se logró acuerdo sobre un conjunto de variantes de política práctica que tenía por objeto reforzar las actividades mundiales para poner en práctica los compromisos asumidos en Johannesburgo de suministrar agua potable, saneamiento básico y vivienda digna.

109. El objetivo prometido en la Declaración del Milenio de asegurar la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se alcanzó por fin en febrero de 2005 con la ratificación de la Federación de Rusia, lo que aseguró la continuidad de las actividades de mitigación en el próximo decenio. El décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado del 6 al 17 de diciembre de 2004 en Buenos Aires, marcó los 10 años de actividades en virtud de la Convención, con la adopción de un conjunto de medidas encaminadas a ayudar a los países a prepararse para el cambio climático. El Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes celebró su primera Conferencia de las Partes en Punta del Este (Uruguay), del 2 al 6 de mayo de 2005, acontecimiento que marcó la iniciación de ambiciosas actividades internacionales para librar al mundo de los bifenilos policlorados, las dioxinas y los furanos, así como de nueve plaguicidas muy peligrosos, incluido el DDT.

110. En su vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en Nairobi del 21 al 25 de febrero de 2005, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Foro Ambiental Mundial a nivel ministerial dieron nuevo impulso a la aplicación del programa para el medio ambiente en una diversidad de sectores. Los gobiernos también aprobaron oficialmente el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, que ayudará a orientar la labor del PNUMA, incluido el apoyo para los países en desarrollo, avanzando de esta forma hacia su objetivo general de combatir la pobreza promoviendo el concepto del “medio ambiente para el desarrollo”.

111. La aplicación del Consenso de Monterrey, el principal resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002, sigue siendo esencial para llevar adelante el programa mundial para el desarrollo, incluida la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Consenso de Monterrey reconoció que para poner en práctica los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas se necesitaban políticas macroeconómicas eficaces desde el punto de vista económico y sensibles a los problemas sociales.

112. En abril de 2005 el Consejo Económico y Social celebró su reunión especial anual de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El tema general de la reunión fue “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey: el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio”. A mi juicio, esta reunión anual ofrece una plataforma singular para promover la coherencia dentro del sistema respecto de las cuestiones económicas y financieras en apoyo del programa para el desarrollo de las Naciones Unidas, incluida la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrado en Nueva York el 27 y 28 de junio de 2005, aportó una contribución más a la determinación de las tareas que tenemos por delante para lograr la aplicación general del Consenso de Monterrey, que son de particular importancia para los preparativos de la sesión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre.

113. El Consenso de Monterrey reconoció que el comercio era un poderoso motor del crecimiento económico y un instrumento para la reducción de la pobreza. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han venido colaborando para crear capacidades relacionadas con el comercio, en particular en los países menos adelantados, para integrar mejor a esos países en la economía mundial y ponerlos en condiciones de sacar más provecho de la globalización. Un ejemplo notable de esta colaboración es el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, que combina las actividades del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), la UNCTAD, el PNUD, el Banco Mundial y la OMC, en alianzas con donantes bilaterales y países beneficiarios. El Marco Integrado presta apoyo a los planes nacionales de desarrollo realizando estudios de diagnóstico para determinar las necesidades en materia de desarrollo del comercio y satisfacer esas necesidades. La experiencia demuestra que la reforma de las políticas comerciales oficiales no es suficiente para estimular el crecimiento. Es necesario superar una serie de obstáculos, que incluyen la debilidad de las instituciones, las deficiencias de la infraestructura y los obstáculos al comercio en los principales mercados.

114. El Consenso de Monterrey consideró que el microcrédito era una fuente innovadora de financiación del desarrollo. En noviembre de 2004, la Asamblea General lanzó el Año Internacional del Microcrédito, 2005, que reunió a diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para promover la microfinanciación y el microcrédito como instrumentos claves para reducir la pobreza y realizar los objetivos de desarrollo del Milenio.

115. Un importante elemento intersectorial del programa para el desarrollo de las Naciones Unidas es la promoción de la buena gobernanza en los planos mundial y nacional. La atención especial que el PNUD otorga a la gobernanza democrática corresponde a una creciente demanda de apoyo de muchos países en desarrollo, que han comprendido la importancia de contar con instituciones eficaces, responsables e incluyentes y con procesos

para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.

116. En su cuarto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 4 al 8 de abril de 2005, el Comité de Expertos en Administración Pública destacó la necesidad de asegurar la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas en las políticas en favor de los pobres. Las estrategias nacionales de reducción de la pobreza permiten aplicar un proceso caracterizado por la rendición de cuentas y la participación de todos los interesados, acorde con los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos contenidos en la Declaración del Milenio, es decir, un entorno macroeconómico estable, una participación activa del sector privado de conformidad con los objetivos de desarrollo y el diálogo con la sociedad civil para incorporar los problemas de los pobres en las políticas públicas.

117. La Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Monterrey reconocen explícitamente que la corrupción es una de las amenazas graves al desarrollo sostenible y piden la aplicación de medidas contra la corrupción a todos los niveles como cuestión prioritaria. La primera convención contra la corrupción, de alcance mundial y jurídicamente vinculante, aprobada por la Asamblea General en octubre de 2003, ha sido firmada hasta la fecha por 118 países y ratificada por 15. Entrará en vigor cuando se deposite el trigésimo instrumento de ratificación. La ratificación de la Convención y su entrada en vigor permitirán a los Estados Partes emplear el instrumento y, de esta forma, impedir, detectar y combatir la corrupción de manera más eficaz, en los planos tanto nacional como internacional.

118. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito puso en marcha en febrero de 1999 un programa mundial contra la corrupción, como medio de prestar asistencia técnica a los Estados Miembros. La finalidad del programa es consolidar los marcos jurídicos e institucionales y desarrollar directrices normativas, así como aumentar la cooperación entre los organismos que luchan contra la corrupción realizando actividades de formulación de políticas, promoción y aplicación de la ley. Hasta la fecha, el programa administra unos 15 proyectos de asistencia técnica que apoyan las actividades de los Estados Miembros para prevenir y combatir la corrupción. Estos proyectos giran principalmente en torno al fortalecimiento de la integridad judicial y la justicia penal, un nicho estratégico singular, particularmente en Estados que han pasado por situaciones de conflicto, en los que las actividades para reimplantar el imperio de la ley tienen repercusiones potencialmente importantes y un efecto estabilizador general. La Oficina también ha ayudado a los Estados Miembros a poner en práctica las normas internacionales para luchar con el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, mediante el suministro de asistencia técnica directa.

119. Los cultivos ilícitos para la producción de drogas siguen constituyendo un obstáculo grave al desarrollo sostenible de algunos países. Las Naciones Unidas y los gobiernos interesados realizan actividades conjuntas para determinar los cultivos anuales en los países de interés. Estas encuestas permiten proporcionar a la comunidad internacional un análisis de las tendencias de la producción de drogas ilícitas. También proporcionan información fidedigna que puede servir de base para desarrollar estrategias para ofrecer medios de vida sostenibles alternativos a los agricultores que dependen de esos cultivos ilícitos.

### **Las necesidades especiales de África**

120. El sistema de las Naciones Unidas continúa prestando apoyo para el desarrollo de África. El grupo independiente de personalidades eminentes, que establecí el año pasado para que recomendara formas de movilizar el apoyo internacional para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), presentó su primer informe en abril de 2005.

121. Con el objeto de promover la participación del sector privado en la puesta en práctica de la NEPAD y movilizar recursos del sector privado, la Oficina del Asesor Especial sobre África organizó dos reuniones: un grupo de discusión sobre la promoción del sector privado interno en octubre de 2004 y, conjuntamente con la secretaría de la NEPAD, una reunión de un grupo de expertos sobre la contribución del sector privado a la aplicación de la Nueva Alianza, en marzo de 2005. En los estudios presentados a esta última reunión se detallan la naturaleza y el ámbito de la participación del sector privado, incluida la participación en el capital social, la concertación de acuerdos de colaboración entre los sectores público y privado y el fomento de otros tipos de empresas mixtas.

122. Personal técnico de la Comisión Económica para África y del PNUD participó activamente en las misiones de apoyo del Mecanismo de Examen entre los propios países africanos, de la NEPAD, a varios países, entre ellos Ghana (mayo de 2004), Rwanda (junio de 2004), Mauricio (junio de 2004), Kenya (julio de 2004) y Uganda (febrero de 2005). Se prevén otras misiones a Malí, Mozambique y Sudáfrica. Como parte del apoyo institucional que presta, el PNUD ha participado activamente en la planificación de las misiones y ha proporcionado apoyo técnico y administrativo directo al grupo del Mecanismo de Examen entre los propios países africanos y su secretaría. Presta apoyo a todos los preparativos nacionales de los Estados miembros, incluido el apoyo institucional a los centros de examen entre los propios países africanos, el establecimiento de estructuras nacionales para supervisar el proceso (como las comisiones nacionales del Mecanismo de Examen entre los propios países africanos), y la organización de cursos prácticos de sensibilización.

123. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha prestado una gran diversidad de servicios técnicos y de asesoramiento en apoyo del programa de gobernanza de la NEPAD, incluido el apoyo para el diseño de programas de la NEPAD sobre gobernanza y creación de capacidad en la administración pública, liderazgo para la gestión del sector público y gestión de conflictos; las estrategias para incorporar el profesionalismo y la ética en la administración pública de los países africanos; el fortalecimiento de los parlamentos africanos; y el portal web denominado “Inventario de gobernanza de África”, desarrollado por el Departamento, que es el principal organizador de la Conferencia Panafricana de Ministros de la Administración Pública, una reunión bienal que se organiza conjuntamente con la secretaría de la NEPAD.

124. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados preside el subgrupo relativo a la respuesta humanitaria y la recuperación después de los conflictos, que se ocupa de promover y poner en práctica programas integrados en países que salen de situaciones de conflicto para apoyar la reconstrucción y sostener la estabilidad y la paz. El ACNUR está analizando 14 situaciones de transición en África para determinar dónde se encuentran las deficiencias más críticas y la forma de mejorar la eficacia de sus actividades. El análisis servirá de base para futuras iniciativas programáticas y contribuirá a la labor de la NEPAD, así como de las entidades de las Naciones Unidas.

125. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer prestó apoyo a la primera reunión regional de mujeres, que tuvo lugar en Kigali en octubre de 2004, en preparación de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos celebrada en Dar es Salam en noviembre de 2004. La reunión examinó las necesidades específicas de las mujeres en relación con la paz y la seguridad, la democracia y la gobernanza, la integración económica y regional, y asuntos humanitarios y sociales. El resultado de la reunión fue la Declaración de Kigali, que posteriormente se incorporó al documento de resultados de Dar es Salam aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia Internacional.

126. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prestó servicios de asesoramiento y patrocinó programas de cooperación técnica para ayudar a los gobiernos de los países africanos a cumplir sus obligaciones dimanantes de acuerdos y tratados internacionales, incluidas la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esas actividades tenían por objeto, en particular, mejorar la capacidad nacional para aplicar la Convención y aumentar la capacidad de los jueces para aplicar el derecho internacional de los derechos humanos a nivel nacional. El Departamento colaboró también con los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer a fin de ayudar a los países que salen de conflictos a cumplir las obligaciones que les impone la Convención.

127. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la NEPAD realizaron conjuntamente un estudio de los sistemas nacionales de reservas de alimentos en África y cómo se los podría mejorar para que contribuyeran más a la seguridad alimentaria y a la capacidad para hacer frente a las crisis alimentarias. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) prestó apoyo en la formulación de la iniciativa para el fomento de la capacidad en África, que fue aprobada por la Cumbre de la Unión Africana en julio de 2004 como el marco para el desarrollo industrial de África. La UNESCO ha desarrollado la Iniciativa de Alfabetización para favorecer la autonomía, que se aplicará en países con una tasa de analfabetismo superior al 50% o con 10 millones de analfabetos. El PNUMA, en colaboración con la Secretaría de la NEPAD y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, presta asistencia a países africanos para que puedan preparar los cinco planes de acción subregionales sobre el medio ambiente para la NEPAD. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) formuló el programa de ciudades de la NEPAD como medio de lograr “triumfos rápidos”. Para reforzar más este programa, la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 31 de enero al 4 de febrero de 2005, acordó un marco mejorado de aplicación para superar los problemas de la vivienda y la urbanización.

128. Un grupo de organismos y entidades de las Naciones Unidas también apoya a la NEPAD en los campos de la agricultura, el comercio y el acceso a los mercados mediante actividades de gestión de los conocimientos, promoción y fomento de la capacidad. Un desafío que enfrentan permanentemente las organizaciones de las Naciones Unidas en África es lograr una mayor eficacia, eliminando las duplicaciones y los solapamientos, reduciendo los costos y, con carácter más general, mejorando las políticas y la coherencia operacional, y fortaleciendo el mecanismo de coordinación regional en apoyo de la aplicación de las prioridades de la NEPAD.

#### **Las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo**

129. La comunidad internacional sigue prestando especial atención a las necesidades y los desafíos del desarrollo que enfrentan los países más vulnerables. Aunque los indicadores generales de la situación de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo han mejorado en muchos aspectos, los progresos no han sido parejos. De continuar el ritmo actual de desarrollo, muchos de estos países no podrán realizar los objetivos de desarrollo del Milenio. La Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo siguió prestándose asistencia para movilizar a todas las partes del sistema de las Naciones Unidas a fin de asegurar un seguimiento coordinado de los resultados de las conferencias y cumbres relacionados con estos grupos de países.

130. Para que el comercio pueda cumplir la función que le corresponde en el alivio de la pobreza de los países en desarrollo menos adelantados, es necesario que aparezca una clase empresarial nacional, que se fortalezca la capacidad de producción e intercambio comercial, y que se logre un alivio de la deuda duradero. La UNCTAD ha contribuido a estas tareas de diferentes maneras. Tras la publicación de su informe titulado *Los países menos adelantados: informe de 2004*, relativo a los vínculos entre el comercio y el alivio de la pobreza, la UNCTAD continuó su análisis de lo que la comunidad internacional ha hecho para estos países en los campos de la política comercial, la financiación del desarrollo y la cooperación técnica. La UNCTAD también ha proporcionado a los países menos adelantados capacitación y fomento de la capacidad en negociaciones comerciales y diplomacia comercial, incluidas las cuestiones relacionadas con la adhesión a la OMC. Actuando conjuntamente, la UNCTAD, el PNUD, el FMI, el Banco Mundial, la OMC y el CCI prestaron asistencia a varios países menos adelantados en sus actividades para incorporar el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo, utilizando el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio.

131. La FAO proporcionó asistencia programática sobre el terreno a los países menos adelantados y de esta forma permitió satisfacer una amplia variedad de necesidades de asistencia de emergencia y de rehabilitación agrícola, asistencia en materia de políticas y apoyo de programas para la seguridad alimentaria, el crecimiento agrícola sostenible y el desarrollo rural. Las actividades de la ONUDI para los países menos adelantados se concentraron en la creación de capacidades productivas para que esos países pudieran integrarse a la economía mundial. La iniciativa de la capacidad productiva de África, por ejemplo, fue aprobada por los Jefes de Estado africanos como un componente de la NEPAD para el desarrollo industrial sostenible.

132. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización continuó reforzando y perfeccionando sus programas para prestar más apoyo en relación con lo que necesitan los países menos adelantados para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio, mediante sus programas locales de desarrollo y microfinanciación. En este último campo solamente, el Fondo aprobó una nueva iniciativa de siete años por valor de 42 millones de dólares para superar las limitaciones y aprovechar las oportunidades de revitalizar las economías y profundizar los sectores financieros en 20 países menos adelantados de África. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) prestó asistencia a los países menos adelantados en materia de fomento de la capacidad tecnológica, y en las esferas de asesoramiento legislativo, la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual y derechos conexos, y las pequeñas y medianas empresas. El fondo para los países menos adelantados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial aporta fondos para el mejoramiento de la capacidad de adaptación de estos países y la aplicación de sus planes nacionales de adaptación, y también subvenciones para sus proyectos relacionados con el medio ambiente.

133. En el plano regional, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico siguió prestando apoyo a los países más vulnerables mediante diversas actividades, entre ellas el programa regional de alivio de la pobreza, su proyecto de fortalecimiento de las capacidades nacionales de alivio de la pobreza y aptitudes de negociación para la solución de conflictos, un proyecto de fomento sobre respuestas multisectoriales para combatir el VIH/SIDA en Asia, la creación de capacidad para una participación efectiva en el sistema de comercio multilateral y la gestión de la deuda externa.

134. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienen poblaciones pequeñas, rutas de transporte marítimo y aéreo con frecuencia muy largas y agriculturas de monocultivo, son particularmente vulnerables a los vaivenes de las tendencias económicas en el resto del

mundo y a los fenómenos naturales. El tsunami que en diciembre de 2004 afectó a muchos tipos de países, puso de relieve la especial vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que sufrieron enormes pérdidas humanas y materiales. El desastre mostró la importancia de hacer caso a las señales de alerta, que se producen con antelación a la calamidad, y de sostener un esfuerzo colectivo para poner fin a la miseria humana y sentar bases sólidas para la paz y el desarrollo. Por consiguiente, he exhortado a establecer un sistema de alerta mundial, que abarque no sólo los tsunamis sino también otros desastres naturales, como las mareas de tormenta y los ciclones.

135. Después del tsunami, las Naciones Unidas y sus diferentes organismos, fondos y programas se pusieron en acción rápidamente para montar una respuesta coordinada, proporcionando socorro humanitario inmediato —asistencia alimentaria; botiquines de purificación de agua, atención de la salud de emergencia y saneamiento; refugios temporales; y suministros para atención obstétrica de emergencia, transfusiones de sangre en condiciones de seguridad y vacunación—, y actividades coordinadas para la rehabilitación y reconstrucción a largo plazo de las zonas afectadas.

136. Celebrada en enero de 2005, poco después de esta tragedia, la Reunión Internacional para examinar la aplicación del programa de acción para los pequeños Estados insulares en desarrollo, de la que fue anfitrión el Gobierno de Mauricio con el apoyo de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, las comisiones económicas regionales y el PNUD, fue un foro oportuno para que la comunidad internacional renovara sus compromisos con esos países. La reunión fue objeto de considerable atención internacional y contó con la participación activa de la sociedad civil, el sector privado y otros interesados directos. Las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales de los pequeños Estados insulares en desarrollo volvieron a ponerse de relieve y se procuró obtener el apoyo de donantes para continuar aplicando el programa internacional acordado en favor de estos países. La Declaración y Estrategia de Mauricio constituye una carta de navegación clara para las actividades nacionales e internacionales en favor del desarrollo de los pequeños Estados insulares. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y estos países están ahora colaborando en el establecimiento de sus hojas de ruta para la aplicación de la Estrategia.

137. La Reunión de alto nivel sobre el papel de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales en la ejecución del Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral, organizada por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en Almaty (Kazajstán), aprobó en marzo de 2005 un comunicado conjunto en el que los asociados internacionales y regionales determinaron nuevas medidas para prestar asistencia a los países en desarrollo sin litoral mediante la aplicación de estrategias coordinadas.

138. Las exportaciones e importaciones de los países en desarrollo sin litoral suponen importantes gastos de transporte adicionales, resultantes de los arreglos de transporte ineficientes directamente vinculados a su situación geográfica desfavorable. Durante el año pasado, organismos del sistema de las Naciones Unidas reforzaron su colaboración para poner en práctica el Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Las investigaciones realizadas por la UNCTAD indicaron que los costos del transporte internacional de las importaciones de los países sin litoral de África representaban en

promedio el 20,7% del valor de las importaciones, en comparación con una media mundial del 5,1%, y una media de los países africanos del 12,7%. En 2004, varios países en desarrollo sin litoral, con asesoramiento prestado por comisiones regionales y otras entidades de las Naciones Unidas, pusieron en práctica medidas para aumentar la eficiencia de las operaciones de transporte de tránsito.

### **Lucha contra el VIH/SIDA**

139. El VIH/SIDA es una cuestión de emergencia, pero también una cuestión de desarrollo a largo plazo. La epidemia pone en peligro los esfuerzos pasados y presentes para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio, y por esta razón debe ser considerada como una cuestión de carácter prioritario.

140. En su 38º período de sesiones, celebrado en Nueva York en abril de 2005, la Comisión de Población y Desarrollo centró su atención en particular en el VIH/SIDA y su relación con la pobreza. Destacó la necesidad de reforzar los vínculos entre las políticas y los programas y la coordinación entre el VIH/SIDA y los servicios de salud reproductiva y sexual, incorporándolos en los planes nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como un paso necesario para hacer frente a la epidemia del VIH/SIDA. El informe sobre las consecuencias del SIDA, presentado a la Comisión, reveló que desde que se diagnosticó el primer caso de SIDA en 1981, más de 20 millones de personas han muerto a causa de la enfermedad. A fines de 2004, aproximadamente 39,4 millones de personas vivían con el VIH. La epidemia del SIDA se cobra un elevado precio en las mujeres y las niñas adolescentes, que representan un 57% de todas las personas que viven con el VIH en el África subsahariana y un 50%, en promedio, de las que viven con el virus en el mundo entero. La epidemia del SIDA se está propagando como resultado de causas subyacentes, incluido el desempoderamiento de la mujer y el estigma y la discriminación contra las personas que viven con el VIH. Además, la vasta mayoría de personas que necesitan tratamiento no pueden costearse medicamentos antirretrovirales.

141. Las Naciones Unidas siguen formulando enfoques conjuntos y amplios sobre el VIH/SIDA, incluidos los relativos a la prevención, el tratamiento, el cuidado, la lucha contra la discriminación y la mitigación de los efectos. Se han logrado importantes avances en la difusión del tratamiento mediante la “Iniciativa 3 para el 5”, dirigida por la OMS, para proporcionar a 3 millones de personas que viven con el VIH/SIDA en países en desarrollo y de ingresos medios el tratamiento con medicamentos antirretrovirales que prolongan la vida a más tardar a finales de 2005. El número de personas que reciben ese tratamiento se ha más que duplicado, de 400.000 en diciembre de 2003 a aproximadamente 1 millón en junio de 2005. Al mismo tiempo, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) trabaja para asegurar que la prevención siga siendo una prioridad, ejecutando un amplio programa y una iniciativa mundial complementaria de educación preventiva contra el VIH/SIDA, dirigida por la UNESCO, para incrementar las respuestas del sector de la educación a la epidemia. En la 17ª reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA (27 a 29 de junio) se sancionaron nuevas políticas de prevención, con miras a superar la insuficiencia de actividades de prevención del VIH, particularmente entre las mujeres y los jóvenes.

142. Las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria para fortalecer las capacidades a nivel de países. Como pequeña contribución a esta asociación, he aceptado presidir la reunión de reposición del Fondo Mundial que se celebrará el 5 y 6 de septiembre en Londres y que tiene

por objeto aumentar la previsibilidad de las actividades de movilización de recursos del Fondo.

143. Las acciones conjuntas para hacer frente a los muchos desafíos que plantea el VIH/SIDA abarcan una amplia gama de actividades que van desde la concienciación y la promoción hasta la movilización de recursos, la creación de capacidad y la prestación de servicios de salud. La FAO, el UNICEF y el PMA apoyaron actividades de mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, y de cuidado de huérfanos y otros niños que viven con el VIH/SIDA en el África meridional. Mediante la iniciativa para el fomento de la capacidad en África meridional, el PNUD trabajó con organismos de las Naciones Unidas, incluidos los Voluntarios de las Naciones Unidas y la OMS, para contrarrestar la devastadora pérdida de capacidad debida al VIH/SIDA que se ha producido en el sector estatal, la sociedad civil y el sector privado. La OIT promovió y facilitó la gestión y mitigación del VIH/SIDA en el lugar de trabajo junto con sus copartícipes nacionales tripartitos, es decir, los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de trabajadores.

144. En 2004, el ACNUR pasó a ser la décima organización copatrocinadora del ONUSIDA, y en marzo de 2005 aprobó un plan estratégico de tres años para combatir el VIH/SIDA entre las personas que regresan a sus hogares, los refugiados y otras personas desplazadas.

145. El 2 de junio, la Asamblea General, en su reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA, examinó los progresos en la aplicación de la Declaración de compromiso aprobada en su período extraordinario de sesiones, celebrado en junio de 2001. El 18 de julio, el Consejo de Seguridad, en su sesión sobre el VIH/SIDA, centró la atención en la firme colaboración entre el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para asegurar que las actividades de prevención del VIH formaran parte de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

146. A partir de 2005, la Campaña Mundial contra el SIDA, dirigida desde 1997 por el ONUSIDA, ha pasado a ser un movimiento de la sociedad civil mundial para promover la aplicación de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA. La Campaña estará encabezada ahora por un grupo directivo mundial de la sociedad civil, con el ONUSIDA como miembro sin derecho a voto. Celebro complacido este hito importante de la participación de la sociedad civil en la gobernanza mundial de las cuestiones de desarrollo.

147. Uno de los retos pendientes es formular un enfoque simplificado para el acceso a los mecanismos de asistencia y apoyo del sistema de las Naciones Unidas. En diciembre de 2004, el GNUM y la secretaría del ONUSIDA prestaron orientación para los planes de apoyo a la ejecución de las respuestas de los países al VIH/SIDA. En marzo de 2005, dirigentes de gobiernos de países donantes y en desarrollo, la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales e internacionales acordaron crear un grupo de tareas mundial para formular un conjunto de recomendaciones con miras a mejorar la estructura institucional de la respuesta al VIH/SIDA, a fin de aliviar la carga que soportaban los países. Las recomendaciones del Equipo fueron aprobadas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA en junio de 2005.

148. Durante el año pasado, mis Enviados Especiales sobre el VIH/SIDA continuaron prestándome asistencia en cuatro regiones del mundo —África, Asia, el Caribe y Europa oriental— para promover el examen de las cuestiones fundamentales y propugnar una respuesta más amplia al VIH/SIDA en sus regiones.

### **Capítulo III**

#### **Cumplimiento de los compromisos humanitarios**

149. Numerosos seres humanos siguen sufriendo las consecuencias de las crisis y emergencias humanitarias de envergadura que persisten en el mundo, como las de Colombia y la República Democrática del Congo, mientras que en Nepal y Darfur, en el Sudán, un número cada vez mayor de personas se ve afectado por los conflictos y la inseguridad. Asimismo, el año pasado se produjeron varios desastres naturales de consecuencias devastadoras, como los huracanes del Caribe, las plagas de langostas del Sahel y el tsunami del Océano Índico.

150. La asistencia internacional para las operaciones de socorro y recuperación en los países afectados por el tsunami fue generosa y de una escala sin precedentes. Lamentablemente muchas otras crisis siguen desatendidas. En diciembre de 2004, un año después del terremoto que asoló Bam, en la República Islámica del Irán, solamente se había desembolsado el 11% de los fondos comprometidos. En Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y Somalia, la financiación disponible sigue siendo muy inferior a la que hace falta, incluso después de que los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados realizaran un esfuerzo considerable para evaluar mejor las necesidades y decidir el orden de prioridad de las actividades. Hago un nuevo llamamiento a la comunidad de donantes para que asegure que se proporcionen fondos con el fin de hacer frente de manera más coherente a todas las emergencias humanitarias y de atender mejor las necesidades de todos los sectores, incluso en materia de protección.

#### **Protección y asistencia a los refugiados y a las poblaciones desplazadas**

151. La consolidación de la paz tras diversos conflictos a lo largo de 2004 alentó el regreso de refugiados y desplazados a sus hogares. El año pasado se prestó asistencia a la repatriación voluntaria de más de 1,5 millones de refugiados, lo cual representa un aumento del 35% respecto de 2003. El ACNUR estima que en 2004 el número de refugiados existentes en todo el mundo se redujo a 9,2 millones, que es la cifra más baja registrada desde 1980. No obstante, ese número no incluye a unos 4,2 millones de refugiados palestinos que siguieron recibiendo asistencia y servicios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), entre ellos aproximadamente 1,6 millones que viven en el territorio palestino ocupado. Pese a la disminución del número de refugiados, la población total de que se ocupa el ACNUR aumentó de 17 millones a 19,2 millones de personas de fines de 2003 a fines de 2004. Esta última cifra incluye a 4,8 millones de desplazados dentro de su país, que no constituyen sino una fracción del total mundial. Se calcula que en todo el mundo 25 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse en su propio país a causa de conflictos o de infracciones de los derechos humanos.

152. Fue en el Afganistán donde el año pasado se produjo el mayor número de regresos, pues volvieron a sus hogares más de 940.000 refugiados solamente. La mejoría económica y el éxito de las elecciones sustentaron las intervenciones para asegurar la reintegración de los más de 4,1 millones de refugiados y desplazados dentro del país que habían regresado a sus hogares desde el fin de 2001. Los programas de actividades relativas a las minas siguen facilitando el regreso y la prestación de asistencia, abriendo rutas vitales hasta las comunidades en peligro. Utilizando un enfoque basado en la comunidad para asegurar el apoyo local, el UNICEF viene ocupándose de las necesidades particulares de los niños

soldados que regresan. Se han desmovilizado y reintegrado en sus comunidades más de 4.000 soldados menores de edad por medio de programas que combinan la educación fuera del sistema escolar, la capacitación profesional y el apoyo psicosocial. No obstante, pese al progreso logrado, unas 160.000 personas siguen desplazadas en el Afganistán a causa de la inseguridad o de la sequía existentes en su lugar de origen. Se estima que siguen en la República Islámica del Irán 1 millón de afganos, mientras que otros 960.600 viven en campamentos en el Pakistán. Según un censo oficial de febrero de 2005, otros 1,9 millones de afganos viven en zonas urbanas del Pakistán, algunos de los cuales pueden ser refugiados.

153. En África también ha continuado el retorno de personas a sus lugares de origen. En el marco del programa de regreso organizado del ACNUR, casi 90.000 angoleños volvieron a sus hogares en 2004, lo cual representa un aumento respecto de la cifra correspondiente a 2003 (43.000) y sitúa el total desde que finalizó el conflicto en el primer trimestre de 2002 por encima de 338.000 personas. En Burundi, a lo largo de 2004 regresaron unos 90.000 refugiados en el marco de programas de repatriación asistida del ACNUR, con lo cual el total de regresos asistidos desde que se pusieron en marcha los programas en abril de 2002 ascendió a 226.000. En Liberia, desde octubre de 2004 han regresado a sus hogares un total de 269.000 refugiados y desplazados dentro del país. En Sierra Leona ha concluido la repatriación de los refugiados; desde que terminó el conflicto han regresado unos 270.000 refugiados y se calcula que 179.000 de ellos recibieron asistencia del ACNUR.

154. En África oriental, la concertación de un acuerdo de paz entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés ha posibilitado el regreso de un número significativo de personas. A mediados de marzo de 2005 habían retornado a sus hogares unos 600.000 sudaneses, incluidas 200.000 personas que se habían repatriado espontáneamente de países vecinos y 400.000 que habían regresado de otras zonas del Sudán. Las actividades de concienciación respecto del peligro de las minas y la remoción de esos artefactos en la región de Nuba facilitaron el reasentamiento de las personas que regresaban. Se prevé que en los próximos meses llegarán 550.000 refugiados de países vecinos, donde el ACNUR los está registrando para organizar su repatriación. Ese organismo ha ampliado su presencia en el Sudán meridional con el fin de seguir proporcionando una protección y una asistencia eficaces.

155. No obstante, el optimismo generado por la resolución del conflicto del Sudán meridional se ha visto atenuado por la persistencia de la violencia en Darfur, donde más de 1,6 millones de personas han abandonado sus hogares desde que se inició el conflicto armado. El ACNUR sigue proporcionando sustento a más de 200.000 refugiados sudaneses que viven en 12 campamentos en el Chad. En una campaña encabezada por el UNICEF, 81.000 niños refugiados y locales han sido vacunados contra el sarampión.

156. El conflicto de Colombia sigue generando nuevos desplazados; el año pasado más de 138.000 colombianos abandonaron sus hogares en busca de seguridad en otros lugares del país. Puesto que el arreglo negociado del conflicto sigue siendo difícil de alcanzar, no es probable que en 2005 se hallen soluciones duraderas para los 2 millones de personas desplazadas dentro del país y los más de 40.000 refugiados colombianos. Sin embargo, cabe señalar un elemento positivo: en noviembre de 2004, 20 gobiernos de América Latina conmemoraron el vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados y volvieron a comprometerse a cumplir las normas amplias de protección de los refugiados que allí figuran.

157. Con el fin de fortalecer la respuesta a los desplazamientos dentro de los países, en septiembre de 2004 el Comité Permanente entre Organismos hizo público un conjunto de políticas relativas a la aplicación de la respuesta conjunta a situaciones de desplazamiento

dentro de los países en que se facilita orientación a los coordinadores humanitarios y residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países y se establecen directrices para llevar a cabo la respuesta conjunta. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por conducto de su División Interinstitucional para los desplazamientos dentro del país, prosiguió también la labor de apoyo a la ejecución eficaz de una respuesta conjunta.

158. Garantizar la seguridad efectiva de los refugiados y los desplazados dentro de los países sigue siendo una necesidad acuciante y vital, como pone de manifiesto la masacre de 156 refugiados congoleños que se produjo en el campamento de Gatumba (Burundi) en agosto de 2004 y el hecho de que se siga utilizando la violencia sexual como instrumento de guerra en lugares como Darfur y la zona oriental de la República Democrática del Congo. La iniciativa “La Convención y más”, puesta en marcha en 2003 por el ACNUR para complementar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, condujo a que en 2004 se elaboraran instrumentos para aumentar la responsabilidad de los Estados y la repartición internacional de la carga que supone la protección de los refugiados. Esos instrumentos, como el Marco Multilateral de Acuerdos de Reasentamiento, por ejemplo, constituyen un medio de hacer que la cooperación internacional sobre las cuestiones relacionadas con los refugiados sea más sólida y eficaz.

159. Con el fin de hacer frente a la violencia basada en el género, en enero de 2005 el Comité Permanente entre Organismos aprobó una declaración de compromiso sobre las medidas para prevenir la violencia basada en el género, asegurar el cuidado adecuado de las supervivientes y trabajar para hacer comparecer a los autores ante la justicia. El ACNUR está aumentando el número de mujeres que ocupan puestos directivos en los comités de los campamentos con el fin de mejorar la prevención de la violencia basada en el género. También trabaja para aumentar la participación de las mujeres en las evaluaciones de sus programas con miras a mejorar sus medidas de protección centradas en el género. Para asistir mejor a las víctimas de violencia basada en el género, el ACNUR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han iniciado un programa experimental en la República Unida de Tanzania consistente en proporcionar profilaxis después de las agresiones. El UNFPA también ha elaborado un programa de capacitación sobre tratamiento clínico de las víctimas de violaciones.

160. Los casos de violencia sexual y basada en el género ocurridos en la República Democrática del Congo han sido extraordinariamente numerosos. Para prevenir esos incidentes y tratar a las víctimas, el Gobierno de Bélgica y el sistema de las Naciones Unidas han puesto en marcha el primer programa amplio dedicado a la salud, la reforma judicial, la asistencia psicosocial y el apoyo a los medios de subsistencia. Este proyecto, de cuatro años de duración y del cual se beneficiarán 25.000 mujeres, jóvenes y niños de tres provincias, se llevará a cabo con participación de los ministerios congoleños conexos, las fuerzas armadas y la policía del Congo, así como de organizaciones no gubernamentales locales con conocimientos sobre la forma de hacer frente a la violencia sexual. El UNICEF ha ampliado también sus intervenciones para prevenir la violencia sexual y responder a ella proporcionando asistencia a más de 15.000 niñas y mujeres supervivientes de la zona oriental, la más afectada del país. No obstante, esas actividades se centran fundamentalmente en la respuesta y es necesario hacer más en lo que se refiere a la prevención, el fin de la impunidad y el aumento de la responsabilización.

## Asistencia humanitaria

161. Los tres años pasados han sido turbulentos para la comunidad humanitaria, ya que los conflictos del Afganistán, el Iraq y Darfur, así como el desastre del Océano Índico, han puesto a prueba su capacidad para garantizar una respuesta eficaz y adecuada. La previsión de que las crisis de envergadura seguirán exigiendo más capacidad, calidad y rendición de cuentas en la respuesta humanitaria, obliga a las Naciones Unidas a examinar y fortalecer sus sistemas, instrumentos y competencias. Con tal fin, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha encargado un examen del sistema de respuesta humanitaria internacional.

162. En África, el conflicto de Darfur (Sudán) ha ocasionado el desplazamiento en el país de más de 1,6 millones de personas y otras 200.000 se han visto obligadas a cruzar la frontera con el Chad. Actualmente los organismos del sistema de las Naciones Unidas suministran casi 28.000 toneladas de alimentos al mes a cerca de 2 millones de personas. Han apoyado también intervenciones que facilitan el acceso a agua potable a 850.000 desplazados dentro del país y han prestado asistencia a una gran campaña oficial de inmunización en que se vacunó a más de 2 millones de niños contra el sarampión en Darfur. En todo Darfur se ha establecido una red de alerta y respuesta tempranas para advertir de los posibles brotes de enfermedades y se presta apoyo a la pronta reanudación de las actividades agrícolas, así como a iniciativas veterinarias basadas en la comunidad, la reforma de la tenencia de la tierra y la ordenación de los recursos naturales. También se ha creado en Darfur una oficina de información sobre las minas con el fin de ayudar a los organismos humanitarios a llevar a cabo su labor de forma segura.

163. En Uganda en junio de 2005 dependían de la asistencia alimentaria del Programa Mundial de Alimentos 2,1 millones de desplazados que vivían en asentamientos. El UNICEF ha prestado apoyo a la construcción de 27 escuelas temporales en campamentos de desplazados dentro del país, ha proporcionado capacitación en asesoramiento psicosocial a 800 maestros desplazados y ha establecido 18 centros de desarrollo del niño en la primera infancia. El UNICEF proporciona también vivienda de emergencia, enseres domésticos, acceso a agua potable e instalaciones de saneamiento a cerca de 12.000 niños que cada noche se trasladan desde zonas rurales vulnerables hasta poblaciones más seguras para evitar ser secuestrados por el Ejército de Resistencia del Señor.

164. En marzo la provincia de Uige, en el norte de Angola, se vio afectada por el mayor brote de fiebre hemorrágica de Marburgo de la historia. La Organización Mundial de la Salud y otros asociados se apresuraron a apoyar al Ministerio de Sanidad de Angola en sus esfuerzos por contener ese peligroso virus. En Liberia, el UNICEF ha intervenido de forma decisiva en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los niños asociados a las fuerzas enfrentadas; hasta el momento, se han beneficiado de programas de desmovilización más de 11.780 niños; la campaña de vuelta a la escuela del UNICEF ha permitido también a más de 600.000 escolares reanudar sus estudios y de ese modo muchas comunidades urbanas y rurales de todo el país han recuperado la sensación de estabilidad y esperanza. En la República Democrática del Congo, los programas de socorro de la FAO facilitan la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de cerca de 500.000 hogares de agricultores afectados por el conflicto; la FAO está también rehabilitando centenares de kilómetros de caminos con miras a abrir mercados para los habitantes de las zonas rurales, mientras que el Programa Mundial de Alimentos proporciona raciones a los trabajadores del proyecto.

165. En el Oriente Medio, los organismos del sistema de las Naciones Unidas trabajan con el Ministerio de Salud del Iraq para revitalizar los sistemas sanitarios del país preparando, reabasteciendo y volviendo a poner en marcha instalaciones esenciales. Se está

proporcionando capacitación a los profesionales iraquíes de la salud, se están estableciendo políticas y normativas sobre calidad del agua y se están actualizando los sistemas de análisis del agua. Además, se están ejecutando proyectos en materia de regadío, servicios veterinarios, cría de ganado e industrias artesanales por valor de 60 millones de dólares.

166. En la misma región, el OOPS sigue ejecutando su programa de asistencia a los 4,2 millones de refugiados palestinos registrados en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. El Organismo tiene inscritos 500.000 alumnos en 652 escuelas, dispone de 125 dispensarios, presta asistencia a 250.000 refugiados pobres, trabaja con 102 centros basados en la comunidad y ofrece un programa amplio de microcrédito. Asimismo, sigue prestando apoyo de emergencia a los palestinos del territorio palestino ocupado, donde las tasas de pobreza alcanzan el 70%. En 2004, por ejemplo, el Organismo proporcionó asistencia alimentaria a más de 1,1 millones de palestinos en el territorio palestino ocupado, y construyó unas 300 viviendas nuevas en Gaza meridional, donde las fuerzas de Israel habían demolido más de 730. También ONU-Hábitat ha puesto en marcha un programa especial de asentamientos humanos para el pueblo palestino. Pese a esta labor, sucesos como la prolongación de la barrera israelí en la Ribera Occidental han intensificado el deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población palestina.

167. En estas emergencias y otras 27, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios presta apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en el país por conducto de los coordinadores residentes y humanitarios. En 2004, la Oficina facilitó la preparación y el lanzamiento, en noviembre, de llamamientos humanitarios unificados para 18 crisis. Por conducto de esos llamamientos, las Naciones Unidas y sus asociados pidieron 4.400 millones de dólares para sufragar las necesidades de socorro y recuperación inmediatas de unos 35 millones de personas. No obstante, seis meses después de que se hicieran los llamamientos, solamente se había atendido el 38% de las necesidades. Excluyendo la generosa respuesta al llamamiento para las zonas afectadas por el tsunami, solamente se había atendido el 24% de las necesidades correspondientes al resto de los llamamientos. En mayo de 2005, de los 14 llamamientos para África, ocho habían recibido menos del 20% de los recursos solicitados.

168. El modo en que se financian las crisis humanitarias afecta a la capacidad de las Naciones Unidas para responder con rapidez y eficacia y de conformidad con sus principios. Como han puesto de manifiesto los sucesos ocurridos durante el período que se examina, existen muchas situaciones en que las crisis se declaran o se intensifican con rapidez, hace falta un despliegue rápido de personal en sectores críticos o las necesidades de emergencias o sectores sobre los cuales se tiene poca información pueden pasar desapercibidos pese a necesitar un apoyo sustancial. La financiación oportuna, suficiente y previsible aumenta la capacidad de las Naciones Unidas para seguir desarrollando y manteniendo una capacidad de respuesta que esté en consonancia con las necesidades sobre el terreno.

169. Las primeras actividades de recuperación son uno de los sectores que no suelen recibir financiación suficiente, en especial cuando se trata de apoyo a la creación de capacidad de las instituciones nacionales. No obstante, toda transición sostenible de los conflictos a la paz depende del restablecimiento temprano de la capacidad nacional que se haya perdido como consecuencia del conflicto. El PNUD tiene varias actividades centradas en ese ámbito; por ejemplo, en Guinea-Bissau, ayudó al Gobierno a establecer un fondo de gestión de emergencias económicas para asistir temporalmente en el pago de los sueldos de los funcionarios, lo cual, a su vez, permitió al Gobierno estabilizar ámbitos prioritarios de la administración pública y reanudar la prestación de servicios sociales.

### Acción en los casos de desastre natural

170. La incidencia y gravedad de los desastres asociados con peligros naturales sigue aumentando. Según el Centro de Investigación de la Epidemiología de los Desastres, desde abril de 2004 hasta abril de 2005 murieron más de 246.000 personas como consecuencia de desastres naturales y 157 millones resultaron heridas, desplazadas o afectadas de alguna otra manera. También se produjeron daños materiales por un valor que se calcula en 100.000 millones de dólares, lo cual en muchos países actuó en detrimento de unos avances en materia de desarrollo que se habían logrado con arduo trabajo. Es probable que el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la urbanización no planificada y los sistemas de mitigación que no responden adecuadamente a esos factores hagan que aumente tanto la incidencia como la gravedad de los desastres.

171. De los desastres que se produjeron el año pasado, el terremoto y tsunami ocurrido en el Océano Índico el 26 de diciembre de 2004 fue con mucho el de mayor envergadura. Inmediatamente después del tsunami, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios facilitó la preparación y el lanzamiento de un llamamiento interinstitucional de urgencia que abarcaba las necesidades más apremiantes de unos 5 millones de personas durante seis meses. De los 1.000 millones de dólares solicitados, para mayo de 2005 se había comprometido casi el 90%. Como consecuencia del rápido y generoso apoyo prestado por gobiernos y ciudadanos particulares de todo el mundo, la situación humanitaria en las zonas afectadas se estabilizó con rapidez. No se produjeron grandes brotes de enfermedades contagiosas y las comunidades afectadas recibieron apoyo alimentario y de otra índole. Pese a que los graves daños sufridos por la infraestructura local demoraron la respuesta más inmediata, pronto se estableció una enorme operación logística con aportaciones militares de más de 17 países, lo cual permitió a las autoridades y organizaciones humanitarias locales ayudar a las comunidades afectadas. Este esfuerzo fue uno de los más complejos de la historia del Programa Mundial de Alimentos, que encabezó la coordinación de la logística en nombre del sistema de las Naciones Unidas, por conducto del Centro Conjunto de Logística. Al cabo de unos días, los helicópteros transportaban continuamente alimentos por la devastada costa occidental de Sumatra. Para el 7 de enero, el PMA alimentaba a 750.000 personas en Sri Lanka, y para el 3 de mayo había llegado a casi 1,9 millones de personas en toda la región y enviado 90.000 toneladas de alimentos. El ACNUR proporcionó tiendas, revestimiento de plástico, mantas, utensilios de cocina y otros enseres domésticos a más de 100.000 personas de Sumatra y a 160.000 personas de Sri Lanka.

172. En respuesta al tsunami, la Organización Mundial de la Salud coordinó una amplia evaluación de las necesidades sanitarias a lo largo de la costa occidental de Aceh en que participaron varios organismos. En las zonas afectadas se establecieron con rapidez sistemas de alerta temprana y se activó la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos. Los dispensarios, hospitales y laboratorios transmitían datos semanalmente y boletines diarios sobre enfermedades contagiosas. El UNICEF distribuyó suministros sanitarios de emergencia a 800.000 personas y a mediados de mayo proporcionaba agua potable a 850.000 personas. El UNICEF y sus asociados han construido y rehabilitado instalaciones sanitarias para 550.000 personas. Se suministraron vacunas contra el sarampión y suplementos de vitamina A a aproximadamente 400.000 niños. El UNICEF y sus asociados facilitaron también el registro, la localización y la reunificación de los niños separados de sus familias y no acompañados. Gracias a la vigilancia de la comunidad internacional y de los gobiernos afectados, se protegió a los niños de la explotación y la trata.

173. Actualmente las operaciones están pasando del socorro a la recuperación. Con aportaciones iniciales del ACNUR en algunos países y con el apoyo de ONU-Hábitat se ha

iniciado la programación de la reconstrucción de viviendas. La FAO está ayudando a los países afectados a coordinar y planificar la rehabilitación de la agricultura, la pesca y la silvicultura, haciendo hincapié en la reconstrucción de las oportunidades sostenibles de subsistencia para aumentar la seguridad alimentaria y los ingresos. Con el fin de facilitar la transición hacia la recuperación, he nombrado a un Enviado Especial para la recuperación después del tsunami, que está trabajando para mantener la atención y la cooperación del mundo en la recuperación y la reconstrucción a largo plazo.

174. En África, pese a los avisos recibidos nueve meses antes, una enorme plaga de langostas del desierto infestó 10 países del oeste y el norte durante el verano de 2004, lo que puso en peligro millones de hectáreas de cosechas. La FAO y los gobiernos de los países afectados pusieron en marcha una gran operación de control y trataron más de 12 millones de hectáreas de tierras infestadas para proteger las cosechas.

175. Entre agosto y octubre de 2004 varios huracanes azotaron el Caribe y causaron daños importantes. El huracán Iván, el más potente que se había registrado en la región en 10 años, causó daños en el 90% de las viviendas de Granada, donde dejó sin techo a 60.000 personas. El huracán Jeanne afectó a Haití y ocasionó unas 1.500 víctimas mortales; otras 300.000 personas resultaron heridas o sufrieron daños materiales. La FAO está ayudando a restablecer la producción agrícola y pesquera de la región con diversas intervenciones que incluyen la reparación de las embarcaciones de pesca, la distribución de herramientas, semillas y fertilizantes, y la rehabilitación de la infraestructura de riego. El PNUD presta apoyo también a las iniciativas de recuperación en cinco países del Caribe. Uno de los objetivos primordiales de ese apoyo es asegurar que en la labor de recuperación y reconstrucción se eviten los factores que pueden haber contribuido a que se produjeran los desastres, como la construcción en zonas de alto riesgo con técnicas inadecuadas.

176. Reducir los riesgos fortaleciendo la acción en los casos de desastre debe ser uno de los objetivos principales de la comunidad internacional. Con tal fin, las Naciones Unidas y el Gobierno del Japón organizaron en Kobe, en enero de 2005, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. En esa Conferencia se aprobó el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, titulado “Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”. Hacer que ese Marco se traduzca en resultados representará un desafío importante para el sistema de las Naciones Unidas, así como para los gobiernos, las entidades regionales y las organizaciones no gubernamentales. En él se propugna la necesidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y los presupuestos nacionales con el fin de reducir los factores de riesgo subyacentes. La secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres coordina las directrices estratégicas para apoyar las iniciativas nacionales y regionales por conducto del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres.

177. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sigue tratando de mejorar la acción en los casos de desastre ampliando la participación en los equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre. Esos equipos incluyen con frecuencia cada vez mayor a especialistas en la gestión de situaciones de emergencia procedentes de países propensos a los desastres. Ello permite a las Naciones Unidas crear capacidad de respuesta local y hacer frente a un número mayor de desastres con más rapidez. Por ejemplo, durante las tormentas que asolaron el Caribe en 2004, las Naciones Unidas desplegaron cuatro equipos de evaluación y coordinación simultáneamente en Granada, Haití, las Islas Caimán, Jamaica y la República Dominicana, integrados por un total de 24 miembros de 12 países y organizaciones que trabajaban en tres idiomas. Unos meses después, después del tsunami del Océano Índico, se desplegaron equipos de evaluación y coordinación en

Indonesia, Maldivas, Somalia, Sri Lanka y Tailandia, integrados por un total de 44 miembros procedentes de 16 países y cuatro organizaciones internacionales. La puesta en marcha del sitio web sobre servicios humanitarios de alerta temprana ([www.hewsworld.org](http://www.hewsworld.org)) en diciembre de 2004 también ha contribuido a fortalecer la acción en los casos de desastre y la reducción de los riesgos. Este sitio web, preparado por el Programa Mundial de Alimentos en nombre del Comité Permanente entre Organismos, proporciona al público acceso fácil a análisis y pronósticos relacionados con la alerta temprana sobre diversos peligros naturales.

178. Los sucesos recientes han demostrado que los desastres naturales generan también necesidades relacionadas con la protección de las poblaciones afectadas, pero éste sigue siendo un ámbito que en general recibe escasa atención; por ejemplo, inmediatamente después del tsunami suscitó preocupación la trata de huérfanos. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está promoviendo la codificación de las normas referentes a los desastres naturales en el proyecto sobre el derecho internacional relativo a la respuesta en casos de desastre. No obstante, de momento el marco de protección de las víctimas de los desastres naturales está menos desarrollado que la protección proporcionada a los civiles afectados por conflictos armados.

### **Protección de los civiles en los conflictos armados**

179. A lo largo de los últimos años ha aumentado el reconocimiento internacional del hecho de que, en muchas crisis humanitarias, la asistencia material utilizada para salvaguardar la vida y los medios de subsistencia no es sino uno de los elementos del apoyo que necesitan las poblaciones afectadas. Varias crisis —algunas de carácter regional, como las de África occidental, y otras en países particulares, como la de Darfur— han sido calificadas de crisis de protección. En respuesta a ello, el sistema de las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y la sociedad civil han cobrado una conciencia cada vez mayor de que es preciso perfeccionar el marco internacional existente para hacer frente mejor a las situaciones de emergencia complejas de la actualidad. Con tal fin, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad han aprobado diversas resoluciones en que se insta a los Estados Miembros y otras partes en los conflictos a respetar plenamente los compromisos internacionales contraídos en virtud de la legislación internacional humanitaria, relativa a los refugiados y relativa a los derechos humanos.

180. El reto consiste cada vez más en aplicar el marco jurídico y normativo general a la práctica sobre el terreno. Me complace informar de que durante el período que abarca la presente memoria se ha avanzado significativamente a este respecto. El Consejo de Seguridad, por ejemplo, incorpora de manera creciente las inquietudes relativas a la protección en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. Y, lo que es más importante, esas misiones están ahora mejor dotadas de personal y estructuradas para hacer frente a las necesidades de protección. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha colaborado con diversos países, afectados en estos momentos o anteriormente por conflictos armados, a fin de hallar enfoques comunes tendentes a crear entornos más seguros para los civiles. En Uganda, por ejemplo, el Gobierno, las organizaciones humanitarias, las partes afectadas, las fuerzas armadas y la sociedad civil acordaron un enfoque común y medidas conjuntas o complementarias que adoptaría cada uno de ellos para mejorar la protección de los civiles. Este logro generó cambios concretos y positivos sobre el terreno en el norte de Uganda, que incluyen un aumento del acceso del personal humanitario. En el Cáucaso septentrional se ha entablado un diálogo similar para hacer frente a las dificultades de protección después del conflicto.

181. Los sucesos recientes han puesto también de manifiesto la importancia de lograr la participación de las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales en las cuestiones relativas a la protección. En Darfur, por ejemplo, las mujeres que recogían leña en los alrededores de las aldeas eran cada vez más vulnerables a las violaciones y los abusos sexuales a medida que el conflicto se recrudecía. La Unión Africana, que interviene junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en cuestiones de protección, situó sus observadores y contingentes en los caminos utilizados por las mujeres y de esa forma contribuyó a que disminuyera el número de violaciones y otras agresiones.

182. Prestar apoyo a los gobiernos nacionales en la labor encaminada a fortalecer las estructuras jurídicas internas y llevar a cabo una reforma del sector de la seguridad es esencial para afianzar los logros en materia de protección conseguidos durante las crisis y asegurar su sostenibilidad. Como parte del programa de respuesta de emergencia a la crisis de Darfur, el PNUD se ha asociado con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para capacitar a más de 1.400 personas en la región, entre las cuales se cuentan miembros de la magistratura, organizaciones no gubernamentales sudanesas y personal de seguridad. La capacitación incluye una introducción a las normas internacionales sobre derechos humanos, derecho penal, derecho humanitario, justicia en materia de género, protección de la infancia y códigos de conducta.

## **Capítulo IV**

### **El orden jurídico internacional y los derechos humanos**

#### **Promoción de los derechos humanos**

183. De conformidad con lo previsto en mi informe de septiembre de 2002 titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio” (A/57/387 y Corr.1) y la iniciativa prevista en la medida 2, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) asignó mayor importancia al fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección de los derechos humanos. Esto dio lugar a una actividad más intensa a nivel de los países, en particular mediante la cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países y la creación de capacidad para ellos. Se siguieron proporcionando servicios de cooperación técnica y asesoramiento en todas partes del mundo, prestando atención especial a la formulación de planes nacionales de acción en materia de derechos humanos, a la enseñanza de los derechos humanos y al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos.

184. En su período de sesiones de 2005, la Comisión de Derechos Humanos acordó permitir a las instituciones nacionales acreditadas en la esfera de los derechos humanos hacer declaraciones sobre cuestiones de su competencia y hacer uso de la palabra en la Comisión en relación con todos los temas de su programa. Ésta es una novedad significativa que realza la condición y la eficacia de las instituciones nacionales dentro del sistema internacional de derechos humanos.

185. En un esfuerzo por hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y promover una mayor protección, el ACNUDH siguió llevando a cabo misiones de vigilancia y determinación de hechos. En virtud de un acuerdo entre la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Nepal firmado el 10 de abril de 2005, se estableció en ese país una dependencia del ACNUDH a la que se encomendó la misión amplia de proteger y promover los derechos humanos, incluso llevando a cabo actividades de verificación en todo el país. La Alta Comisionada presentará informes analíticos periódicos sobre la situación de los derechos humanos en el país a la Comisión de Derechos Humanos, a la Asamblea General y también a mí.

186. En el Sudán, como parte del plan de acción de emergencia de 90 días de las Naciones Unidas, el ACNUDH destacó observadores de derechos humanos en Darfur a mediados de agosto de 2004. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1564 (2004), autorizó el establecimiento de la Comisión Internacional de Investigación para Darfur, que recibió apoyo del ACNUDH en cuestiones de fondo y administrativas. La Comisión me presentó un informe con sus conclusiones el 25 de enero de 2005.

187. El ACNUDH prestó apoyo a la Comisión de Investigación en Côte d’Ivoire, que fue establecida de conformidad con el Acuerdo de Linas-Marcoussis a solicitud del Gobierno de Côte d’Ivoire y con la declaración presidencial del Consejo de Seguridad de 25 de mayo de 2004 (S/PRST/2004/17). La Comisión presentó su informe en diciembre de 2004. En octubre, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona, cuyas operaciones contaron con el pleno apoyo del ACNUDH, presentó su informe al Presidente de Sierra Leona. Prosiguen las actividades de la Oficina en apoyo de la aplicación de las recomendaciones hechas por esa Comisión.

188. Con los mecanismos de procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos se siguió haciendo una valiosa contribución a la protección de los derechos

humanos, lo cual comprendió unos 100 informes presentados a la Comisión en que se trataron diversas cuestiones de derechos humanos, más de 1.000 comunicaciones confidenciales dirigidas a los gobiernos de unos 140 países para que se tomaran medidas urgentes y visitas a 40 países de titulares de mandatos en el marco de sus actividades de determinación de hechos.

189. En su 61° período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos estableció procedimientos especiales nuevos acerca de la utilización de mercenarios, cuestiones de interés para las minorías, los derechos humanos y la solidaridad internacional, los derechos humanos y las empresas transnacionales, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo y la situación de los derechos humanos en el Sudán. Además, tras 15 años de trabajos de redacción, la Comisión aprobó los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. La Experta Independiente de la Comisión de Derechos Humanos sobre la impunidad actualizó el Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad.

190. La labor de los órganos de expertos establecidos en virtud de los tratados de derechos humanos sigue revistiendo importancia fundamental. Entre agosto de 2004 y julio de 2005, el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité contra la Tortura examinaron los informes de 94 Estados Partes. Los órganos establecidos en virtud de tratados siguen armonizando sus métodos de trabajo y estudiando medios de ayudar a los Estados Partes a cumplir sus compromisos sustantivos y sus obligaciones de presentar informes. Durante el último año, dichos órganos aprobaron más de 100 decisiones y dictámenes sobre casos individuales.

191. Aunque en el 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos hubo más de 3.000 participantes, con un número sin precedentes de 88 altos funcionarios de gobierno que hicieron declaraciones durante la serie de sesiones de alto nivel, la politización de los debates de la Comisión y el hecho de que no se hayan considerado determinadas situaciones que entrañan violaciones graves de los derechos humanos siguen siendo motivos de profunda preocupación. Como demostración del alto grado de interés por la cuestión de la reforma, la Comisión celebró una sesión oficiosa sobre las secciones dedicadas a los derechos humanos en mi informe titulado "Un concepto más amplio de la libertad". Estados Miembros de distintos grupos regionales y organizaciones no gubernamentales expresaron una amplia gama de opiniones sobre mis propuestas, en particular sobre el establecimiento de un nuevo Consejo de Derechos Humanos.

192. El 20 de mayo de 2005, el ACNUDH presentó, luego de la publicación de mi informe antes mencionado, un plan de acción en el que se describe un plan estratégico para fortalecer y centrar la labor de la Oficina. Poniendo de relieve las actividades de aplicación, el ACNUDH se está preparando para llevar a cabo un programa de diálogo y contactos eficaces con los países que contará con el apoyo, entre otras cosas, de mejores servicios especializados en determinadas zonas geográficas y determinados temas y que incluirá una mayor asignación de personal a nivel regional y subregional y el establecimiento de más oficinas en los países. La protección de los derechos humanos y la facilitación de una participación real serán los nuevos objetivos fundamentales que el ACNUDH tratará de alcanzar cuando lleve la promoción de los derechos humanos del plano de las palabras al plano de los hechos.

## **La Corte Penal Internacional**

193. En su resolución 58/318, la Asamblea General aprobó el Acuerdo de relación entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, que había sido aprobado por la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional el 7 de septiembre de 2004. El Acuerdo de relación, que entró en vigor el 4 de octubre de 2004, establece el marco jurídico para la cooperación entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional a fin de facilitar el cumplimiento eficaz de sus respectivas funciones.

194. De conformidad con el Acuerdo de relación, las Naciones Unidas se comprometen a cooperar con la Corte teniendo debidamente en cuenta sus funciones y su competencia en virtud de la Carta y con sujeción a sus normas. A solicitud de la Corte o del Fiscal, las Naciones Unidas podrán proporcionar información y documentos que sean pertinentes para la labor de la Corte. Además, las Naciones Unidas pueden convenir en proporcionar a la Corte otras formas de cooperación y asistencia. El Acuerdo de relación también contempla la adopción de disposiciones complementarias para su aplicación. Con base en esas disposiciones, las Naciones Unidas ya han prestado asistencia a la Oficina del Fiscal en varias ocasiones.

195. Cuando aprobó el Acuerdo de relación, la Asamblea General decidió también que la Corte Penal Internacional podría asistir a la Asamblea General y participar en sus trabajos en calidad de observadora. Todos los gastos que puedan tener que hacer las Naciones Unidas como resultado de la aplicación del Acuerdo de relación serán abonados en su totalidad a la Organización.

196. En su resolución 1593 (2005), el Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, decidió “remitir la situación en Darfur desde el 1º de julio de 2002 al Fiscal de la Corte Penal Internacional”. De acuerdo con esa decisión, presenté al Fiscal varios documentos, entre ellos, bajo sobre cerrado, una lista de personas sospechosas que me había entregado el Presidente de la Comisión Internacional de Investigación para Darfur (véase párr. 186).

## **Los tribunales penales internacionales**

### **El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia**

197. Durante el período del que se informa, el Tribunal siguió aplicando medidas para asegurar el cumplimiento de la totalidad de su mandato para el año 2010. El Tribunal empezó el proceso de transferir casos a los Estados de la ex Yugoslavia. En la actualidad están pendientes 10 solicitudes relativas a 18 acusados. El establecimiento en 2005 de la Sala de Crímenes de Guerra del Tribunal de Bosnia y Herzegovina permite disponer de más capacidad para sustanciar causas por crímenes de guerra en la región. También se ha dado traslado de expedientes de investigaciones al Fiscal de Bosnia y Herzegovina. En vista de que se están remitiendo causas a los tribunales locales, se enmendó el artículo 11 bis de las Reglas de Procedimiento y Prueba. También se introdujeron enmiendas en los artículos 98 bis y 124.

198. Al 23 de junio de 2005, estaban en curso seis procesos con un total de nueve acusados en las salas de primera instancia del Tribunal. En ese momento, otras 30 causas con 51 acusados estaban en la etapa preliminar. Las salas de primera instancia dictaron tres fallos en total. La Sala de Apelaciones dictó cuatro. Al 23 de junio de 2005, había 58 personas detenidas en el pabellón penitenciario del Tribunal, y 21 personas estaban en libertad

provisional. El Tribunal trasladó a tres condenados a Dinamarca, España y el Reino Unido para que cumplieran sus penas. El Tribunal consiguió que, durante el período de octubre de 2004 a abril de 2005, fuesen puestos a su disposición 23 acusados, un número no alcanzado anteriormente. Como resultado de ello, el número de acusados que todavía están en libertad se ha reducido a diez. Sin embargo, entre ellos se cuentan personalidades muy conocidas, como Radovan Karadžić y Ratko Mladić, a quienes se procura detener desde hace casi diez años. En este sentido, la cooperación de la comunidad internacional, sobre todo de los Estados de la ex Yugoslavia, es indispensable para que los acusados sean puestos a disposición de la justicia. De todos modos, el Tribunal sigue avanzando hacia el cumplimiento de su mandato de asegurar que el total de 163 acusados comparezcan ante la justicia.

### **El Tribunal Penal Internacional para Rwanda**

199. La actividad de las salas de primera instancia ha alcanzado un nivel sin precedentes por el número de causas en curso. Utilizando plenamente los servicios de los nueve magistrados ad litem, que trabajan con los nueve magistrados permanentes, así como la cuarta sala de audiencias financiada por los Gobiernos de Noruega y el Reino Unido, el trabajo hecho ha seguido aumentando. Se han dictado fallos respecto de 25 acusados y los juicios de otros 25 están en marcha. En dos de ellos, que se refieren a diez acusados, la defensa está presentando sus pruebas. En otra causa, que afecta a cuatro acusados, el Fiscal ha interrogado a todos los testigos. Hay 16 detenidos que están esperando que se inicien sus juicios. Éstos empezarán tan pronto como las salas de primera instancia tengan capacidad para hacerlo. La Sala de Apelaciones ha dictado tres fallos durante el período de que se informa en relación con cuatro acusados y ha adoptado varias decisiones interlocutorias.

200. La Oficina del Fiscal ha terminado sus investigaciones sobre las personas de las que se sospecha que han cometido actos de genocidio. Se prevé que las últimas acusaciones se presentarán para que sean confirmadas por el Tribunal a mediados de 2005. El proceso de remisión de causas a tribunales nacionales se ha puesto en marcha y el Fiscal, en febrero de 2005, dio traslado al Gobierno de Rwanda de 15 expedientes sobre personas que habían sido objeto de investigaciones. Se están haciendo más esfuerzos para encontrar y detener a personas prófugas. La Dependencia de Búsquedas de la Oficina del Fiscal ha sido reorganizada y fortalecida y se han revisado sus métodos de trabajo. Hay un programa intensivo de fortalecimiento de la cooperación con los Estados a través de contactos que el Fiscal establece con autoridades de distintos países.

201. La Secretaría del Tribunal sigue apoyando decididamente el proceso judicial con los servicios que presta a los demás órganos del Tribunal y a los defensores. También procura obtener la ayuda de Estados e instituciones internacionales para facilitar la buena marcha de las actuaciones. Se han celebrado acuerdos con Estados e instituciones a fin de obtener financiación para actividades no incluidas en el presupuesto ordinario, asegurar el traslado de los testigos y su seguridad y encontrar lugares para que los condenados cumplan sus penas.

### **El Tribunal Especial para Sierra Leona**

202. El Tribunal Especial para Sierra Leona está por cumplir su cuarto año de actuación y los nueve acusados que están a su disposición en Freetown ya están sometidos a juicio. El 17 de enero de 2005, se designó a tres magistrados de la segunda sala de primera instancia y el juicio en la causa contra el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas empezó el 7 de marzo. Mientras tanto, la primera sala de primera instancia se sigue ocupando en forma alternada de los juicios contra las Fuerzas de Defensa Civil y el Frente de Unidad

Revolucionaria, que empezaron el 3 de junio y el 5 de julio de 2004, respectivamente. Hay otras dos causas que todavía están pendientes en el Tribunal Especial. Sigue sin saberse cuál es el paradero de Johnny Paul Koroma, Presidente del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Charles Taylor renunció al cargo de Presidente de Liberia el 11 de agosto de 2003 y desde entonces está en Nigeria.

203. En octubre de 2004 el Tribunal Especial aprobó una estrategia para la conclusión de su labor, que el Presidente presentó al Consejo de Seguridad el 24 de mayo de 2005. El Secretario firmó acuerdos sobre el cumplimiento de condenas con dos países y se están celebrando negociaciones con otros varios. Tras la conclusión de los juicios, el Tribunal llevará a cabo algunas “actividades residuales” cuando haya dejado de existir con su forma y su capacidad actuales.

204. Hasta la fecha, el Tribunal Especial ha recibido aproximadamente 54,9 millones de dólares en contribuciones voluntarias de 33 Estados, frente a un presupuesto cuadrienal de 104 millones de dólares. A fin de complementar las contribuciones voluntarias insuficientes, solicité una subvención de hasta 40 millones de dólares para el bienio 2004-2005. En su resolución 59/276, la Asamblea General me autorizó a contraer obligaciones por valor no superior a 20 millones de dólares para complementar los recursos financieros del Tribunal Especial con efecto del 1° de enero al 30 de junio de 2005. En mi informe de fecha 18 de abril de 2005 (A/59/534/Add.4), propuse una subvención adicional de hasta 13 millones de dólares para financiar las actividades de los primeros seis meses del cuarto año de funcionamiento del Tribunal hasta diciembre de 2005 e indiqué que tenía la intención de proponer una subvención adicional para el Tribunal de hasta 7 millones de dólares en 2006. El 22 de junio de 2005, la Asamblea General aprobó la resolución 59/294, por la que autorizó que se contrajeran obligaciones de hasta 13 millones de dólares para el período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2005.

### **Afianzar el imperio de la ley**

205. El 6 de octubre de 2004 el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública para examinar mi informe sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616). El Consejo destacó la importancia y urgencia del restablecimiento de la justicia y el Estado de derecho en las sociedades que han sufrido conflictos, no sólo para ayudarlas a reconocer los abusos del pasado, sino también para promover la reconciliación nacional y prevenir el resurgimiento de conflictos. El Consejo subrayó la importancia de buscar soluciones adaptadas a las circunstancias propias de cada lugar y, sobre todo, de asegurar la participación de los grupos locales interesados. Por consiguiente, hizo hincapié en la necesidad de considerar todos los mecanismos judiciales de transición existentes y no solamente los tribunales. Por último, en cuanto a medidas concretas, el Consejo instó a la Secretaría a que hiciera propuestas para la aplicación de las distintas recomendaciones prácticas incluidas en mi informe.

206. Durante el último año, he seguido trabajando con el fin de adoptar las disposiciones necesarias para la entrada en vigor del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno Real de Camboya relativo al procesamiento, con arreglo al derecho de Camboya, de los crímenes cometidos durante el período de Kampuchea Democrática. En diciembre de 2004 envié una tercera misión de planificación a Phnom Penh para que completase la labor de determinar las medidas que probablemente exigiese el funcionamiento de las Salas Especiales.

207. El 28 de marzo organicé una conferencia sobre promesas de contribuciones con miras a obtener los 43 millones de dólares necesarios para financiar las actividades previstas

para las Naciones Unidas en virtud del Acuerdo y recibí suficientes contribuciones y promesas de contribuciones para hacer frente a las obligaciones de la Organización. Por consiguiente, el 28 de abril informé al Gobierno de Camboya de que, en lo relativo a las Naciones Unidas, se habían cumplido los requisitos jurídicos para la entrada en vigor del Acuerdo, por lo cual éste entró en vigor el día siguiente.

208. En vista de la solicitud recibida del Gobierno de Burundi para que el Consejo de Seguridad estableciese una comisión judicial internacional de investigación, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Arusha de Paz y Reconciliación en Burundi, envié una misión de evaluación para estudiar la conveniencia y viabilidad de establecer tal comisión internacional con el propósito de esclarecer la verdad y llevar ante la justicia a los responsables de actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en Burundi desde su independencia. La misión de evaluación recomendó que se estableciera un mecanismo doble: un mecanismo de rendición de cuentas no judicial en forma de una comisión de la verdad y un mecanismo de rendición de cuentas judicial en forma de una sala especial del sistema de tribunales de Burundi.

209. En relación con el Sudán, de acuerdo con la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, establecí una comisión internacional de investigación para que investigase las denuncias de transgresiones del derecho internacional humanitario cometidas en Darfur por todas las partes, constataste también si se habían producido o no actos de genocidio e identificase a los autores de tales transgresiones a fin de que los responsables rindieran cuentas de sus actos. En su informe (S/2005/60), la Comisión indicó que los crímenes cometidos en Darfur no habían sido actos de genocidio y los caracterizó como crímenes de lesa humanidad. También recomendó que el Consejo de Seguridad remitiese la situación en Darfur a la Corte Penal Internacional.

210. Con respecto a Timor-Leste, el 11 de enero de 2005 establecí una Comisión de Expertos independientes encargada de examinar el encausamiento de las infracciones graves de los derechos humanos cometidas en Timor-Leste en 1999 y evaluar la labor del Tribunal Especial Indonesio de Derechos Humanos de Yakarta, y de la Dependencia de Delitos Graves y los Grupos Especiales sobre Delitos Graves de Dili. La Comisión, que contó con el apoyo del ACNUDH, presentó su informe el 26 de mayo de 2005.

211. En consonancia con el objetivo de promover el respeto del derecho internacional y fomentar una mayor participación en el régimen de tratados multilaterales, en 2000 tomé la iniciativa de organizar anualmente una ceremonia de firma, adhesión y ratificación de tratados. En marzo, invité a los gobiernos a participar en la ceremonia de 2005 que, con el lema “Una respuesta a los desafíos mundiales”, tendrá lugar durante la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Durante el período sobre el que se informa, se añadieron tres nuevos tratados multilaterales a los 506 tratados activos ya depositados en mi poder. Además, entraron en vigor 11 tratados sobre el medio ambiente, la salud, las telecomunicaciones y los transportes.

212. En una reunión de expertos organizada por la Universidad de las Naciones Unidas en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos se llegó a la conclusión de que la presión de los problemas contemporáneos podía a veces ocultar la realidad de los progresos hechos en materia de justicia penal internacional. Hace 15 años, ningún gobernante tenía porqué sentir el temor de verse sometido a un juicio penal internacional. Hoy, ningún gobernante puede tener la seguridad de que gozará de impunidad. Este es un progreso sorprendente en un lapso de tiempo notablemente breve en la historia de la humanidad.

### Asuntos jurídicos

213. Durante su quincuagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General aprobó por consenso la Convención de las Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes (resolución 59/38) y el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear (resolución 59/290). La aprobación de este último representa un notable paso adelante en el fortalecimiento del marco jurídico internacional para combatir el terrorismo. Además, el 8 de marzo la Asamblea General aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana (resolución 59/280), con lo cual terminó el tratamiento de un tema sumamente complejo que había figurado en su programa desde el año 2001.

214. Con respecto al derecho del mar, en su sexta reunión, el Proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar examinó el tema de la pesca y su contribución al desarrollo sostenible. En esa reunión, celebrada en enero de 2005, la Red de las Naciones Unidas para los Océanos y Zonas Costeras, que es el mecanismo general de cooperación entre organismos en asuntos oceánicos, estableció cuatro equipos de tareas para tratar, entre otras cosas, el desastre del tsunami y la biodiversidad marina fuera de la jurisdicción nacional. Una iniciativa importante consistió en el establecimiento de un nuevo equipo de creación de capacidad que preparó un manual de capacitación sobre el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sobre la presentación de documentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

215. Durante el año último, la Oficina de Asuntos Jurídicos ha seguido prestando asesoramiento y asistencia acerca de una gama amplia y diversa de actividades de la Organización. Con referencia a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq, la Oficina me dio asesoramiento sobre cuestiones derivadas del atentado contra la oficina central de las Naciones Unidas en Bagdad del 19 de agosto de 2003; la terminación gradual del programa de petróleo por alimentos, incluidas cuestiones relacionadas con el Comité de Investigación Independiente; y las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq. En relación con las operaciones de la Organización para el mantenimiento de la paz en general, la Oficina siguió prestando asesoramiento y asistencia con respecto a la interpretación y el cumplimiento de los mandatos, la formulación de normas para trabar combate y la negociación y aplicación de acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas.

216. La División de Derecho Mercantil Internacional prestó asistencia para la aprobación de una guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia, destinada a ayudar a los países a establecer sistemas equitativos y transparentes para los casos de quiebras de empresas. Con respecto a cuestiones internas de la Organización, la Oficina facilitó un examen completo de las condiciones generales de los contratos de las Naciones Unidas, ayudó a formular principios generales para aceptar bienes y servicios facilitados en forma gratuita; preparó directrices sobre el uso de recursos y datos de tecnología de la información y las comunicaciones; revisó los reglamentos financieros de varios fondos de las Naciones Unidas y representó al Secretario General en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

## **Capítulo V Gestión**

### **Administración y gestión**

217. La Organización siguió haciendo hincapié en la prestación de servicios con una mayor orientación al cliente y adoptó medidas para mejorar los resultados en todas las esferas, renovando su compromiso con la rendición de cuentas por medio de la medición del desempeño y el fortalecimiento de los sistemas de presentación de informes. Las funciones pertinentes del Departamento de Gestión se racionalizaron y consolidaron a fin de mejorar la rendición de cuentas con un sistema más eficaz de presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión y un análisis de las decisiones del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

218. Cuando en junio de 2004 la Organización fue el anfitrión de la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial, se comprobó la paradoja de que la Secretaría misma podía hacer más para asegurar que sus propias prácticas administrativas se ajustaran plenamente a los principios del Pacto Mundial. Por consiguiente, el Departamento de Gestión constituyó un grupo de trabajo que introdujo cambios en la relación con los proveedores y en la gestión de los inmuebles y estudió las medidas prácticas que se podrían tomar con respecto a las políticas de inversión del plan de pensiones y de gestión de los recursos humanos para conjugar la responsabilidad fiduciaria, los reglamentos de la Organización y los principios del Pacto Mundial.

219. La Organización adquirió nuevas capacidades y adoptó medidas concretas para garantizar la seguridad y la protección del personal y los bienes de las Naciones Unidas. Desde el punto de vista institucional, cabe destacar en particular la unificación de las funciones de seguridad de las Naciones Unidas en un nuevo Departamento de Seguridad y Vigilancia, después de un proceso interno de revisión y de extensas conversaciones con los Estados Miembros. En el complejo de la Sede se elaboró y puso en práctica un plan para la seguridad del personal, se introdujeron pases para el control del acceso a los edificios con un diseño holográfico a prueba de fraude, se estableció un plan de gestión en casos de crisis en todos los lugares de destino y se instaló una película de protección contra explosiones en todas las ventanas del edificio de la Secretaría y todos los anexos en Nueva York.

220. Se realizaron varios simulacros de seguridad, incluida una evacuación total, para ensayar el plan operacional de gestión en casos de crisis, actualizado y revalidado, para el complejo de la Sede. En el año en curso el complejo de las Naciones Unidas pasará a cumplir con todos los requisitos de las normas operativas mínimas de seguridad. La seguridad no se limita a medidas concretas de prevención y, con arreglo a ese criterio, la Organización organizó y financió la capacitación de 40 funcionarios superiores encargados de la seguridad en sus lugares de destino, y la capacitación de sus equipos de gestión de la seguridad. Además, los servicios de asesoramiento llevaron a cabo misiones de capacitación en gestión del estrés en 34 países y asesoraron a 3.500 funcionarios y familiares a cargo sobre cómo hacer frente al estrés.

### **Servicios de apoyo comunes**

221. La Organización siguió procurando obtener descuentos por volumen para reducir los costos y modificando los procesos para aumentar la eficiencia de los servicios. La nueva red interinstitucional de viajes promueve un acuerdo global firmado con una importante línea aérea internacional, como resultado del cual las oficinas más pequeñas pueden, por primera vez, obtener descuentos. Con la venta de productos filatélicos por Internet y otras

innovaciones, la Administración Postal de las Naciones Unidas pasó a ser rentable por primera vez desde 1994; se prevé que los ingresos de la Administración continuarán aumentando a medida que ésta siga cobrando un mayor relieve comercial.

### **Estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones**

222. En el marco de la labor en curso para mejorar la infraestructura de la red de área extendida se ha actualizado la red informática en el edificio de la Secretaría para adaptarla a la nueva norma y se ha terminado el diseño para modernizar la infraestructura eléctrica de los anexos. Para el primer trimestre de 2005, tanto la Sede como las oficinas fuera de Nueva York se encontraban en condiciones para trabajar con arreglo a este método sumamente económico, que permite una colaboración más estrecha entre las oficinas en todo el mundo. Una vez que se hayan terminado esas mejoras, la Organización podrá comenzar a centralizar las funciones administrativas, que actualmente están descentralizadas y que se duplican en todas las oficinas fuera de la Sede. Con la constitución del Comité de Evaluación de Proyectos para las iniciativas informáticas, todas las oficinas cumplen con un proceso que exige la preparación de un estudio de viabilidad para justificar las inversiones y asegurar que se respeten las normas técnicas. Nuestros especialistas en informática rediseñaron y pusieron en funcionamiento una nueva intranet en toda la Secretaría, que permite a las dependencias orgánicas compartir información sin necesidad de contar con conocimientos técnicos especializados, redundando en una mayor productividad y eficiencia del personal.

### **Gestión de los recursos humanos**

223. La principal prioridad siguió siendo la incorporación y ampliación de los principios de la reforma de la gestión de los recursos humanos en la Secretaría. Se ha prestado más atención a la necesidad de seguir avanzando con respecto al equilibrio geográfico y entre los géneros, la armonización de las condiciones de servicio del personal sobre el terreno, la racionalización de los procedimientos administrativos y el aumento de la eficiencia de los sistemas informáticos existentes relacionados con la gestión de los recursos humanos, como el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional y el sistema electrónico de dotación de personal. Una mayor cooperación interinstitucional en cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA tuvo como resultado la preparación y realización de reuniones de orientación sobre el VIH/SIDA en el trabajo para el personal de la Secretaría y de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Se introdujeron un nuevo programa para mujeres en puestos directivos superiores y nuevas herramientas de desarrollo organizacional que permiten elaborar modelos de comportamiento de administradores y departamentos eficaces.

224. Una prioridad importante han sido los preparativos para la movilidad, entre los que cabe señalar una exhaustiva campaña de comunicación en toda la Secretaría, un programa de reasignación voluntaria dirigida, una mayor atención a cuestiones relacionadas con la vida y el trabajo, y la elaboración de programas de promoción de las perspectivas de carrera. Se ha reforzado el seguimiento de las cuestiones de recursos humanos, como lo demuestra el establecimiento de planes de acción en materia de recursos humanos para 26 departamentos y oficinas. Se ha verificado in situ el ejercicio de las facultades delegadas en materia de gestión de los recursos humanos en seis departamentos y oficinas, dos tribunales y tres misiones de mantenimiento de la paz.

### **Plan maestro de mejoras de infraestructura**

225. Si bien se ha llevado a cabo una importante labor técnica de diseño, planificación de la construcción y programación de espacio en apoyo del reacondicionamiento, urgente e inevitable, del complejo de la Sede, los cambios ocurridos en la coyuntura política y financiera han puesto en tela de juicio muchos de los supuestos en que se basaban el plan maestro de mejoras de infraestructura y el cálculo de sus costos, que la Asamblea General aprobó en 2003. El reacondicionamiento del núcleo del complejo sólo puede iniciarse una vez que se hayan adquirido locales provisionales de transición para el personal y las operaciones, incluidas las funciones de la Secretaría, y espacio de conferencias, pero el solar propuesto inicialmente no parece estar disponible. Se están examinando varias opciones. Entretanto, la Asamblea General ha de adoptar una decisión respecto de la oferta hecha por el país anfitrión de un préstamo de 1.200 millones de dólares, y de mi solicitud de que se me autorice a concertar un acuerdo que dé a las Naciones Unidas plena facultad discrecional para tomar en préstamo y girar fondos.

### **Gestión financiera**

226. El proceso presupuestario de las Naciones Unidas está asumiendo una estructura más lógica, con importantes ventajas para la planificación estratégica. El nuevo presupuesto para el bienio 2006-2007 está claramente vinculado con el nuevo plan por programas para el bienio. Los procesos de planificación y presupuestación se armonizaron y simplificaron aplicando el mismo marco lógico de la presupuestación basada en los resultados al presupuesto y al plan por programas para el bienio. Para los directores de los programas, el sitio web dedicado al presupuesto siguió desempeñando un papel esencial para asegurar la disponibilidad de datos clave para la planificación y la presupuestación.

227. En los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico 2004/2005 se usaron indicadores de progreso y productos más mensurables y se mejoraron los vínculos entre la presupuestación basada en los resultados y las necesidades de recursos. Por primera vez, en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz se ha indicado el personal (militar, policial y civil, que representa, en promedio, el 69% de los recursos totales) correspondiente a los distintos componentes. Las variaciones en los recursos humanos se han justificado sobre la base de elementos concretos en los marcos de la presupuestación basada en los resultados. Además, para el componente de servicios de apoyo de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, se han determinado productos mensurables para cada una de las principales categorías de gastos operacionales (por ejemplo, instalaciones, transporte terrestre, transporte aéreo, tecnología de la información y comunicaciones).

228. En otra esfera que conlleva consecuencias para las operaciones sobre el terreno, se ha puesto en práctica la primera fase de un proyecto global de gestión de efectivo, que consiste en la automatización de las funciones de desembolso de efectivo. Se han mejorado e integrado los sistemas electrónicos para las cuentas bancarias fuera de la Sede que usan la red SWIFT (Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales). La Tesorería ha tomado además una serie de medidas para ayudar a las misiones de mantenimiento de la paz a reducir los cargos bancarios locales, hallando otros medios para transportar efectivo a las zonas de las misiones y dentro de ellas con personal de las Naciones Unidas, y reduciendo las primas del seguro para efectivo en tránsito.

229. Con respecto a los servicios prestados en la Secretaría a los funcionarios, los servicios de contabilidad y nómina de sueldos se han centrado en mejorar la orientación al cliente. Se han mejorado los métodos de examen y consolidación de datos, lo que ha ayudado

a preparar los estados financieros consolidados definitivos, y se han establecido nuevos sistemas para el reembolso de los impuestos y el pago de los anticipos fiscales trimestrales.

### **Situación financiera**

230. La situación financiera de las Naciones Unidas sigue siendo muy precaria. Pese a que en 2004 se redujeron los atrasos en las contribuciones al presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, sigue impagada una suma considerable por concepto de cuotas, que son una obligación jurídica de los Estados Miembros. En consecuencia, nuestras reservas se agotan periódicamente y la Organización se ve obligada a demorar los reembolsos a los Estados Miembros que han aportado contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, periódicamente la Organización se ve obligada a tomar en préstamo fondos de cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas para sufragar gastos del presupuesto ordinario, los tribunales y algunas operaciones de mantenimiento de la paz en curso. No sólo se trata de una práctica de por sí indeseable, sino que los fondos disponibles en esas cuentas son limitados y se van reduciendo cada vez más, a medida que los superávits se devuelven a los Estados Miembros. Para resolver los persistentes problemas financieros de la Organización es necesario que los Estados Miembros cumplan puntual e íntegramente sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

### **Seguridad del personal de las Naciones Unidas**

231. El personal de las Naciones Unidas sigue afrontando graves y a menudo crecientes peligros en el desempeño de sus deberes sobre el terreno. En el Afganistán, por ejemplo, ha sido blanco de secuestros, asesinatos y artefactos explosivos improvisados. En los meses de octubre y noviembre de 2004 se logró resolver una prolongada situación de toma de rehenes de la que había sido víctima personal de las Naciones Unidas en el Afganistán. Ese mismo noviembre, el empeoramiento de la situación de seguridad en Côte d'Ivoire obligó a trasladar a los familiares a cargo y evacuar al personal no esencial de las Naciones Unidas. En febrero de 2005 nueve miembros de la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fueron brutalmente asesinados en Bunia (República Democrática del Congo). A lo largo del año pasado el personal de asistencia humanitaria ha estado trabajando en condiciones muy peligrosas para responder a la crisis en Darfur (el Sudán). La situación de seguridad en esa región ha estado caracterizada cada vez más por detenciones, la toma de rehenes, asesinatos y el saqueo de los suministros de socorro.

232. En esas circunstancias, mis esfuerzos de larga data por reforzar la estructura de seguridad de la Organización dieron fruto con la creación del Departamento de Seguridad y Vigilancia, que se ocupa de la seguridad y la protección de más de 100.000 funcionarios de las Naciones Unidas y unos 300.000 familiares a cargo en más de 150 lugares de destino en todo el mundo. El informe que presenté a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones sobre un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas recibió el apoyo de la Asamblea en su resolución 59/276, por la que se estableció el Departamento de Seguridad y Vigilancia con efecto a partir del 1º de enero de 2005. El nuevo Departamento, encabezado por un Secretario General Adjunto, combina la antigua Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, el Servicio de Seguridad y Vigilancia y el componente de seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

233. El Departamento de Seguridad y Vigilancia es responsable de proporcionar dirección, apoyo operacional y supervisión del sistema de gestión de la seguridad, para que los programas y las actividades del sistema de las Naciones Unidas se lleven a cabo de la

manera más segura y eficiente posible. Bajo la dirección del nuevo Secretario General Adjunto, quien asumió su cargo en febrero de 2005, se está haciendo todo lo posible para que los principales elementos del Departamento estén funcionando para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. El objetivo general es asegurar que el Departamento cuente con la capacidad operacional que permita la ejecución del mandato de las Naciones Unidas en los lugares más difíciles del mundo.

234. En su resolución 59/276, la Asamblea General señaló medidas concretas para fortalecer la seguridad y la protección del sistema de las Naciones Unidas, incluidas medidas de seguridad sobre el terreno en todos los lugares de destino, y para unificar las distintas estructuras de seguridad en el Departamento de Seguridad y Vigilancia. Los cambios estructurales que se están llevando a cabo comprenden la creación de capacidad en las tres esferas de formulación de políticas, planificación y coordinación, cumplimiento, evaluación y supervisión, y capacitación y estandarización, así como el fortalecimiento de la Dependencia de atención del estrés causado por incidentes críticos. La capacidad administrativa del Departamento se reforzará con la creación de una oficina ejecutiva. Se ha creado una División de Servicios de Seguridad y Vigilancia en las Sedes que proporcionará orientación normativa y operacional a los principales lugares de destino y comisiones regionales y coordinará las funciones de protección personal. La División de Operaciones Regionales, con una mayor capacidad de evaluación de las amenazas y los riesgos y con un centro de comunicaciones que funcionará las 24 horas del día, fortalecerá la capacidad de las Naciones Unidas de garantizar su propia seguridad.

### **Rendición de cuentas y supervisión**

235. Como resultado de su examen quinquenal del mandato de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Asamblea General, en su resolución 59/272, adoptó nuevas medidas encaminadas a reforzar la independencia y el mecanismo de presentación de informes de la Oficina. Dicha resolución, junto con el anuncio de mi intención de establecer un Comité de Supervisión de la Gestión y otras iniciativas para reforzar la integridad, la rendición de cuentas y la supervisión, proporciona una sólida base para mejorar el marco de gobernanza interna de la Organización. Además, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ayudó a redactar las primeras normas de la Organización para la protección de quienes denuncian irregularidades. En dichas normas, entre otras cosas, se promulga la creación de una oficina de ética que recibirá denuncias de represalias o amenazas contra quienes hayan presentado una queja o contra los testigos que cooperen en una investigación.

### **Supervisión, evaluación y consultoría**

236. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna continuó sus actividades para fortalecer la supervisión y la evaluación en el contexto de la gestión basada en los resultados, actividades que comprendieron el suministro de capacitación y la preparación de un manual de evaluación, que se puede consultar en su sitio web. La Oficina estableció un Grupo de Trabajo de toda la Secretaría sobre el fortalecimiento de la supervisión y la evaluación, que presentó una serie de propuestas a la Vicesecretaria General sobre el fortalecimiento y la supervisión de la ejecución y la evaluación de programas, las cuales también se incluyeron en el informe de la Oficina a la Asamblea General (A/60/73), redactado en colaboración con la Dependencia Común de Inspección.

237. En su evaluación del ONU-Hábitat (E/AC.51/2005/3), la Oficina recomendó restringir el alcance del programa y mejorar la gestión de algunas de sus actividades. La

Oficina también realizó evaluaciones del Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura (E/CN.4/2005/55) y una evaluación temática experimental, que se centró en los nexos entre las actividades que se realizan en las sedes y sobre el terreno para erradicar la pobreza (E/AC.51/2005/2). La Oficina siguió prestando servicios de consultoría sobre la gestión del cambio, entre otros al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, para aumentar la eficacia del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos. Debido a la falta de recursos, la Oficina no pudo introducir ciertas mejoras necesarias al Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación ni proporcionar capacitación a personal en oficinas fuera de la Sede.

### **Auditoría interna**

238. La Oficina realizó aproximadamente 160 auditorías y presentó siete informes a la Asamblea General que se referían a una gran variedad de temas, como las operaciones de mantenimiento de la paz, la seguridad y la protección, el proceso de apelación del sistema de justicia administrativa, la adquisición de servicios de transporte aéreo para las misiones de mantenimiento de la paz, el plan maestro de mejoras de infraestructura, la tecnología de la información, las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, las bibliotecas de las Naciones Unidas, y las dietas por misión.

239. Tras el atentado contra las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, la Oficina hizo una auditoría global de la gestión de la seguridad en la Sede y en 20 misiones (A/59/702). El Servicio de Mantenimiento de la Paz emprendió varias auditorías de, entre otras cosas, la función de adquisiciones, la tasa de vacantes y la situación de la disciplina en diversas misiones. Un examen de la gestión del proceso de apelación en la Sede, Ginebra, Viena y Nairobi (A/59/408) determinó que el tiempo necesario para resolver los asuntos podía reducirse racionalizando el proceso en la mayoría de los lugares de destino. Las auditorías de las operaciones de emergencia del ACNUR en Burundi, Chad y el Sudán señalaron la necesidad de mejorar la función de adquisiciones y la administración en general. La falta de recursos impidió a la Oficina emprender auditorías horizontales de los resultados, como por ejemplo una auditoría de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el VIH/SIDA y la promoción de la mujer.

### **Investigaciones**

240. La Oficina recibió un total de 560 asuntos y presentó 91 informes sobre los resultados de sus investigaciones, entre ellos 20 informes sobre casos de explotación y abuso sexuales en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. La Asamblea General afirmó la necesidad de una estrategia amplia para eliminar en el futuro la explotación y el abuso sexuales en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Tras examinar el informe de la Oficina sobre el fortalecimiento de las funciones de investigación en las Naciones Unidas (A/58/708), la Asamblea General asignó a la Oficina la responsabilidad específica de investigar faltas graves de conducta, incluidos los actos de explotación y abuso sexuales, y me pidió que estableciera un mecanismo administrativo para que los directores de programas comunicaran obligatoriamente a la Oficina las denuncias de faltas de conducta (resolución 59/287). Como indiqué anteriormente, ya he promulgado una política de tolerancia cero de tales delitos.

241. Los recursos de la Oficina se vieron exigidos al máximo para tramitar los casos de explotación sexual de la MONUC, proporcionar servicios de enlace al Comité de

Investigación Independiente encabezado por el Sr. Paul Volker y ocuparse de los casos atrasados en las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **Fortalecimiento de la Organización**

242. Como informé el año pasado, la mayoría de las reformas enumeradas en mi “programa para profundizar el cambio”, de 2002, ya se han aplicado. Hemos visto algunos beneficios muy claros: un presupuesto por programas exhaustivamente revisado para 2004-2005, un ciclo de planificación y presupuestación más breve y eficiente para el bienio 2006-2007, una reducción en la cantidad de informes y reuniones y una mayor integración de los elementos de derechos humanos en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países. No obstante, los progresos han sido lentos en varias otras esferas. Esa es una de las razones por las que inicié una serie de reformas de la Secretaría en 2005, con dos orientaciones paralelas: una que se está aplicando enérgicamente bajo mi propia dirección y la otra, que se iniciará en el contexto de las propuestas más amplias que figuran en mi informe sobre la reforma, “Un concepto más amplio de la libertad”, y que se examinarán en la reunión plenaria de alto nivel de septiembre. Espero que juntas las dos orientaciones de la reforma demuestren mi compromiso de mejorar permanentemente y fortalecer la Organización para hacer frente a las necesidades del siglo XXI.

243. La etapa actual de reforma se produce en un momento particularmente crucial para las Naciones Unidas. La Secretaría ha enfrentado una serie sin precedentes de desafíos institucionales que exponen deficiencias en la forma en que realiza su labor. Trataré de lograr avances con un conjunto de medidas limitadas pero importantes, de aplicación inmediata. Según preveo, la mayoría de esas medidas habrán sido plenamente aplicadas para septiembre. Si bien la preparación de muchas de ellas es anterior a los problemas que se revelaron a lo largo del último año, las iniciativas también tratan explícitamente de abordar tanto la seria preocupación expresada por el personal de las Naciones Unidas en la encuesta sobre la percepción de la integridad como las recomendaciones del Comité de Investigación Independiente sobre el programa de petróleo por alimentos. En términos generales, las medidas se refieren a las cuatro categorías siguientes:

- Mejorar el desempeño de la administración superior
- Mejorar la supervisión y la rendición de cuentas
- Velar por una conducta ética
- Aumentar la transparencia

244. El Grupo Superior de Gestión, un mecanismo interno de intercambio de información y coordinación que establecí al asumir mi cargo, ha demostrado ser demasiado numeroso para una adopción de decisiones eficaz y oportuna. En consecuencia, se han creado dos comités superiores más pequeños, uno dedicado a las cuestiones de política y el otro a las de gestión y reforma. También introduje un sistema mucho más transparente para el nombramiento de los nuevos dirigentes superiores de las Naciones Unidas, con un proceso de selección abierto basado en criterios determinados de antemano. También estoy introduciendo un sistema mucho más estructurado de orientación para que los funcionarios de categoría superior tengan información adecuada sobre el sistema amplio de normas, reglamentos, códigos de conducta y gestión de las Naciones Unidas.

245. También se ha determinado la necesidad de contar con mejores instrumentos para asegurar la rendición de cuentas. He creado una pequeña Junta sobre el Desempeño de las

Funciones Directivas que evaluará sistemáticamente el desempeño de los distintos administradores de categoría superior y me asesorará sobre las posibles medidas correctivas, cuando sea necesario. También se establecerá un nuevo comité de supervisión que se ocupará de que se adopten medidas de gestión apropiadas para aplicar las recomendaciones de los diversos órganos de supervisión.

246. En la encuesta sobre la integridad que tuvo lugar en 2004 el personal planteó su preocupación sobre la justicia y la integridad. Aplicaremos una serie de medidas para fortalecer una conducta ética. En primer lugar, introduciré una vigorosa nueva política para proteger a quienes formulen denuncias de irregularidades de modo que el personal pueda sentirse suficientemente protegido para manifestar sus inquietudes sobre determinadas conductas sin temor a represalias. En segundo lugar, la Organización está actuando con rapidez para adoptar las medidas disciplinarias apropiadas en todos los casos probados de abusos sexuales. Al mismo tiempo, están encaminadas las medidas para mejorar la capacitación, imponer normas de conducta unificadas, establecer mecanismos creíbles de reclamación y examinar las necesidades de bienestar y recreación del personal sobre el terreno. En tercer lugar, se están introduciendo requisitos más amplios sobre la declaración de la situación financiera por parte de los funcionarios de categoría superior y se está dando una mayor difusión a las disposiciones del código de conducta.

247. Con respecto al aumento de la transparencia, la Organización está preparando una política clara y coherente para compartir las diferentes categorías de información en las Naciones Unidas, lo que aumentará la transparencia de nuestra labor y asegurará al mismo tiempo el carácter confidencial de la información cuando sea necesario. También se está trabajando para validar nuestro sistema de adquisiciones a fin de que responda a las normas mundiales más elevadas y para elaborar una orientación normativa para aceptar bienes y servicios facilitados en forma gratuita.

248. Al mismo tiempo, espero que las conclusiones de la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre permitan fortalecer la Secretaría de manera más fundamental. En mi informe de marzo de 2005 (A/59/2005) propuse tres reformas esenciales que, si se aprueban, permitirán aumentar considerablemente la eficiencia y eficacia de la Organización. En primer lugar, propuse que los Estados Miembros examinaran todos los mandatos de más de cinco años y estudiaran la posibilidad de eliminarlos. En segundo lugar, y de manera inexorablemente vinculada con el examen de los mandatos, propuse conceder por única vez una gratificación por retiro voluntario al personal de las Naciones Unidas cuyas aptitudes y perfil ya no respondieran a las nuevas necesidades de la Secretaría. En tercer lugar, pedí a la Asamblea General que aprobara un examen exhaustivo de todas las normas presupuestarias y de recursos humanos que regían la Secretaría. Creo que estas medidas de reforma se necesitan desde hace tiempo y, si se aplican de manera apropiada, podrían tener considerable influencia para modernizar la Organización y mejorar su capacidad de respuesta.

## Capítulo VI Relaciones de cooperación

### Comunicaciones

249. Sin duda, el último año ha constituido un desafío para los encargados de las comunicaciones en las Naciones Unidas y aunque no ha sido un año particularmente bueno en cuanto a la percepción pública de las Naciones Unidas en algunos Estados Miembros, creo que nuestros procesos de comunicación han demostrado una nueva fluidez y los encargados de las comunicaciones han dado pruebas de su considerable aptitud para hacer frente a los desafíos.

250. En mi memoria anual anterior, me referí al año 2003 como el de la consolidación del Departamento de Información Pública. Por cierto, la nueva orientación del Departamento y las otras modificaciones que introduje en su estructura se han puesto a prueba ante la opinión pública. Hacía mucha falta que el Departamento tuviera la capacidad de movilizar recursos en forma rápida y eficiente para abordar las cuestiones prioritarias y esa capacidad ahora está bien establecida. A lo largo del año transcurrido, el Departamento de Información Pública ha proporcionado asesoramiento, apoyo e información sobre numerosos proyectos urgentes, de modo que el público conozca nuestros esfuerzos por resolver los problemas de gestión en la Sede y sobre el terreno.

251. Frente a una serie de crisis y a críticas acerbas y a menudo injustas, el Departamento fortaleció el seguimiento de los medios de información y su capacidad de respuesta. Se pusieron en marcha varias iniciativas de información pública para hacer frente a la información errónea propagada por los medios, y se movilizó un equipo de comunicaciones en situaciones de crisis, que incluyó a personal de categoría superior de mi Oficina, la Oficina del Portavoz y el Departamento. El equipo actualmente establece las prioridades cotidianas que orientan no sólo la respuesta de la Organización a las preocupaciones planteadas en los medios de información sino también su promoción de cuestiones internacionales importantes.

252. Con la orientación de esta estrategia, los portavoces de categoría superior reciben apoyo en su tarea de dar a conocer las opiniones de las Naciones Unidas en apariciones en radio y televisión y en la publicación de artículos editoriales, entrevistas y cartas en medios de información impresos de gran influencia. En la actualidad se proporciona información a nuestros asociados de la sociedad civil cuando éstos expresan interés en promover la participación del público en cuestiones prioritarias. Además, la red de información de las Naciones Unidas se utiliza para que nuestro mensaje se oiga en todo el mundo, por conducto de entrevistas y la publicación de artículos en los medios locales de las regiones donde se prestan servicios.

253. Estoy cada vez más convencido de que la Organización debe hacer más para que el personal esté informado de nuestros esfuerzos por promover determinadas cuestiones y hacer frente a nuestros críticos y el Departamento de Información Pública desempeña una importante función en el mejoramiento de nuestras comunicaciones internas, mediante un nuevo sitio web en la intranet de las Naciones Unidas titulado “Hot Issues, Cold Facts” y elaborando y distribuyendo información sobre las principales cuestiones al personal sobre el terreno y en la Sede.

254. A lo largo del año, el Departamento de Información Pública emprendió una serie de iniciativas de divulgación que impulsaron los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover la tolerancia y la comprensión, especialmente con tres importantes seminarios en que se abordaron manifestaciones específicas de intolerancia. El primero de éstos, el seminario sobre el “desaprendizaje de la intolerancia” dedicado al antisemitismo, tuvo lugar en junio de 2004 y se centró en un importante problema que el Departamento volvió a abordar a principios de 2005, cuando auspició una importante exposición del Yad

Vashem de Israel (la Dirección de Conmemoración de los Mártires y Héroes del Holocausto), al mismo tiempo que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a conmemorar la liberación de los campos de exterminio. El segundo seminario se centró en la islamofobia y reunió a un grupo igualmente destacado de expertos de todo el espectro religioso y político.

255. Otra prioridad del Departamento ha sido velar por que la sociedad civil esté informada del proceso en curso de revitalización y reforma de las Naciones Unidas y, cuando sea posible, participe en él. Se fomentó vigorosamente la difusión de información sobre las diversas propuestas que figuran en los informes que he encargado o alentado, entre ellos, el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y el informe del proyecto del Milenio “*Investing in Development*”. Desde la publicación de mi propio informe, “Un concepto más amplio de la libertad”, en marzo de 2005, la atención se ha centrado en proporcionar información sobre sus recomendaciones a los agentes de la sociedad civil, a fin de permitirles participar efectivamente en el proceso de examen.

256. Como ya he señalado en otras ocasiones, creo que los objetivos de desarrollo del Milenio son el marco en el cual deben ordenarse las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Además de proporcionar información sobre acontecimientos importantes, como la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial y la reunión de Mauricio sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Departamento trabajó con la Oficina de la Campaña del Milenio para iniciar una nueva campaña encaminada a generar apoyo para los objetivos de desarrollo del Milenio, con un logotipo especialmente diseñado y el lema “cumplir la promesa”.

257. Los objetivos de desarrollo del Milenio y la función de la sociedad civil en su consecución fueron los temas principales de debate cuando 2.000 representantes de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo asistieron a la 57ª conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, en septiembre de 2004. Se espera una asistencia aún mayor para la conferencia de 2005, que se centrará en las formas de revitalizar la arquitectura del sistema internacional cuyo centro son las Naciones Unidas.

258. Consciente de la necesidad de obtener el apoyo del público en momentos en que las Naciones Unidas hacen frente a una demanda sin precedentes con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Información Pública trabajó junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre las estrategias para informar de nuestras operaciones a los Estados Miembros, los encargados de la adopción de decisiones y el público en general. Se enviaron expertos en comunicaciones de la Sede de las Naciones Unidas a las misiones de mantenimiento de la paz para examinar sus programas de información, evaluar sus necesidades y determinar qué apoyo de la Sede sería mejor para ayudarlos a desempeñar una función eficaz en el cumplimiento del mandato de la misión. También se pusieron en marcha campañas de información encaminadas a informar al personal de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la seriedad de mi decisión de prevenir conductas inaceptables del personal de mantenimiento de la paz, y se preparó y distribuyó información sobre normas de conducta a todas las misiones.

259. Tras la ejecución exitosa de un proyecto piloto de capacitación en 2004 para el personal de información de las misiones de mantenimiento de la paz, en mayo de 2005 se dictó un segundo curso de capacitación. El objetivo de los cursos es fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de realizar campañas de información efectivas al comienzo de las nuevas misiones de mantenimiento de la paz. Es mi intención seguir con esas actividades de capacitación a fin de que las Naciones Unidas cuenten con un grupo sólido de personal de información pública versátil y bien preparado, que esté disponible cuando sea necesario.

260. Sigo examinando la red de centros de información de las Naciones Unidas con miras a aumentar su capacidad de funcionar con eficacia. Han surgido varios obstáculos importantes que no dejan dudas de que no será posible crear centros en otras regiones comparables al modelo de Europa occidental. En consecuencia, he reformulado las propuestas que presenté en 2004 y establecido un nuevo modo de funcionamiento que tiene por objeto racionalizar la red de centros sobre la base de imperativos estratégicos en materia de comunicación (véase mi informe al Comité de Información, A/AC.198/2005/3). Espero el asesoramiento de la Asamblea General sobre este nuevo enfoque.

261. Los intereses de África siguieron estando entre las principales prioridades del Departamento de Información Pública, con su publicación *Africa Renewal* reestructurada, que ahora llega a más de 1 millón de personas (en francés o inglés) y dos nuevos programas de radio específicamente sobre África que se añadieron a la lista de programas del Departamento.

262. Las nuevas asociaciones con los medios de información y la sociedad civil desempeñan una función esencial en las iniciativas del Departamento para aumentar el alcance de sus productos de información. Según las condiciones de un arreglo negociado durante el período abarcado por el presente informe, la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades distribuirá programas de radio de las Naciones Unidas a 100 de sus 700 asociaciones afiliadas en todo el mundo para fines de 2005.

263. También se han establecido nuevas asociaciones con redes de radio, televisión y cable y empresas de producción de información en todo el mundo. Una de esas asociaciones ha llevado a la transmisión diaria por satélite de noticias en vídeo de las Naciones Unidas a más de 500 estaciones en todo el mundo. Gran parte de la filmación sobre el terreno distribuida con arreglo a este acuerdo en la actualidad es producida por el UNICEF y otros organismos, pero a medida que se amplíe la capacidad técnica del Departamento espero contar con informes en vídeo de las misiones de mantenimiento de la paz que complementarán ese material. Al mismo tiempo, gracias al nuevo sistema de almacenamiento digital que ya está en funcionamiento será posible proporcionar fotografías de alta resolución y calidad profesional desde el sitio web de las Naciones Unidas.

264. Prosiguiendo con sus esfuerzos por señalar a la atención del público historias vitales que pasan desapercibidas por los medios habituales de información, el Departamento publicó su segunda lista anual de 10 historias que el mundo debería conocer mejor. La lista incluía relatos de situaciones humanitarias penosas y situaciones frágiles después de un conflicto, así como historias alentadoras sobre derechos humanos, salud y desarrollo. El nivel de atención de la prensa que el proyecto ha atraído, así como la evaluación positiva de los Estados Miembros y otros, demuestra que el proyecto de las 10 historias más importantes se ha transformado en un valioso instrumento para atraer la atención de los medios de información y el mundo en general hacia las cuestiones urgentes de interés internacional.

265. El sitio web de las Naciones Unidas sigue creciendo, con casi 1 millón de páginas de información en los seis idiomas oficiales, visitadas cada día por usuarios de todo el mundo, lo que constituye un aumento del 50% con respecto a las cifras de 2002. Se ha dado un paso importante hacia el multilingüismo en el sitio con la introducción del acceso del público al sistema oficial de documentos a través de la Web. Cualquier persona que tenga acceso a la Internet puede acceder electrónicamente a los documentos oficiales en los seis idiomas oficiales.

266. La Internet es una fuente cada vez más importante de noticias y el Departamento sigue fortaleciendo su principal portal de noticias en línea, el Centro de Noticias ONU, que difunde novedades sobre las actividades de las Naciones Unidas y ofrece fácil acceso a una amplia gama de fuentes conexas. El Centro de Noticias es una

de las partes más visitadas del sitio web y es citado frecuentemente como un recurso por los principales medios de información. La lista de suscriptores al servicio de noticias por correo electrónico sigue creciendo sistemáticamente, como así también el número de sitios de medios de difusión de noticias que han establecido vínculos directos con el Centro de Noticias ONU.

267. La transmisión de actos de las Naciones Unidas en la Web es parte integral de la labor cotidiana de la Organización. Además de las transmisiones diarias de las sesiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y las reuniones de prensa de mi portavoz oficial, el Departamento de Información Pública difunde transmisiones en relación con las conferencias celebradas fuera de la Sede. Además de proporcionar a millones de personas acceso virtual inmediato a los órganos deliberativos y legislativos de las Naciones Unidas, estas transmisiones se archivan en la Web y todos los días se consultan más de 10.000 secuencias de vídeo de esos archivos.

268. La participación de las Naciones Unidas en *La intérprete* culminó con el estreno de la película en abril de 2005. A juzgar por el gran número de solicitudes de entrevistas y la respuesta de los medios de información en general, ciertamente se consiguió el resultado deseado, una mayor conciencia de las Naciones Unidas en el público en general.

269. Las actividades de divulgación en instituciones de enseñanza prosiguieron durante el año transcurrido y se establecieron nuevas asociaciones de colaboración con universidades y otros establecimientos. Uno de los resultados de esas actividades fue que el número de personas que realizó la visita guiada de la Sede de las Naciones Unidas ha vuelto a los niveles anteriores al 11 de septiembre de 2001, hasta alcanzar los 360.000 visitantes en 2004. El mayor aumento tuvo lugar en el número de estudiantes que recorrieron el complejo. En la actualidad constituyen el 42% del número total de visitantes. Para resaltar el sexagésimo aniversario de la Organización, el Departamento de Información Pública ha iniciado nuevas campañas de promoción encaminadas a alentar a las escuelas a realizar las visitas guiadas y participar de otras maneras creativas en la labor de la Organización.

270. El sitio web especial para estudiantes, el Ciberbús Escolar, fue seleccionado como uno de los 100 mejores sitios para docentes. En la actualidad es el sitio web más completo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio creado explícitamente para un público más joven. También se puso en marcha GA Newsflash, que presenta información sobre la labor del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General a un público más joven. Asimismo, se están distribuyendo a escuelas y docentes los documentales y el material para la Web del programa premiado La ONU trabaja.

271. La reforma interna en curso de la Biblioteca Dag Hammarskjöld fomentará una cultura de gestión del conocimiento en toda la Organización, aumentará la eficacia y adaptará las actividades, servicios y productos de la Biblioteca más estrechamente a los objetivos y las metas de la Organización.

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional**

272. La positiva relación establecida entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación pro Naciones Unidas inició su octavo año en marzo de 2005. Desde el inicio de la colaboración en 1998 hasta fines de 2004, se asignó un total de 637 millones de dólares para financiar 324 proyectos con actividades en 122 países, en los que participan 37 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El monto acumulado de la cofinanciación procedente de otros asociados, como donantes multilaterales y bilaterales, es de 237 millones de dólares, o más de un tercio del total. Los proyectos abarcan las siguientes esferas de programas: la salud infantil; la población

y la mujer; la diversidad biológica, la energía renovable y el cambio climático; y la paz, la seguridad y los derechos humanos.

273. La asociación entre la Fundación pro Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional ha seguido centrándose en la concesión de subsidios y en “contar la historia” de los programas y proyectos y de la labor de las Naciones Unidas en general. La Fundación pro Naciones Unidas sigue constituyendo una importante plataforma de promoción de la Organización, incluido el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados Unidos y las Naciones Unidas. Las contribuciones de la Fundación se pueden destinar a usos que no podrían darse a los fondos básicos, lo que abre posibilidades de innovación y creatividad. En respuesta al sistema de sumar una aportación de igual valor o superior a las donaciones recibidas, la Fundación ha atraído a nuevos asociados y los ya existentes han aumentado su participación en algunas de las causas de las Naciones Unidas, como la asistencia humanitaria de emergencia y la prevención del VIH/SIDA.

274. Apoyándose en una serie de iniciativas innovadoras, la Fundación pro Naciones Unidas, la Coalition for Environmentally Responsible Economies y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional auspiciaron la segunda Cumbre de Instituciones Inversoras sobre los riesgos climáticos en mayo de 2005. En la Cumbre participaron administradores de cajas de pensiones internacionales, funcionarios gubernamentales, ejecutivos y tesoreros, que conjuntamente eran responsables de administrar un activo de más de 5 billones de dólares, junto con organizaciones no gubernamentales y altos funcionarios de las Naciones Unidas, que estudiaron la relación entre el riesgo climático y la responsabilidad fiduciaria. La reunión culminó con un llamamiento a la acción para la gestión del riesgo climático y la búsqueda de oportunidades.

275. El creciente interés del sector privado y las fundaciones en la labor de las Naciones Unidas ha provocado un aumento sustantivo en el deseo de establecer asociaciones con las entidades del sistema de las Naciones Unidas; la Fundación recibe un promedio de cinco contactos sustantivos por semana de empresas, fundaciones, filántropos particulares, instituciones académicas y la sociedad civil. La oficina de la Fundación funciona en la actualidad como un centro de coordinación de las oportunidades de establecer asociaciones para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Ha contribuido a crear alianzas innovadoras con una serie de instituciones, fundaciones y empresas, entre otras, Domini, Vodafone y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. La Fundación facilitó la cooperación entre los productores de la película *Hotel Rwanda*, la Fundación pro Naciones Unidas y el PNUD y estableció el Fondo Internacional para Rwanda, que encauza una parte de las ganancias de la industria cinematográfica y del espectáculo hacia la asistencia para la recuperación y reconciliación en el país.

276. En diciembre de 2004 el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional auspició una reunión para miembros del Centro de Fundaciones Europeas a fin de alentar una colaboración más estrecha entre las fundaciones europeas y las Naciones Unidas. El Fondo también puso en marcha la iniciativa de los superusuarios de tecnología de la información y las comunicaciones en colaboración con el Education Development Centre, para aprovechar el potencial de los jóvenes con aptitudes tecnológicas en todo el mundo. En respuesta al tsunami del Océano Índico, la Fundación pro Naciones Unidas aportó 5 millones de dólares de sus recursos básicos y con el apoyo del Fondo pudo reunir otros 35 millones de dólares de diversos asociados, incluida la Cruz Roja de los Estados Unidos.

277. El Año Internacional del Deporte y la Educación Física (2005) ha brindado una provechosa oportunidad para que el Fondo promueva proyectos sobre el terreno utilizando el deporte como un instrumento para el desarrollo, al tiempo que sigue prestando apoyo a mi Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

## **Servicios para proyectos**

278. El año 2004 fue otro año de transición y recuperación para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Continuó la readaptación de la estructura de la Oficina para acercar más los servicios a los clientes y se inició un programa amplio de mejora de las condiciones financieras y el marco de control interno y la racionalización de los procesos de trabajo y las tecnologías para hacer frente a los cambios en las necesidades de los clientes y los mercados de manera económica y eficiente. La UNOPS experimentó una demanda creciente de estos servicios, en particular de los servicios de gestión de proyectos en apoyo de actividades programáticas complejas y en gran escala en situaciones posteriores a conflictos y de transición. Cabe destacar la creciente diversificación de su base de clientes. La Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA aprobó resoluciones que extienden el alcance de los servicios de la Oficina a los bancos de desarrollo regionales y subregionales así como a los gobiernos anfitriones en la prestación de servicios a programas de infraestructura y obras públicas.

279. En cuanto al rendimiento durante el año 2004, la Oficina adquirió 739 millones de dólares en nuevos proyectos que representan el nivel más alto desde 1998. El monto total de los proyectos ejecutados en 2004 ascendió a 495.220.000 dólares, con ingresos que alcanzaron 15.270.000 dólares y gastos de 57.080.000 dólares. Además de los gastos administrativos ordinarios, los gastos incluyen inversiones no periódicas para la puesta en marcha de un nuevo programa de planificación institucional de los recursos (Atlas), ejecutado en forma conjunta por el PNUD/UNFPA y la UNOPS, así como los gastos relacionados con las iniciativas para el cambio, a fin de reestructurar la Oficina como una organización financieramente viable y centrada en los clientes.

## **Asociaciones con la sociedad civil y el sector empresarial**

280. Desde el establecimiento de las Naciones Unidas hace 60 años, la sociedad civil ha sido siempre un aliado fundamental de la Organización, ya sea en los países, prestando ayuda humanitaria, o a nivel mundial, participando en los debates intergubernamentales. La presencia y participación de la sociedad civil han aumentado sin lugar a dudas la legitimidad y transparencia de las Naciones Unidas.

281. El crecimiento exponencial tanto en número como en influencia en los últimos 20 años me llevó a establecer el Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil para evaluar la interacción de las Naciones Unidas con la sociedad civil, extraer enseñanzas y recomendar formas de mejorar esa relación. El Grupo presentó su informe en junio de 2004 (A/58/817 y Corr.1).

282. En septiembre de 2004 publiqué un informe (A/59/354) en respuesta al informe del Grupo. Señalé el informe del Grupo a la atención de la Asamblea General y formulé recomendaciones específicas sobre la forma en que podía aplicarse. Ya se han iniciado medidas de seguimiento en varias esferas. La Asamblea General decidió celebrar audiencias interactivas oficiosas los días 23 y 24 de junio de 2005 con representantes de las ONG, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Espero que esto se transforme en una reunión anual, que se celebre inmediatamente antes del comienzo de cada período de sesiones de la Asamblea General. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo está intensificando sus esfuerzos para fortalecer la capacidad del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas de establecer relaciones con la sociedad civil y otros agentes locales pertinentes en los países. Con ese fin, el Grupo ha constituido un grupo de trabajo sobre la sociedad civil encargado de establecer un mandato para el coordinador de asuntos de la sociedad civil en el sistema de coordinadores residentes y definir una serie de actividades de programas en los países

que se financiarán con un fondo fiduciario que ha de establecerse. En la actualidad estoy estudiando diversas formas de aumentar la capacidad institucional y financiera del Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales, pero llevará algún tiempo encontrar una solución aceptable. Por último, se ha facilitado considerablemente el acceso de la sociedad civil a los documentos oficiales ya que a partir del 31 de diciembre de 2004 el sistema de documentos oficiales de las Naciones Unidas es accesible al público.

283. Por otra parte, he decidido no seguir adelante con el establecimiento de la Oficina de Alianzas propuesta. Si bien se había obtenido la autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para crear un puesto de Subsecretario General para el Director de la Oficina, no ha sido posible recabar contribuciones voluntarias suficientes para asegurar su viabilidad a largo plazo. Además, algunas entidades que se había previsto estarían interesadas en la labor de la Oficina propuesta no expresaron mayor apoyo a la iniciativa.

284. Hasta el momento, la Asamblea General no ha aprobado ninguna resolución en respuesta a los dos informes sobre la sociedad civil. Así pues, en mi informe a la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en septiembre de 2005 (A/59/2005) reiteraré que la Asamblea debería tener una relación mucho más activa con la sociedad civil. Espero sinceramente que los Estados Miembros adopten medidas en relación con estas recomendaciones.

285. Durante el último año el Pacto Mundial prosiguió su notable crecimiento, a la vez que se adoptaron medidas estratégicas para mejorar la gestión de la calidad. En la actualidad el Pacto incluye a más de 2.000 empresas de más de 80 países. En la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial que organicé en junio de 2004, la mayor reunión de representantes del sector empresarial y la sociedad civil celebrada en las Naciones Unidas, los participantes de todos los sectores convinieron en que la iniciativa había llegado a una etapa que exigía una mayor concentración en la garantía de la calidad, la gestión de la marca y la gobernanza, tanto a nivel mundial como local.

286. Con ese fin, la Oficina del Pacto Mundial aplicó plenamente durante el año transcurrido su política sobre las comunicaciones sobre los progresos realizados, según la cual las empresas participantes deben presentar anualmente una comunicación importante en que se describa su aplicación de los diez principios o correr el riesgo de ser calificadas como inactivas en el sitio web del Pacto. El objetivo general es aumentar la transparencia y la rendición de cuentas pública de la iniciativa. La Oficina del Pacto Mundial se comunicó directamente con todos los gerentes generales participantes con respecto a este requisito y también se puso en contacto con las numerosas redes de los países para movilizar a los participantes locales al respecto. Para prestar asistencia en esta iniciativa, la Oficina del Pacto Mundial, en colaboración con los asociados principales, publicó una guía práctica para las comunicaciones sobre los progresos realizados. Para la fecha límite para la presentación de las comunicaciones, el 30 de junio de 2005, más del 80% de las principales compañías integrantes del Pacto Mundial había presentado sus comunicaciones, muchas de calidad ejemplar. No obstante, al mismo tiempo, la mayoría de los participantes, la mayor parte de ellos de países en desarrollo, todavía no lo había hecho. Por lo tanto, un desafío fundamental para el futuro será alentar a más empresas a preparar esta importante comunicación, entendiendo las dificultades que incluyen problemas lingüísticos y diferencias fundamentales en la cultura empresarial y las actitudes con respecto a ejecución y comunicación. De hecho, está claro que muchos participantes del Pacto Mundial tienen un historial notable con respecto a la aplicación de los diez principios, pero no tienen claro por qué el Pacto Mundial atribuye tanta importancia a la comunicación de esas actividades. Así pues, debemos explicar mejor los criterios y proporcionar a esas empresas un modelo sencillo que puedan seguir a medida que inicien el proceso.

287. En el año transcurrido también se produjeron importantes cambios con respecto a las redes del Pacto Mundial en los países, que en la actualidad son más de 40. El Gobierno del Reino Unido organizó en diciembre de 2004 una reunión clave de redes de los países en la que algunas redes convinieron en formar estructuras oficiales de gobernanza en tanto que otras optaron por estructuras más fluidas. Las redes acordaron trabajar con los participantes para alentar el desarrollo de las comunicaciones sobre los progresos realizados y aumentar la solidez y el dinamismo con respecto a la gestión de la marca, la integración de nuevos participantes y la iniciación de más programas y actividades para ampliar la ejecución. Uno de los desafíos para el futuro será sin duda alentar a las redes “dormidas” a ser más activas o simplemente desaparecer. Durante el año hubo ejemplos notables de actividad de las redes en los países. Por ejemplo, la Red del Pacto Mundial en Egipto celebró una serie de seminarios sobre ejecución y la Sociedad del Pacto Mundial de la India contribuyó a organizar un Cónclave Regional del Pacto Mundial en Asia meridional en Jamshedpur, que atrajo a más de 200 participantes y se centró en la cuestión de las empresas y la pobreza.

288. Con respecto a la mejora de la gestión de la marca, la Oficina del Pacto Mundial también publicó una política nueva y más amplia sobre el uso del logotipo del Pacto Mundial, e introdujo un segundo logotipo modificado para su utilización por los participantes y otras personas que prestan apoyo.

289. Durante el año, a mi solicitud, la Oficina del Pacto Mundial inició la nueva etapa de su examen de la gobernanza, que incluyó la preparación y distribución a los participantes de documentos de debate relacionados con la gobernanza en general y medidas de integridad perfeccionadas. El proceso finalizó en agosto de 2005. Si bien la Oficina del Pacto Mundial seguirá ocupándose de la gobernanza del Pacto, los participantes en la iniciativa asumirán mayor responsabilidad por conducto de las numerosas redes que se han establecido en los países. En el plano nacional, los participantes se centrarán en la aplicación más amplia y a fondo de los principios y utilizarán mecanismos de garantía de la calidad para que los compromisos se traduzcan en medidas concretas.

290. La Oficina del Pacto Mundial también desempeñó una función importante en la preparación de la guía de orientación sobre las contribuciones de las empresas al socorro de emergencia de las Naciones Unidas, que presentó junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en una conferencia histórica que tuvo lugar el 25 de abril y contó con la asistencia del ex Presidente de los Estados Unidos Bill Clinton. El objeto de la guía es prestar asistencia a las empresas para determinar modos efectivos de dar apoyo a las actividades de socorro de emergencia de las Naciones Unidas. Como demostró la respuesta a las actividades de socorro después del tsunami, las Naciones Unidas pueden mejorar su actuación en lo que se refiere a encauzar la impresionante generosidad del sector privado en las crisis mundiales.

291. En lo que respecta a cuestiones concretas, la Oficina del Pacto Mundial puso en circulación el 28 de abril dos publicaciones conexas: *Enabling Economies of Peace: Public Policy for Conflict-Sensitive Business* (a cargo del Pacto Mundial) y *Conflict-Sensitive Business Practice: Guidance for Extractive Industries* (a cargo de la ONG International Alert). Celebro estas contribuciones, ya que una de ellas insta a los gobiernos a insistir en las iniciativas encaminadas a prestar asistencia a las empresas en la promoción de la paz y la otra alienta a las industrias de gran impacto a elaborar de forma más decisiva prácticas comerciales sensibles a los conflictos.

292. También durante el año, el Pacto Mundial intensificó sus esfuerzos con respecto a la participación de los mercados financieros. En el marco general de la iniciativa Who Cares Wins, puesta en marcha en junio de 2004 en la Cumbre de Dirigentes, un grupo de empresas de inversión importantes se reunió en grupos de trabajo a lo largo del año y en 2005 publicará un informe que servirá como instrumento para prestar asistencia a los analistas financieros en la integración de los factores

ambientales y sociales para lograr que los mercados sean más incluyentes y sostenibles. Al mismo tiempo, el Pacto Mundial y el PNUMA pusieron en marcha la iniciativa de los principios de inversión responsable, que en la actualidad moviliza a los gerentes generales de las cajas de pensiones más grandes del mundo para conseguir progresos en la inversión responsable en todo el mundo. En ambos casos, el desafío consistirá en que una masa crítica de agentes del sector financiero adopte esos criterios y directrices.

293. En el año transcurrido también se inició la publicación del *Compact Quarterly*, un boletín electrónico que incluye artículos y actualizaciones sobre el Pacto Mundial y las cuestiones que abarca. Durante el breve período que lleva en publicación, el boletín ya ha sido leído por más de 3.000 participantes, encargados de formular políticas e intelectuales de todo el mundo.

294. Por último, la Oficina del Pacto Mundial consiguió el apoyo del Gobierno de China para organizar la Cumbre del Pacto Mundial en China los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2005. Este promete ser un acontecimiento histórico, que reunirá a los dirigentes empresariales y del Gobierno de China con los dirigentes de empresas extranjeras y otras organizaciones para adoptar medidas que permitan progresar en la participación cívica responsable de las empresas en China y otros países.

295. En el año transcurrido también se adoptaron medidas concretas de seguimiento del informe de la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo, titulado “Unleashing Entrepreneurship: Making Business Work for the Poor”, presentado en marzo de 2004 con los auspicios del PNUD. El informe se presentó oficialmente en más de 30 países, con la participación de jefes de Estado, los principales encargados de formular políticas, los gobiernos locales y representantes del sector privado tanto extranjero como nacional. Estas presentaciones se complementaron con una serie de cursos y nuevos proyectos, iniciativas concretas que plasman las recomendaciones del informe. Durante el año también se amplió la iniciativa de la promoción de la actividad empresarial sostenible, un programa clave que toma las conclusiones del informe de la Comisión y propugna estrategias innovadoras en el lugar de encuentro entre los mercados y el desarrollo. Inspirada en el diálogo de políticas de 2002 del Pacto Mundial sobre las empresas y el desarrollo sostenible, esta iniciativa facilita la intervención de las empresas en la búsqueda de medidas para la reducción de la pobreza. Se ha reunido una cartera de más de 15 empresas mundiales líderes y la iniciativa se ha seguido ampliando en África, Asia y América Latina. Citada por los recientes informes del Foro Económico Mundial, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Comisión para África como una contribución histórica al panorama de las empresas y el desarrollo, espero que siga creciendo e inspirando nuevos enfoques empresariales para conseguir progresos en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

## Conclusión

296. Las actividades que se describen en el presente informe abarcan una amplia gama de cuestiones de pertinencia directa para los pueblos del mundo, desde la paz y la seguridad hasta el desarrollo, los derechos humanos y el imperio de la ley. En todas esas esferas, las Naciones Unidas responden de manera creativa a las necesidades siempre cambiantes de la comunidad internacional. La Organización es un símbolo y un instrumento de nuestro compromiso compartido de trabajar juntos para conseguir nuestros objetivos comunes. A pesar de sus imperfecciones, las Naciones Unidas representan la esperanza de la humanidad de lograr un orden mundial pacífico y equitativo.

297. En este sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, es importante reconocer los muchos logros de la Organización desde su fundación en San Francisco en 1945. Pero también debe ser una oportunidad para reflexionar sobre la forma en que podemos cumplir mejor nuestros deberes y responsabilidades. El cambio no es nada nuevo para la

Organización y nunca ha sido tan importante como ahora. En la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre, los dirigentes de los Estados Miembros tendrán la ocasión de adoptar decisiones audaces para que nuestro mundo sea más justo y más libre, más próspero y seguro, y para fortalecer las Naciones Unidas. Confío en que responderán a las expectativas por nuestro propio bien y por el bien de las generaciones futuras.

---

05-45328 (S) 170805 190805

\*0545328\*

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo I (págs. 83–151)**

#### **Paz y seguridad internacionales**

FOMENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, 84: Prevención de los conflictos, 86; Aplicación de la Declaración de 1970, 91; Establecimiento y consolidación de la paz, 91; Misiones políticas y de consolidación de la paz en 2005, 99; Listado de misiones políticas y de consolidación de la paz en 2005, 99. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 100: Terrorismo internacional, 100. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 113: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 113; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 128; Operaciones en 2005, 129; Listado de operaciones de 2005, 130; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 132.

En 2005, las Naciones Unidas celebraron su 60° aniversario, en un entorno internacional que continuaba enfrentando amenazas interconectadas contra la paz y la seguridad surgidas de guerras y conflictos, violencia civil, delincuencia internacional organizada, terrorismo y proliferación de armas (incluidas las armas de destrucción en masa), la pobreza persistente, enfermedades infecciosas mortales y degradación ambiental. En septiembre, durante la Cumbre Mundial 2005, en una reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General organizada para celebrar ese acontecimiento, los dirigentes mundiales expresaron la necesidad de contar con un nuevo consenso en materia de seguridad que abordaría esas amenazas en forma preventiva, incluyendo una nueva estrategia mundial para evitar que los actos de terrorismo catastrófico se conviertan alguna vez en realidad. Aprobaron, asimismo, la propuesta del Secretario General para la creación de una Comisión intergubernamental de Consolidación de la Paz y de una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, para fortalecer la gestión de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en todo el mundo, propuesta que había sido planteada por el Secretario General en su informe a la Cumbre, titulado: “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.

El Consejo de Seguridad, que también se reunió en septiembre a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno para debatir las amenazas a la paz y seguridad internacionales, aprobó medidas adicionales que deberían tomar los Estados Miembros para reforzar los esfuerzos en curso para prevenir el terrorismo. Con el propósito de ayudar a los países a salir del círculo vicioso que los lleva a recaer en los conflictos, el Consejo aprobó una declaración sobre el fortalecimiento de la eficacia de su papel en la prevención de conflictos, especialmente en África. El Consejo abordó, asimismo, el papel que la sociedad civil podría desempeñar y recalcó la necesidad de una estrategia amplia para la prevención de conflictos, que aborde las causas fundamentales de los conflictos armados y las crisis sociales y políticas de manera amplia. Consciente de la invaluable contribución de las organizaciones regionales a los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas, en octubre, el Consejo mantuvo una reunión de alto nivel con organizaciones regionales y manifestó su determinación de seguir desarrollando la cooperación entre las Naciones Unidas y esas organizaciones en lo referente al mantenimiento de la paz y la seguridad.

Durante el año, las Naciones Unidas trabajaron de manera incansable para prevenir y resolver conflictos y consolidar la paz. Esos esfuerzos desembocaron en la transición exitosa de una etapa de mantenimiento de la paz a una etapa de consolidación de la paz en Sierra Leona y Timor-Leste; en la provisión de apoyo en la organización de elecciones en Burundi, Haití, Liberia y la República Democrática del Congo, y en la facilitación de complejos procesos de transición política en esos países, así como en el Afganistán.

El año 2005 fue particularmente devastador en lo que respecta al terrorismo internacional, habiéndose registrado un mayor número de trágicos ataques terroristas en todo el mundo, en particular en Egipto, la India, Indonesia, el Iraq, el Líbano y Londres. En una serie de declaraciones, el Consejo de Seguridad condenó esos ataques y exigió el enjuiciamiento de los autores de dichos actos. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Asamblea General recibió con beneplácito la identificación por parte del Secretario General de los elementos de una estrategia contra el terrorismo y, en abril, aprobó el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

Durante el año, las Naciones Unidas siguieron fortaleciendo su capacidad de mantenimiento de la paz en todo el mundo. En junio, la Asamblea consideró una serie de cuestiones transversales relacionadas con aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluyendo una solicitud a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para que examinase las prácticas y la estructura de gestión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y tomó medidas al respecto. El Consejo y la Asamblea hicieron frente, también, a la cuestión de la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz y la Asamblea aprobó las recomendaciones contenidas en el informe del Asesor del Secretario General sobre los Actos de Explotación y Abusos Sexuales Cometidos por el Personal de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, titulado “Examen amplio de una estrategia para poner término en el futuro a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

En 2005, la Organización mantuvo 12 misiones políticas y de consolidación de la paz y 18 operaciones de mantenimiento de la paz. Al finalizar el año, alrededor de 85.000 miembros del personal, uniformados y civiles, prestaban servicios bajo el mando de las Naciones Unidas, frente a los 64.701 del año anterior.

En 2005 la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas continuó mejorando: los gastos se elevaron a 4.074,3 millones de dólares frente a 2.933,8 millones de dólares en 2004, lo que representa un aumento del 39%, atribuible, en su mayoría, a operaciones ampliadas en la República Democrática del Congo y al impacto a lo largo de todo el año de otras cuatro misiones. Las cuotas impagadas ascendieron a 1.700 millones de dólares frente a los 1.500 millones del año anterior.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo II (págs. 152–372)**

#### **África**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 153. ÁFRICA CENTRAL Y REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 160: República Democrática del Congo, 165; Burundi, 197; Rwanda, 216; República Centroafricana, 217. ÁFRICA OCCIDENTAL, 222: Cuestiones regionales, 223; Côte d'Ivoire, 228; Liberia, 255; Sierra Leona, 275; Guinea-Bissau, 289; Camerún-Nigeria, 296; Togo, 298. CUERNO DE ÁFRICA, 300: Sudán, 301; Somalia, 337; Eritrea-Etiopía, 350. OTRAS CUESTIONES, 371: Zimbabwe, 371; Mauritania, 372. Cooperación entre la Unión Africana y el sistema de las Naciones Unidas, 372.

En 2005, África mostró progresos medidos hacia la resolución de numerosos conflictos en curso que habían asolado al continente durante el último decenio, aun cuando hubo sombríos recordatorios de la necesidad de acciones internacionales más firmes para ayudar a resolver definitivamente esos conflictos y llevar la paz y la prosperidad a las poblaciones afectadas. El año 2005 fue testigo de la transición con éxito de una etapa de mantenimiento de la paz a una etapa de consolidación de la paz en varios países de África Central y la Región de los Grandes Lagos, facilitando de ese modo los complejos procesos de transición en esos países. Las Naciones Unidas, en colaboración con la Unión Africana y otras organizaciones regionales y actores internacionales, apoyaron las elecciones en Burundi en junio y julio. Eso allanó el camino para la elección como Presidente, por parte del Congreso Parlamentario Conjunto, de Pierre Nkurunziza, cuya toma de posesión marcó la conclusión formal del proceso de transición hacia un gobierno democráticamente elegido. De modo similar, en junio, la elección como Presidente en la República Centroafricana del General François Bozizé marcó el retorno de ese país al orden constitucional. Mientras tanto, en la República Democrática del Congo se realizaban preparativos para llevar a cabo elecciones nacionales, que habían sido programadas para el año 2006. En preparación para ese evento, durante el mes de diciembre, el país realizó un referendo acerca de una nueva constitución. No obstante, seguían existiendo desafíos cruciales, incluyendo: la gigantesca tarea de consolidar la paz mediante la incorporación al proceso de paz de los grupos rebeldes, la finalización del desarme, la desmovilización y programas de reintegración de excombatientes, la promoción de la reconciliación nacional y la creación de condiciones para la rehabilitación económica y social y el desarrollo.

En África Occidental, a medida que disminuía la intensidad de los conflictos, varios países se encaminaban hacia reformas económicas y democráticas. En Liberia se llevaron a cabo elecciones con éxito, con el triunfo de Ellen Johnson-Sirleaf, quien se convirtió así en Presidente electa. Su toma de posesión a principios de 2006 marcaría, también, el retorno a un Gobierno constitucional en ese país. Hubo, asimismo, progresos en el restablecimiento de la autoridad del Estado y en la consideración de los problemas relacionados con la corrupción en el Gobierno Nacional de Transición. En ese sentido, se desarrolló un programa de asistencia sobre gobernanza y gestión económica para ayudar al país a retomar el control de sus recursos naturales vitales. El Consejo de Seguridad consideró prioritaria la aprehensión del exdirigente liberiano, Charles Taylor, a fin de que fuera juzgado por el Tribunal Especial para Sierra Leona. En este último país, las Naciones Unidas continuaron ayudando a establecer los fundamentos necesarios para que el país alcanzase una estabilidad, democracia y prosperidad duraderas. Sierra Leona realizó progresos adicionales para cumplir con los objetivos de referencia establecidos por el Consejo para que la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona continuase aplicando su plan para la retirada de sus fuerzas allí desplegadas. A petición del Presidente de Sierra Leona, y

en vista de la continua inestabilidad en la subregión de la Cuenca del Río Mano, el Consejo estableció la Oficina de las Naciones Unidas en Sierra Leona, para asistir al Gobierno en la consolidación de la paz, el desarrollo de capacidades nacionales para la prevención de conflictos y la preparación de las elecciones de 2007. El Gobierno pudo retomar el control de su sector de la extracción de diamantes, repatriar alrededor de 272.000 refugiados y establecer una comisión nacional de derechos humanos. El Camerún y Nigeria continuaron cooperando en la resolución de sus cuestiones fronterizas. No obstante algunas demoras, ambos países tomaron medidas para empezar, con ayuda internacional, la retirada planificada y la transferencia de la autoridad en la Península de Bakassi y para empezar la demarcación de los límites terrestres. Sin embargo, esos acontecimientos quedaron eclipsados por el conflicto en curso en Côte d'Ivoire, donde las partes no cumplieron con sus compromisos. Se incumplieron algunos objetivos de referencia cruciales en la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis, tales como la fecha fijada para la finalización de la desmovilización y la fecha límite constitucional para la celebración de elecciones presidenciales en octubre. En esas circunstancias, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental extendieron el mandato del Presidente Gbagbo por un año, nombraron un Primer Ministro y establecieron organismos para supervisar el proceso de paz. En Guinea-Bissau, las controversias sobre la elegibilidad de dos candidatos presidenciales y los resultados de las elecciones celebradas posteriormente ese año crearon en el país una atmósfera altamente polarizada. El Secretario General revisó el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau para facilitar su papel en el proceso de transición. Las Naciones Unidas también apoyaron al Gobierno de Togo para abordar la crisis política surgida a raíz de la muerte súbita del Presidente Gnassingbé Eyadema, para preservar la estabilidad del país y asegurar una transición de poder pacífica, conforme con la Constitución y el estado de derecho. Con posterioridad a las elecciones ocurrieron levantamientos políticos e incidentes de violencia, en un entorno de alegaciones de violaciones de los derechos humanos. Con base en el informe de la misión de constatación de los hechos enviada a Togo por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para investigar esas alegaciones, el Gobierno señaló su voluntad de tomar medidas para prevenir ulteriores situaciones de violencia y abordar los problemas que llevan a esas conductas indebidas.

Los conflictos en curso en el Cuerno de África siguieron siendo protagonistas, al tiempo que las Naciones Unidas y la comunidad internacional no ahorraron esfuerzos para tratar de resolverlos. En el Sudán, los 21 años de guerra civil entre el norte y el sur del país llegaron a su fin en enero, cuando las partes firmaron el Acuerdo General de Paz, que estableció nuevos arreglos para el reparto del poder y la riqueza. El Gobierno de Unidad Nacional fue establecido en septiembre y el Gobierno de Sudán del Sur, en diciembre. En marzo, el Consejo de Seguridad estableció la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para supervisar la aplicación del Acuerdo General de Paz. Las esperanzas de que los nuevos arreglos políticos llevasen a la solución de la crisis en la región de Darfur, en el Sudán Occidental, no se materializaron, ya que el conflicto en esa región continuó sin tregua. El Consejo endureció sus sanciones en vista de la persistente negativa del Gobierno de aceptar una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para asistir a la Fuerza de la Unión Africana allí desplegada. El Consejo envió una misión de evaluación a Darfur para examinar la situación de los derechos humanos y, sobre la base de sus recomendaciones, decidió remitir los casos de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario a la Corte Penal Internacional. En Somalia, el joven Gobierno Federal de Transición, con sede en Nairobi (Kenya), se trasladó a Somalia, pero no operó durante la mayor parte del año debido a una disputa sobre el sitio de la reubicación y la composición de la misión interina de apoyo a la paz auspiciada por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. La Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía no logró

avanzar en sus actividades de demarcación, estancadas desde 2003 a causa del rechazo por parte de Etiopía de partes significativas de la decisión sobre límites, definitiva y vinculante, de 2002, de la Comisión, así como por la insistencia en su aplicación por parte de Eritrea. Este último país, contrario a las demandas del Consejo, incrementó sus restricciones sobre la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, incluido el requerimiento a los ciudadanos de ciertas nacionalidades que abandonaran el país. El Consejo acordó trasladar a su personal a Etiopía hasta tanto hubiese examinado sus planes futuros para la Misión.

La cuestión del futuro del Sáhara Occidental permaneció sin resolver. En un esfuerzo para salir del punto muerto, el Secretario General nombró a un Enviado Personal para que explorase con las partes y los países vecinos el mejor modo de lograr una solución aceptable para ambas partes. Marruecos continuó rehusándose a aceptar el referendo que incluiría la opción de la independencia, en tanto que el Frente Popular para La Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) continuó insistiendo en que la única forma de avanzar era la aplicación del plan de paz de 2003 propuesto por el Enviado Personal o el Plan de Arreglo de 1991 propuesto por el Secretario General.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo III (págs. 373–395)**

#### **América**

AMÉRICA CENTRAL, 373: La situación en América Central, 373; Guatemala, 376. HAITÍ, 376. OTRAS CUESTIONES, 394: Costa Rica-Nicaragua, 394; Cuba-Estados Unidos, 394; Comunidad iberoamericana, 395; Condición de observador, 395.

A lo largo de 2005, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la causa de la paz duradera, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el estado de derecho en América. Con la finalización del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala en 2004, el proceso de paz guatemalteco había madurado hacia una nueva etapa en la que los actores nacionales habían asumido un grado mayor de responsabilidad en la supervisión y promoción de los acuerdos. En mayo, un acuerdo conjunto entre el Gobierno de Guatemala y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dio lugar al establecimiento de una oficina dedicada a la supervisión y preparación de informes sobre la situación de los derechos humanos en ese país.

A pesar de los esfuerzos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Policía Nacional de Haití para asegurar un entorno seguro y estable en ese país, la situación de seguridad en Haití siguió siendo precaria. Los estallidos de violencia y las actividades ilegales de grupos armados continuaron siendo motivo de seria preocupación. El riesgo de represalias contra el personal de la MINUSTAH y de las Naciones Unidas se incrementó, limitando la capacidad de la Misión de llevar a cabo su mandato, incluida la preparación para las elecciones. El mandato de la misión fue extendido y su capacidad ampliada a fin de abordar los crecientes desafíos políticos y de seguridad antes y después de las elecciones. El Consejo de Seguridad envió una misión a Haití, conjuntamente con el Grupo Especial Asesor del Consejo Económico y Social, para evaluar la situación y hacer recomendaciones sobre los modos en que la comunidad internacional podría ayudar a Haití a restaurar la buena gobernanza y la estabilidad económica y social. El Gobierno de Transición puso en marcha el proceso electoral, el cual debía ser completado a tiempo para la toma de posesión del nuevo Presidente en febrero de 2006, pero dificultades políticas y técnicas causaron demoras. Asimismo, puso en marcha un diálogo nacional y aprobó un programa de desarme, desmovilización y reintegración, cuyo éxito dependía de la voluntad de los grupos armados de deponer sus armas.

Entre otros acontecimientos que afectaron a la región, la Secretaría General Iberoamericana fue creada durante la 15ª Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos. Costa Rica presentó una solicitud ante la Corte Internacional de Justicia para iniciar acciones contra Nicaragua con relación a una controversia sobre los derechos de navegación y derechos conexos sobre el río San Juan. La Asamblea General exhortó, nuevamente, a los Estados a abstenerse de promulgar normativa y tomar medidas, tales como el embargo que los Estados Unidos mantienen contra Cuba. La Asamblea otorgó la condición de observador a la comunidad de naciones iberoamericana y a la Asociación Latinoamericana de Integración.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo IV (págs. 396–457)**

#### **Asia y el Pacífico**

AFGANISTÁN, 397: Aplicación del Acuerdo de Bonn, 397; Sanciones, 410. IRAQ, 417: Situación en el Iraq, 417; Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, 419; Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica, 432. IRAQ-KUWAIT, 434: Programa Petróleo por Alimentos: Comité de Investigación Independiente de Alto Nivel, 434; Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 437; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 438. TIMOR-LESTE, 438: Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 444; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 446. OTRAS CUESTIONES, 449: Camboya, 449; India-Pakistán, 449; Corea, 449; Kirguistán, 450; Mongolia, 450; Myanmar, 451; Papua Nueva Guinea, 452; Tayikistán, 455; Tíbet, 456, Emiratos Árabes Unidos-Irán, 456; Uzbekistán, 456; Reuniones regionales 457.

En 2005, las Naciones Unidas siguieron enfrentándose a grandes desafíos políticos y de seguridad en Asia, en particular en el Afganistán y el Iraq, en su intento de restablecer la paz y la estabilidad y promover el desarrollo económico y social en la región.

En el Afganistán, la transición política dispuesta en el Acuerdo de Bonn [YUN 2001, pág. 263] culminó con la celebración de elecciones parlamentarias y de consejos provinciales el 18 de septiembre y la apertura de sesiones de la Asamblea Nacional, el 19 de diciembre. Reconociendo que el Afganistán requeriría asistencia internacional para enfrentar los desafíos de seguridad, económicos y humanitarios, el Gobierno del Afganistán y las Naciones Unidas, con posterioridad a la celebración de las elecciones parlamentarias, iniciaron consultas con actores internacionales para alcanzar un consenso en cuanto a la estrategia para abordarlos.

La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), una fuerza multinacional establecida en virtud de la resolución 1386 (2001) del Consejo de Seguridad [*ibidem*, pág. 267], continuó brindando asistencia al Gobierno de Afganistán para mantener la seguridad en Kabul y sus zonas aledañas. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) siguió al mando de la ISAF durante el año 2005. En diciembre, la OTAN aprobó un plan operacional para la ISAF modificado, que extendió su presencia a las regiones meridionales del Afganistán.

En junio, el Consejo refinó sus sanciones contra Osama bin Laden, Al-Qaida, los talibanes y sus asociados, y brindó mayor claridad respecto de quiénes podían ser incluidos en la lista consolidada del Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los Talibanes, que continuó siendo un instrumento crucial para la aplicación de todas las sanciones. El mandato del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones fue prorrogado por 17 meses. El Equipo de Vigilancia presentó dos informes sobre la ejecución de las sanciones por parte de los Estados.

En julio, el Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2005/24 sobre el apoyo al Gobierno del Afganistán en sus esfuerzos para aplicar el plan de lucha contra los estupefacientes (ver pág.1357). En diciembre, mediante la resolución 60/179, la Asamblea General realizó un llamamiento a la comunidad internacional para que brindase apoyo al Gobierno afgano para asegurar la puesta en práctica de su plan (*ibidem*). En julio, el Consejo aprobó la resolución 2005/8 acerca de la situación de las mujeres y niñas en el Afganistán (ver pág. 1259).

En ninguna parte fueron más grandes los riesgos ni mayores los desafíos a la paz y la seguridad mundiales que en el Iraq. Las Naciones Unidas continuaron promoviendo un proceso

de transición política transparente, participativo e inclusivo, a pesar de las importantes restricciones existentes en materia de seguridad a causa de los crecientes niveles de violencia.

A lo largo del año, el pueblo iraquí ejerció su derecho al voto en tres oportunidades diferentes. En enero, se celebraron elecciones para la Asamblea Nacional de Transición, 18 consejos de provincia y para la Asamblea Nacional del Kurdistán. Como resultado de las elecciones, Ibrahim al-Jaafari resultó electo Primer Ministro del Gobierno de Transición del Iraq. El referendo constitucional se llevó a cabo el 15 de octubre y tuvo como resultado la adopción de una nueva constitución. Adicionalmente, el 15 de diciembre se celebraron elecciones para constituir un nuevo parlamento, el Consejo de Representantes. Si bien se esperaba que los resultados finales de las elecciones fuesen anunciados en enero de 2006, el calendario de transición establecido por el Derecho Administrativo Transitorio y refrendado en la resolución 1546 (2004) fue completado con la celebración de esas elecciones. No obstante, aun cuando el Iraq cumplió con todos los objetivos de referencia cruciales establecidos en ese calendario, continuó enfrentando formidables desafíos políticos, de seguridad y económicos. La transición política se vio acompañada de una insurgencia cada vez más sofisticada y compleja, subrayada por altos niveles de violencia étnica y sectaria, intimidación y homicidios, incluidos los asesinatos de diplomáticos extranjeros. El entorno de seguridad restringió tanto la presencia de las Naciones Unidas como su capacidad para operar de manera eficaz en el Iraq. El personal de las Naciones Unidas continuó apoyándose en gran medida en la fuerza multinacional en lo referente a seguridad e información.

El Comité de Investigación Independiente de alto nivel del Programa de las Naciones Unidas “Petróleo por Alimentos” del Iraq, liderado por Paul A. Volcker, informó de que existían pruebas de mala administración del programa y de corrupción dentro de las Naciones Unidas y de sus contratistas afiliados. El Comité concluyó, asimismo, que la gestión general del programa estaba caracterizada por prácticas administrativas débiles y controles y auditorías inadecuados. No obstante, el Comité señaló que el programa logró restablecer normas mínimas de nutrición y salud en el Iraq, y ayudó, asimismo, a mantener el esfuerzo internacional destinado a impedir que el antiguo régimen de Saddam Hussein adquiriese armas de destrucción en masa. El Secretario General asumió la responsabilidad total por sus propias faltas, así como por las de la Organización.

Con el establecimiento de dos destacamentos de enlace en Basra y Erbil, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) continuó operando desde tres países, con oficinas en Bagdad, Ammán (Jordania) y la ciudad de Kuwait. Dada la situación de la seguridad prevalente en el Iraq, la UNAMI se apoyó en la Fuerza Multinacional en lo referente al apoyo logístico y la seguridad del personal.

La Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y el Organismo Internacional de Energía Atómica continuaron evaluando material, que era de dominio público, referente a las denuncias de armas de destrucción en masa del Iraq.

A pesar de haber contado con una colaboración mayor por parte de las autoridades iraquíes, el progreso hacia la resolución de las cuestiones relativas a la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales fue lento. Kuwait continuó enfrentando una difícil tarea para localizar fosas comunes y recuperar los restos mortales.

En 2005, Timor-Leste continuó fortaleciendo sus instituciones nacionales con la asistencia de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET) y la recientemente creada Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL). Dado que las instituciones estatales y las estructuras de seguridad no eran todavía lo suficientemente fuertes para actuar por sí solas al finalizar el mandato de la UNMISET el 20 de mayo, se creó la UNOTIL como una misión de relevo, con una estructura reducida, por un período de un año, para apoyar y controlar

el progreso en el desarrollo de instituciones estatales críticas y para supervisar la gobernanza democrática y los derechos humanos. Con posterioridad a la promulgación de una ley sobre la reestructuración del Gobierno, se eligió un nuevo Gobierno que entró en funciones el 28 de julio. Se llevaron a cabo elecciones locales en 13 distritos. El apoyo de las Naciones Unidas al proceso sobre delitos graves, encargado de investigar y juzgar los crímenes contra la humanidad cometidos en 1999, llegó a su fin con la conclusión del mandato de la UNMISSET. Se realizaron progresos significativos hacia la demarcación de la frontera terrestre entre Indonesia y Timor-Leste. Un acuerdo entre Timor-Leste y Australia sobre el reparto de los recursos petroleros y gasíferos del mar de Timor se encontraba asimismo cercano a su finalización.

La provincia de Bougainville de Papua Nueva Guinea realizó progresos significativos hacia el cumplimiento del Acuerdo de Paz de Bougainville de 2001. Con el apoyo de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB), se completó el proceso de eliminación de armas y se celebraron elecciones para establecer el primer Gobierno Autónomo de Bougainville. Joseph C. Kabui, ex Presidente del Congreso Popular de Bougainville, fue elegido para desempeñar el cargo de presidente. Con posterioridad a las elecciones, con fecha 30 de junio, se puso fin al mandato de la UNOMB, el cual había sido ejecutado en forma completa.

Entre las preocupaciones acerca de la región que se señalaron a la atención de las Naciones Unidas cabe señalar: la creciente inestabilidad en Asia Central; los acontecimientos en la República Popular Democrática de Corea; la situación en Myanmar; las tensiones en Nepal, y la cuestión de las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa del Golfo Pérsico. Las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán fueron prorrogadas por otro año, hasta el 1 de junio de 2006, para continuar brindando apoyo a Tayikistán en sus esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos. La Asamblea General aprobó una resolución en la que acogió con agrado los esfuerzos del Gobierno de Mongolia para celebrar en 2006 el 800° aniversario del Estado mongol, haciendo hincapié en el concepto de diálogo entre las civilizaciones.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo V (págs. 458–501)**

#### **Europa y el Mediterráneo**

EX-YUGOSLAVIA, 458: Operaciones de las Naciones Unidas, 458. BOSNIA Y HERZEGOVINA, 459: Aplicación del Acuerdo de Paz, 459; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 463. SERBIA Y MONTENEGRO, 467: Situación en Kosovo, 467. GEORGIA, 479: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, 479. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 490. CHIPRE, 491: Misión de buenos oficios, 492; UNFICYP, 493. OTRAS CUESTIONES, 500: Refuerzo de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 500; Cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, 501.

En 2005, el restablecimiento de la paz y la estabilidad en los países que han salido de situaciones de conflicto en la región de Europa y el Mediterráneo tomó impulso a medida que los esfuerzos para restablecer sus instituciones y su infraestructura social y económica se seguían consolidando. Sin embargo, aún quedaron problemas políticos y situaciones pendientes de resolver.

Con la asistencia de la comunidad internacional, liderada por la Unión Europea (UE), Bosnia y Herzegovina continuó reformando sus instituciones, lo cual le permitió cumplir con los requisitos establecidos en el Proceso de Estabilización y Asociación con la Unión Europea y en el Programa de Asociación por la Paz de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y, de ese modo, acercarse a su plena integración en Europa.

En Kosovo (Serbia y Montenegro), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) siguió brindando asistencia en la construcción de una sociedad moderna y multiétnica. No obstante algunos retrasos y retrocesos, las Instituciones Provisionales de Autogobierno realizaron progresos significativos en la aplicación de las normas establecidas en 2002, que debían ser alcanzadas por Kosovo. Esto permitió a la UNMIK transferir un mayor grado de autoridad a esas instituciones, incluida la transferencia de la responsabilidad sobre la policía y la administración de justicia a los nuevos ministerios de Interior y de Justicia. En mayo, el Secretario General designó a un Enviado Especial para evaluar si existían las condiciones necesarias para comenzar el proceso político destinado a establecer la condición jurídica futura de Kosovo. Con base en esa revisión y en las recomendaciones del Secretario General, el 24 de octubre, el Consejo de Seguridad decidió poner en marcha ese proceso. También se realizaron avances en la normalización de las relaciones entre las autoridades de Pristina (capital de Kosovo) y Belgrado (Serbia y Montenegro).

Se redoblaron los esfuerzos para poner fin al punto muerto en el que se encontraba el proceso de paz entre Georgia y Abjasia. Altos funcionarios del Grupo de Amigos del Secretario General (Alemania, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido) intentaron que las partes reiniciaran el diálogo sobre la base de los Principios Básicos de la Distribución de Competencias entre Tbilisi (el Gobierno de Georgia) y Sukhumi (los dirigentes de Abjasia), de 2001. Esa iniciativa se vio impulsada cuando las conversaciones sobre cuestiones de seguridad condujeron a la firma de un protocolo y a la adopción de medidas para fortalecer el Acuerdo de 1994 de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas (Acuerdo de Moscú). No obstante, la compleja situación política entre las partes se mantuvo, tal como puso de manifiesto el llamamiento de Georgia a la retirada de las fuerzas de seguridad de la Comunidad de Estados Independientes y su requerimiento de una fuerza internacional liderada por las Naciones Unidas.

No se avanzó hacia la resolución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por la región ocupada de Nagorny Karabakh en Azerbaiyán.

En el Mediterráneo, la situación en Chipre siguió sin resolverse, luego del fracaso de los esfuerzos de paz que se realizaran en 2004. Tras evaluar la situación, el Secretario General estableció que los progresos entre los grecochipriotas y los turcochipriotas habían sido ínfimos y concluyó que era necesario obtener información aclaratoria antes de que pudieran reiniciarse las negociaciones. Asimismo, examinó el mandato y concepto de operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo VI (págs. 502–577)**

#### **Oriente Medio**

PROCESO DE PAZ, 503: Situación general, 503; Territorio Palestino Ocupado, 504. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 535: Aspectos generales, 535; Asistencia a los palestinos, 541; ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE, 544. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 550: República Árabe Siria, 571.

El conflicto en Oriente Medio amainó, en cierta medida, durante los primeros meses de 2005, cuando las acciones de los dirigentes israelíes y palestinos generaron nuevas esperanzas de alcanzar la paz. La reunión cumbre celebrada en Sharm el-Sheik (Egipto), el 8 de febrero, tuvo como resultado una serie de compromisos (incluido un alto a la violencia y a las actividades militares) destinados a restablecer la confianza y romper el ciclo de derramamiento de sangre. Aunque no se reanudaron las negociaciones formales, ambas partes acordaron coordinar la retirada de Israel de la Franja de Gaza y de partes de la zona septentrional de la Ribera Occidental. La retirada de Israel de esas zonas, que tuvo lugar entre el 15 de agosto y el 12 de septiembre, marcó un hito en tanto que constituyó la primera remoción de asentamientos israelíes del Territorio Palestino Ocupado. Sin embargo, la retirada no logró reavivar el proceso de paz debido a un resurgimiento de la violencia en los últimos meses de 2005. Un Acuerdo sobre los Desplazamientos y el Acceso entre Israel y la Autoridad Palestina, que fue celebrado en noviembre y que exigía, entre otras cosas, el funcionamiento permanente de los cruces fronterizos entre Gaza e Israel, no había sido puesto en práctica plenamente a finales del año. La construcción por parte de Israel del muro de separación en los territorios ocupados y las restricciones a los desplazamientos mediante puestos de control, toques de queda y el sistema de permisos contribuyeron en gran medida a la persistente crisis humanitaria y socioeconómica en las zonas palestinas.

Las elecciones presidenciales en Palestina, las primeras desde 1996, tuvieron lugar el 9 de enero en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Los votantes eligieron como nuevo Presidente de la Autoridad Palestina a Mahmoud Abbas, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, en reemplazo de Yasser Arafat, quien había fallecido el 11 de noviembre de 2004. A lo largo del año también se celebraron cuatro rondas de elecciones municipales. El Presidente Abbas exhortó repetidamente al cese de la violencia y fomentó reformas palestinas, especialmente en el sector de seguridad. El Presidente Abbas enfrentó grandes problemas fiscales y presupuestarios, que amenazaron con paralizar la administración de la Autoridad Palestina. Asimismo, grupos de milicianos, clanes y ciertos comandantes palestinos desafectados continuaron ejerciendo influencias indebidas. El brazo político de la organización islámica, Hamás, participó en las elecciones municipales, pero boicoteó las presidenciales. Las elecciones legislativas fueron programadas para enero de 2006.

En Israel, el Primer Ministro Ariel Sharon puso en práctica el plan de desconexión, anunciado originalmente en febrero de 2004, a pesar de enfrentar una fuerte oposición en el frente interno. La comunidad internacional elogió al Gobierno de Israel por la ejecución fluida y profesional de la operación de desconexión. A lo largo de 2005, Israel expresó preocupación acerca de la incapacidad de la Autoridad Palestina de controlar a las organizaciones terroristas palestinas y dismantelar su infraestructura.

El Cuarteto del Oriente Medio, un mecanismo de coordinación de los esfuerzos de paz internacionales que comprende a la Federación Rusa, los Estados Unidos, la Unión Europea y las Naciones Unidas, continuó promoviendo la iniciativa de la hoja de ruta, que, a su entender, es la mejor solución al conflicto. La hoja de ruta, refrendada por el Consejo de Seguridad en 2003, tenía por objeto hacer progresos alentando a Israel y a la Autoridad Palestina a dar pasos paralelos y recíprocos en los ámbitos político, económico, humanitario, de la seguridad y el desarrollo institucional bajo un sistema de supervisión internacional. En abril, los principales responsables del Cuarteto nombraron como Enviado Especial para la desconexión de Gaza a James D. Wolfensohn, cuyo mandato se centró en los aspectos no relacionados con la seguridad de la retirada israelí, incluyendo el comercio y la revitalización de la economía palestina.

En marzo, el Reino Unido actuó como anfitrión de una reunión sobre el apoyo a la Autoridad Palestina, que contó con la asistencia de representantes del Cuarteto e incluyó al Secretario General. Los participantes acordaron apoyar al liderazgo palestino en sus esfuerzos por fortalecer las instituciones de la Autoridad Palestina.

También en marzo, durante una visita a Israel y al Territorio Palestino Ocupado, el Secretario General exhortó a ambas partes a seguir progresando a través del diálogo directo y las negociaciones. En mayo, el Secretario General nombró a Alvaro de Soto como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y su Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina.

En febrero, una bomba causó la muerte, en Beirut, de Rafik Hariri, ex Primer Ministro del Líbano, y de otras 20 personas. El Secretario General nombró a un Enviado Especial para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, la cual, entre otras medidas, realizaba un llamamiento a la retirada del Líbano de las fuerzas extranjeras y a la disolución y desarme de todas las milicias. Asimismo, a fines de abril, el Secretario General envió al Líbano a un equipo de expertos militares para verificar si los activos militares sirios, con excepción de una zona fronteriza en disputa, habían sido retirados del Líbano en su totalidad. En junio, el Secretario General envió al mismo equipo para aclarar las denuncias que sostenían que los servicios de inteligencia sirios continuaban operando en el país. El asesinato del Sr. Hariri, ocurrido tan solo unos meses antes de las elecciones parlamentarias programadas, hizo temer un retorno del Líbano a su violento pasado. En su condena del atentado, el Consejo de Seguridad solicitó que el Secretario General informara acerca de las causas, circunstancias y consecuencias del ataque. Una misión de investigación de las Naciones Unidas, enviada por el Secretario General, concluyó que el crimen debía ser investigado en forma independiente por una comisión internacional. El Consejo estableció la Comisión Internacional Independiente de Investigación (CIINU). En su resolución 1636 (2005), el Consejo tomó nota, con suma preocupación, de la conclusión de la Comisión de que había pruebas convergentes que apuntaban a la participación de funcionarios tanto libaneses como sirios en el asesinato del Sr. Hariri e insistió en que Siria no debería interferir con las cuestiones internas del Líbano.

Los mandatos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en las Alturas de Golán se prorrogaron en dos ocasiones durante el año y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) continuó brindando asistencia en sus tareas a ambas operaciones de mantenimiento de la paz.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente siguió prestando servicios educativos, sanitarios y sociales a más de cuatro millones de refugiados palestinos que viven dentro y fuera de los campamentos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, así como en Jordania.

A lo largo del año, el Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados informó a la Asamblea General acerca de la situación en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza y las Alturas de Golán. El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino siguió movilizando ayuda internacional para los palestinos.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo VII (págs. 578-653)**

#### **Desarme**

FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 579: Mecanismos de las Naciones Unidas, 579. DESARME NUCLEAR, 582: Conferencia de Desarme, 583; Comisión de Desarme, 585; Tratado sobre la Reducción de Armas Estratégicas y otros acuerdos bilaterales y medidas unilaterales, 585; Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 593; Prohibición del uso de armas nucleares, 595; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 596. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 597: Tratado sobre la no Proliferación, 597; No proliferación de armas de destrucción en masa, 599; El multilateralismo en la esfera del desarme y de la no proliferación, 604; Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, 606; Zonas libres de armas nucleares, 610. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 614: Armas bacteriológicas (biológicas), 615; Armas químicas, 616; ARMAS CONVENCIONALES, 618: Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, 618; Convención sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas y protocolos, 626; Prácticas de desarme, 628; Transparencia, 628; Minas antipersonal, 632. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 633: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 633; Desarme y desarrollo, 636; Derechos humanos, seguridad humana y desarme, 637; Acuerdos sobre limitación de armas y desarme, 637. ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN, 639: Programa de estudios sobre el desarme, 639. DESARME REGIONAL, 641: África, 643; Asia y el Pacífico, 648; Europa, 649; América Latina, 650.

En 2005, las Naciones Unidas continuaron sus esfuerzos para promover el desarme, especialmente en lo referente a la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa y armas convencionales. Sin embargo, esos esfuerzos fueron socavados por las crecientes diferencias entre los Estados Miembros acerca de una serie de cuestiones de seguridad a nivel mundial que, en opinión del Secretario General, generaron una crisis de relevancia para el marco de negociación del desarme multilateral. Esas diferencias, que en su mayoría se referían a cuestiones de procedimiento y organización, impidieron que la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme pudiesen desarrollar sus tareas por el séptimo y cuarto años consecutivos, respectivamente. Por esa misma razón, la Conferencia de las Partes del Año 2005 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que tuvo lugar en mayo, concluyó sin que hubiese un resultado consensuado sobre ninguna de las cuestiones sustantivas de su agenda, y la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General (Cumbre Mundial 2005), celebrada en septiembre, excluyó de su Documento Final cualquier pronunciamiento sustantivo acerca del desarme y la no proliferación.

Determinadas situaciones generaron preocupación a nivel internacional, especialmente los programas nucleares de la República Popular Democrática de Corea, que anunció a comienzos del año que había producido armas nucleares, y del Irán, que decidió reanudar la conversión de uranio que anteriormente había suspendido de forma voluntaria. En este contexto, el Secretario General instó a tomar medidas para revitalizar el TNP como piedra angular del régimen mundial en materia de no proliferación, al mismo tiempo que la Asamblea exhortó a los Estados a cumplir con sus compromisos en materia de desarme nuclear y no proliferación y a evitar actos que pudiesen perjudicar cualquiera de esas causas.

En un continuo esfuerzo por abordar aquellas cuestiones que se consideran amenazas a la paz y estabilidad mundiales emanadas de la potencial proliferación de armas de destrucción en masa,

el Secretario General delineó una estrategia para impedir que los terroristas obtuviesen acceso a esas armas, en tanto que el Consejo de Seguridad recalcó la necesidad de una aplicación eficaz de las sanciones impuestas contra las organizaciones terroristas, como Al-Qaida y los Talibanes. Con el propósito de salvaguardar el funcionamiento de las instalaciones nucleares, el Organismo Internacional de Energía Atómica organizó una conferencia de los Estados parte en la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, que aprobó enmiendas mediante las cuales se ampliaba el alcance de la Convención a fin de incluir a las instalaciones nucleares. En noviembre, la décima sesión de los Estados parte en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (Convención sobre las Armas Químicas) decidió que, cada año, el 29 de abril (la fecha en 1997 en que la Convención entró en vigor) se conmemoraría a las víctimas de las guerras químicas.

Asimismo, se registraron avances positivos con relación al movimiento para establecer regiones geográficas completas como zonas libres de armas nucleares, luego de la finalización del proyecto de tratado para crear una zona libre de armas nucleares en Asia Central, que fuera negociado durante siete años. La primera Conferencia de los Estados partes y signatarios de los otros cuatro tratados que establecen dichas zonas en África, América Latina y el Caribe, Asia Sudoriental y el Pacífico Sur tuvo lugar en la Ciudad de México y consideró formas de cooperar para fortalecer esas zonas, con lo que dio impulso a la idea de una zona libre de armas nucleares en el hemisferio sur y zonas aledañas.

En el ámbito del control de armas convencionales, los Estados Miembros continuaron centrándose en abordar los problemas de seguridad relativos a la proliferación de armas pequeñas y ligeras a nivel nacional y regional y en el marco del Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas de 2001 sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. El acontecimiento más favorable a este respecto consistió en la aprobación por parte de la Asamblea de un instrumento internacional políticamente vinculante para posibilitar que los Estados identifiquen y localicen esas armas en forma eficaz. La Asamblea estableció, asimismo, un grupo de expertos gubernamentales para considerar pasos ulteriores destinados a incrementar la cooperación internacional en la lucha contra las actividades de intermediación ilícitas de esas armas. Adicionalmente, la Asamblea continuó fomentando la relación entre el desarme y el desarrollo, alentando a la comunidad internacional a prestar atención a la contribución que el desarme podría hacer hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A nivel bilateral, los Estados Unidos y la Federación Rusa continuaron aplicando el Tratado de 2002 sobre Reducciones de las Armas Estratégicas Ofensivas (Tratado de Moscú), en virtud del cual se comprometieron a reducir sus ojivas nucleares estratégicas desplegadas de modo que, para el 31 de diciembre de 2012, el número de ojivas no exceda de entre 3.000 y 3.500.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo VIII (págs. 654–707)**

#### **Otras cuestiones políticas y de seguridad**

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 654: Apoyo a las democracias, 654. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, 655: Antártida, 655; Atlántico Sur, 657; Océano Índico, 657. DESCOLONIZACIÓN, 658: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 659; Puerto Rico, 671; Territorios objeto de examen, 671. INFORMACIÓN, 682: Información pública de las Naciones Unidas, 682; Información y telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, 695. CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LOS ÁMBITOS DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y EL DESARME, 697. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 697: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 702; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 702; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 705. EFECTOS DE LA RADIACIÓN ATÓMICA, 706

En 2005, las Naciones Unidas continuaron examinando cuestiones políticas y de seguridad como parte de sus esfuerzos por apoyar la democratización en todo el mundo, la promoción de la descolonización, las actividades de información pública de la Organización y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La Organización continuó promoviendo y fortaleciendo las prácticas y principios democráticos en todo el mundo y mejorando la coordinación de las actividades que las Naciones Unidas realizan en apoyo de ese objetivo y fortaleciendo dichas actividades. En julio, el Secretario General anunció el establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, un fondo fiduciario voluntario destinado a promover la democracia en el mundo. Asimismo se siguieron promoviendo medidas destinadas a asegurar la paz, seguridad y estabilidad regionales (especialmente en la Antártida, el Atlántico Sur y el Océano Índico) a través de comités *ad hoc* de la Asamblea General establecidos con ese objetivo. El Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales examinó los avances realizados en la aplicación de la Declaración de 1960, en particular, el ejercicio de la libre determinación por parte de los Territorios No Autónomos que aún existen.

A lo largo del año, el órgano representativo nacional de Tokelau, un Territorio administrado por Nueva Zelandia, aprobó un proyecto de tratado de libre asociación entre Tokelau y Nueva Zelandia y la celebración en 2006 de un referendo sobre el cambio de condición jurídica del Territorio. En 2005, el Comité Especial, invitado por la Comisión para la independencia de las Bermudas, visitó las Bermudas con el fin de evaluar el tipo de asistencia que el sistema de las Naciones Unidas podría brindar para ayudar al Territorio a definir su condición jurídica futura. Asimismo se realizaron avances en el nuevo Foro Tripartito de Diálogo sobre Gibraltar.

En materia de información, el Secretario General informó que el proceso de reorientación del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, que comenzara en 2002, había sido completado y que dicho departamento había puesto en práctica los aspectos bajo su control de la revisión amplia de sus tareas llevada a cabo en 2002. Al tiempo que el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas, con sede en Bruselas (Bélgica), realizó avances sostenidos como un centro de información para Europa Occidental, el Secretario General revisó su plan para la ulterior racionalización de la red de centros de información en torno a centros en otras regiones y propuso, en su lugar, una recalibración estratégica de la red de CINU existentes, conforme a la cual los centros principales en cada región serían fortalecidos para dar apoyo a los

restantes. La Secretaría General también estableció nuevas directrices estratégicas para las bibliotecas de las Naciones Unidas a fin de alinear la política relativa a las bibliotecas con las recomendaciones incluidas en su informe de 2002 sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio.

En una resolución de diciembre sobre los avances realizados en el ámbito de la información y las telecomunicaciones, la Asamblea General instó a los Estados Miembros a considerar las amenazas reales y potenciales en el ámbito de la seguridad de la información. En lo referente al papel de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, la Asamblea, en otra resolución de diciembre, alentó a los órganos de las Naciones Unidas, en el marco de los mandatos vigentes, a promover la aplicación de la ciencia y la tecnología con fines pacíficos.

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examinó la aplicación de las recomendaciones de la Tercera (1999) Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La aplicación por los Estados Miembros de las recomendaciones formuladas siguió realizándose a través de esfuerzos regionales e internacionales y la labor de algunos equipos de tareas establecidos con ese fin.

El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas celebró su 53º período de sesiones.

**Segunda Parte: Derechos humanos**  
**Capítulo I (págs. 711–755)**  
**Promoción de los derechos humanos**

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 711: Comisión de Derechos Humanos, 711; Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, 713; Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, 715; Refuerzo de las medidas para la promoción de los derechos humanos, 716. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 722: Aspectos generales, 722; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo Facultativo, 726; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 727; Convención contra la Discriminación Racial, 728; Convención contra la Tortura, 729; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Protocolo Facultativo, 730; Convención sobre los Derechos del Niño, 730; Convención sobre los Trabajadores Migratorios, 731; Convención contra el Genocidio, 732. OTRAS ACTIVIDADES, 732: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 732; Servicios de asesoramiento y cooperación técnica, 733; Educación en derechos humanos, 745; Los niños y una cultura de la paz, 746; Instituciones nacionales y acuerdos regionales, 748; Cooperación con organismos de derechos humanos, 755.

En 2005, los derechos humanos fueron promovidos a través de iniciativas llevadas a cabo por instrumentos jurídicamente vinculantes y la Comisión de Derechos Humanos y su órgano subsidiario, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos continuó sus tareas de coordinación y ejecución y brindó servicios de asesoramiento y asistencia a través de su programa de cooperación técnica.

A modo de seguimiento luego de la finalización del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004), el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, establecido por la Asamblea General en 2004, comenzó el 1 de enero de 2005. Posteriormente, la Asamblea aprobó un plan de acción modificado para la primera parte del Programa (2005-2007), que se concentró en los sistemas de escuelas primarias y secundarias. En el contexto de su agenda de reformas para mejorar el trabajo de las Naciones Unidas y su sistema común, el Secretario General propuso que la Comisión de Derechos Humanos fuese reemplazada por un órgano permanente más pequeño para que la Organización se ocupase de los derechos humanos con la misma seriedad con la que trata las cuestiones de seguridad y desarrollo. En septiembre, la Asamblea, en respuesta a la propuesta del Secretario General, creó el Consejo de Derechos Humanos y le encomendó la tarea de promover el respeto universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, abordar las violaciones de dichos derechos e integrarlos en el sistema de las Naciones Unidas. En ese mismo contexto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos trazó un Plan de Acción que delineaba una visión estratégica para su labor futura. Otros órganos de supervisión de los derechos humanos continuaron promoviendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y tomaron medidas destinadas a eliminar la discriminación racial y contra las mujeres, proteger los derechos de los niños y trabajadores migratorios y sus familias, y para poner fin a la práctica de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

El año marcó, asimismo, el examen de mitad de período del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010), proclamado en 1998. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que lideró los esfuerzos destinados a poner en práctica el Decenio, recomendó medidas

tendientes a mantener la atención entre el punto intermedio del Decenio y su finalización. En diciembre, la Asamblea reafirmó que el objetivo del Decenio era continuar fortaleciendo el movimiento mundial por una cultura de paz e invitó a los Estados Miembros a celebrar, anualmente, el 21 de septiembre, el Día Internacional de la Paz, como un día mundial del alto el fuego y la no violencia.

**Segunda Parte: Derechos humanos**  
**Capítulo II (págs. 756–882)**  
**Protección de los derechos humanos**

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL, 757: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 2001, 757. Formas contemporáneas de racismo, 763. OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA, 772: Prejuicios culturales, 772; Discriminación contra las minorías, 774; Intolerancia religiosa, 779. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 785: Derecho a la libre determinación, 785; Administración de justicia, 789; Derecho a la democracia, 804; Otras cuestiones, 808. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 824: Derecho al desarrollo, 824; Corrupción, 837; Pobreza extrema, 837; Derecho a la alimentación, 838; Derecho a una vivienda adecuada, 842; Derecho a la educación, 844; Preocupaciones ambientales y científicas, 845; Derecho a la salud física y mental, 846; Esclavitud y cuestiones conexas, 849; Grupos vulnerables, 850.

En 2005, las Naciones Unidas siguieron centrando su atención en la protección de los derechos humanos en términos civiles y políticos y en los ámbitos económico, social y cultural. La aprobación por la Asamblea General del Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, que entró en vigor el 1 de enero, bajo el lema “Alianza para la acción y la dignidad”, significó un avance en los continuos esfuerzos para asegurar los derechos de los pueblos indígenas. También se registraron avances a través de las medidas de seguimiento para aplicar la Declaración y Programa de Acción de Durban, aprobados en la Conferencia Mundial de 2001 contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. En febrero, los expertos independientes que habían sido designados para supervisar las tareas de seguimiento subrayaron el impacto tangible de las actividades conexas de los gobiernos y de la sociedad civil en la vida de las personas y abogaron por un plan de examen quinquenal de la aplicación de la Declaración. Con motivo de la conmemoración del 60° aniversario de la liberación de los campos de concentración nazis, la Asamblea reafirmó que el Holocausto, que provocó el homicidio de un tercio del pueblo judío y de innumerables miembros de otras minorías, continuaba constituyendo una advertencia respecto de los peligros provenientes del odio, la intolerancia y el racismo, y proclamó al 27 de enero como un día internacional para la conmemoración de las víctimas del Holocausto. En una demostración de la creciente preocupación de la Organización por el bienestar de los niños atrapados en situaciones de conflicto armado, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad un plan de acción para la aplicación eficaz de las normas y estándares internacionales para la protección de los derechos del niño a ese respecto. Con ese mismo objetivo, en una declaración presidencial de febrero, el Consejo condenó vehementemente el reclutamiento y uso de niños soldados por partes involucradas en conflictos armados e insistió en que dichas prácticas intolerables debían ser eliminadas inmediatamente. Marcando un hito en la lucha por asegurar la indemnización a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, en julio, el Consejo Económico y Social aprobó los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario, que establecían un marco legal para las obligaciones de los Estados y derechos de las víctimas en la administración de justicia. Con relación a esta misma cuestión, la Comisión de Derechos Humanos aprobó un conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad.

En 2005, la Comisión de Derechos Humanos y su órgano subsidiario, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, establecieron nuevos mandatos de expertos independientes para investigar cuestiones relativas a las minorías y al derecho de los pueblos a la solidaridad internacional. Asimismo, se crearon mandatos adicionales de relatores especiales para que supervisaran la promoción y protección de los derechos humanos durante las actividades contra el terrorismo, y para que realizaran estudios sobre la discriminación contra los enfermos de lepra y sus familias, la responsabilidad de los funcionarios internacionales que participan en operaciones de paz y las repercusiones jurídicas de la desaparición de Estados y otros territorios por motivos ambientales. También se creó un nuevo mandato para un grupo de trabajo sobre el uso de mercenarios como un medio para cometer violaciones de los derechos humanos. Los relatores especiales, los representantes especiales y los expertos independientes de la Comisión y de la Subcomisión examinaron, entre otras cuestiones, las formas contemporáneas de racismo; los derechos de los migrantes; la libertad de religión o creencias; las actividades mercenarias; la independencia del poder judicial; las ejecuciones extrajudiciales; las denuncias de tortura; la libertad de expresión; los derechos humanos y el terrorismo; la prevención de las violaciones de los derechos humanos cometidas con armas pequeñas y armas ligeras; el derecho al desarrollo; los efectos de los programas de ajuste estructural y de la deuda externa sobre los derechos humanos; la corrupción y su impacto sobre el goce de los derechos humanos; los derechos humanos y la pobreza extrema; el derecho a la alimentación; el derecho a una vivienda adecuada; el derecho a la educación; las prácticas ilícitas relacionadas con productos y desechos tóxicos y peligrosos; el derecho a la salud física y psíquica; los derechos humanos y el genoma humano; la violencia contra la mujer; la violencia contra los niños; la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil; los niños afectados por conflictos armados; los desplazados internos, y los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

Los grupos de trabajo examinaron los problemas de discriminación racial que afectan a los afrodescendientes; la discriminación contra las minorías; la detención arbitraria; las desapariciones forzadas o involuntarias; el derecho al desarrollo; los métodos de trabajo y las actividades de las empresas transnacionales; las formas contemporáneas de esclavitud y los derechos de los pueblos indígenas.

**Segunda Parte: Derechos humanos**  
**Capítulo III (págs. 883–905)**  
**Violaciones de los derechos humanos**

ASPECTOS GENERALES, 883. ÁFRICA, 883: Sudán, 883. AMÉRICA, 885: Colombia, 885; Cuba, 886. ASIA, 887: República Popular Democrática de Corea, 887; Irán, 890; Myanmar, 892; Turkmenistán, 897; Uzbekistán, 899. EUROPA, 901: Belarús, 901; Chipre, 902. ORIENTE MEDIO, 903: Líbano, 903; Territorios ocupados por Israel, 903.

En 2005, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, así como Relatores especiales, representantes especiales del Secretario General y expertos independientes nombrados especialmente para ese fin, examinaron denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en diversos países.

### **Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

#### **Capítulo I (págs. 909 a 953)**

##### **Política de desarrollo y cooperación económica internacional**

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 910: Desarrollo y cooperación económica internacional, 910; Desarrollo sostenible, 917; Erradicación de la pobreza, 922; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 929. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 936. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 937: Comité de Políticas de Desarrollo, 937; Administración pública, 938. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 941: Países menos adelantados, 941; Estados insulares en desarrollo, 946; Países en desarrollo sin litoral, 950; Países montañosos pobres, 952.

La economía mundial continuó creciendo durante el año 2005, pero a un ritmo más lento que el 4% registrado en 2004 y se esperaba que la tasa de crecimiento descendiese hasta alrededor del 3%. Una gran parte de esa desaceleración fue atribuible a la ralentización de las economías desarrolladas, aunque algunos países en desarrollo también mostraron signos de estar perdiendo impulso. La moderada desaceleración en la economía mundial fue un indicador de que el principal motor de crecimiento del mundo, la economía de los Estados Unidos, podría verse imposibilitada para impulsar el crecimiento mundial sin el apoyo de otras partes del mundo, en un momento en el que el euro estaba estancado y el crecimiento del Japón mostraba una desaceleración moderada.

Las cuestiones relativas al desarrollo eran una de las prioridades de la agenda mundial en 2005, cuando los dirigentes mundiales asistentes a la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General (ver pág. 47) en septiembre aprobaron el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en el que reconocieron que el desarrollo era un objetivo central en sí mismo y que el desarrollo sostenible en sus aspectos económicos, sociales y ambientales constituía un elemento esencial en el marco general de las actividades de las Naciones Unidas.

Durante el año, las Naciones Unidas celebraron la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y aprobaron la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Las Naciones Unidas celebraron, asimismo, la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que aprobó el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información. La Cumbre también instó a la Asamblea a proclamar al 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información, para crear conciencia acerca de la importancia de la Internet como un instrumento mundial, acerca de los temas tratados por la Cumbre, así como también de las formas en que se puede cerrar la brecha digital.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinó los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, en particular, la Declaración de Johannesburgo y el Plan de Aplicación, que establecieron medidas y metas para intensificar la ejecución del Programa 21 (un plan de acción sobre desarrollo sostenible a nivel mundial aprobado en 1992 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo). A modo de contribución a la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea (ver párrafos precedentes), la Comisión aprobó una resolución para acelerar la consecución de los objetivos y metas de desarrollo relativos al agua, al saneamiento y a los asentamientos humanos, que constituían el grupo temático de su programa plurianual para el

período 2004-2005. Asimismo, las Naciones Unidas celebraron en 2005 el Año Internacional del Microcrédito y pusieron en marcha el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y el Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida” (2005-2015). La comunidad internacional continuó observando el Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), dirigido a erradicar la pobreza absoluta y a reducir de manera sustancial la pobreza existente a nivel mundial, así como a alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas en el mundo que viven en condiciones de pobreza extrema. La Asamblea, por su parte, aprobó una resolución con relación al Decenio, centrada en los siguientes temas: una respuesta y políticas mundiales para la erradicación de la pobreza; África, los países menos adelantados, y los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo; y las Naciones Unidas y la lucha contra la pobreza.

En otro orden de cosas en lo referente a los países en situaciones especiales, la Asamblea decidió convocar una reunión de alto nivel para 2006 sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, y recibió con beneplácito la decisión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de dedicar un día de su período de sesiones en 2006 al examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

Adicionalmente, la Asamblea tomó nota de los resultados de la sexta Reunión Ministerial anual de los Países en Desarrollo sin Litoral, así como de un informe del Secretario General acerca de los países montañosos pobres.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo II (págs. 954 a 987)**

**Actividades operacionales para el desarrollo**

ACTIVIDADES EN TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, 954. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 961: Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, 962; Actividades operacionales del PNUD, 964; Planificación y gestión de programas, 968; Financiación, 972. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 976: Examen del programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y de la Cuenta para el Desarrollo, 976; Actividades de las Naciones Unidas, 977; Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, 977; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 978; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 982; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 985.

En 2005, el sistema de las Naciones Unidas continuó prestando asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo y los países con economías en transición a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es el órgano centralizado de las Naciones Unidas para la financiación de la asistencia técnica. Los ingresos del PNUD en 2005 alcanzaron la suma de 5.100 millones de dólares, lo cual representó un incremento del 21% con respecto a 2004. En 2005, los gastos totales correspondientes a todas las actividades del programa y los gastos de apoyo fueron de 4.400 millones de dólares, frente a los 3.600 millones de dólares del año anterior. La cooperación técnica financiada mediante otras fuentes incluyó 48,4 millones de dólares aportados a través del programa ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; 170,5 millones de dólares, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP), y 27,3 millones de dólares, a través del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC).

En mayo, la Asamblea General confirmó la designación de Kemal Dervis, de Turquía, como Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por un período de cuatro años, que comenzaría el 15 de agosto.

También en mayo, el Secretario General informó sobre un proceso de gestión apropiado, ilustrado en la forma de una matriz, para la plena aplicación de la resolución 59/250 sobre la revisión trienal amplia de 2004 de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. La matriz incluyó objetivos de aplicación para el sistema de las Naciones Unidas, acciones planeadas para alcanzar esos objetivos, entidades específicas del sistema responsables de la realización de dichas acciones y cronogramas para su ejecución. En julio, el Consejo Económico y Social solicitó al Secretario General que actualizase la matriz con un informe analítico de los resultados y objetivos alcanzados.

La ejecución de proyectos de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) alcanzó la cifra récord de 888,2 millones de dólares, que excedieron los objetivos aprobados para el año en un 35,5%. En septiembre, la Junta Ejecutiva del PNUD/Fondo de Población de las Naciones Unidas aprobó un plan de acción para restablecer la viabilidad de la UNOPS como un proveedor de servicios separado y autosuficiente en el sistema de las Naciones Unidas.

Durante su reunión de mayo y junio, el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur examinó el progreso en la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires de 1978 para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD) y la estrategia de

nuevas orientaciones para CTPD. En diciembre, la Asamblea invitó al PNUD a dar un nuevo nombre al Fondo Fiduciario Voluntario para la Promoción de la Cooperación Sur-Sur, que pasaría a llamarse Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y a designarlo como el principal fondo fiduciario de las Naciones Unidas para promover y dar apoyo a las iniciativas sur-sur y triangulares.

El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, administrado por el PNUD, se expandió por noveno año consecutivo, y sus 8.122 voluntarios llevaron a cabo 8.470 asignaciones en 144 países. La Asamblea, en una resolución de diciembre sobre las actividades de seguimiento del Año Internacional de los Voluntarios de 2001, realizó un llamado a las organizaciones y órganos de las Naciones Unidas para que integraran el voluntariado en sus diversas modalidades en sus políticas, programas e informes.

En enero, la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) examinó ulteriores opciones para un futuro nicho estratégico y un nuevo modelo institucional para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y decidió mantenerlo como una organización independiente enfocada en la reducción de la pobreza y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países menos adelantados (PMA). En mayo, el Administrador del PNUD presentó el plan de actividades del FNUDC para el período 2005-2007, que proponía un fondo fiduciario para invertir en los PMA.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo III (págs. 988 a 1038)**

**Asistencia económica especial y humanitaria**

ASISTENCIA HUMANITARIA, 988: Coordinación, 988; Movilización de recursos, 993; Actividades humanitarias, 995. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 1003: Recuperación económica y desarrollo de África, 1003; Otra asistencia económica, 1012. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 1015: Reducción de desastres, 1015; Cooperación internacional, 1021; Asistencia en casos de desastre, 1024.

En 2005, a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), las Naciones Unidas siguieron movilizando y coordinando la asistencia humanitaria para responder a emergencias internacionales. Durante el año se hicieron llamamientos interinstitucionales consolidados para Angola, Benin, Burundi, el Chad, Chechenia y las repúblicas vecinas de la Federación Rusa, el Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Guatemala, Guyana, Guinea, Malawi, el Níger, la Región de los Grandes Lagos, la Región del Océano Índico, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, las Subregiones de África Occidental y Central, la Subregión de Asia Meridional, el Sudán, el Territorio Palestino Ocupado y Uganda. La OCAH recibió contribuciones para asistencia en caso de desastres naturales por un importe de 7.600 millones de dólares.

Los Grupos Consultivos Especiales sobre Burundi, Guinea Bissau y Haití siguieron elaborando programas a largo plazo en apoyo de dichos países.

La Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres (Kobe (Japón), 18 al 22 de enero) finalizó una revisión de la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama de 1994 y aprobó la Declaración de Hyogo y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres. El Marco incluyó objetivos estratégicos y medidas prioritarias dirigidas a reducir sustancialmente, durante los próximos diez años, las pérdidas de vidas y otros bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y países causadas por los desastres. La Conferencia formuló, asimismo, una declaración común del período extraordinario de sesiones sobre el Desastre del Océano Índico: Reducción de los Riesgos para un Futuro Más Seguro.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo IV (págs. 1039 a 1075)**

**Comercio internacional, finanzas y transporte**

COMERCIO INTERNACIONAL, 1039: Política comercial, 1044; Promoción y facilitación del comercio, 1048; Productos básicos, 1051. FINANZAS, 1052: Política financiera, 1052; Financiación para el desarrollo, 1060; Inversión, tecnología y cuestiones financieras conexas, 1066. TRANSPORTE, 1070: Transporte marítimo, 1070; Transporte de mercancías peligrosas, 1070. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 1073.

En 2005, el crecimiento del comercio mundial se desaceleró moderadamente y el volumen de mercaderías exportadas descendió al 7,1% en comparación con el 11% de 2004. La desaceleración fue particularmente evidente en las economías desarrolladas. Por contraposición, en muchos países en desarrollo y economías en transición el comercio creció a un ritmo relativamente rápido, aun cuando dicho crecimiento ocurrió a un ritmo más lento que en años anteriores. En los Estados Unidos, el crecimiento del volumen de importaciones se desaceleró a medida que la economía se ralentizaba en un ciclo económico ya maduro, y la balanza comercial de mercaderías registró un déficit récord, a pesar del crecimiento del volumen de exportaciones. Entre los países en desarrollo, el crecimiento de las importaciones sobrepasó al de las exportaciones en América Latina y Asia Meridional. Los precios de los productos básicos continuaron aumentando, lo cual impulsó los ingresos provenientes de exportaciones de los exportadores de productos básicos en todo el mundo.

En 2005, las transferencias netas de recursos financieros de países en desarrollo a países desarrollados alcanzaron la suma de 483.400 millones de dólares. Las transferencias netas de recursos financieros de economías en transición siguieron un patrón similar, y fueron estimadas en 95.500 millones de dólares. La Asamblea General, recordando que el comercio es, en muchos casos, la fuente externa más importante de financiación para el desarrollo, reiteró el papel que desempeñan un mejor acceso a los mercados, las normas equilibradas, los servicios de ajuste apropiados y los programas de asistencia técnica y de creación de capacidades. Reafirmó el valor del multilateralismo para el sistema de comercio mundial y el compromiso hacia un sistema multilateral de comercio universal, basado en un sistema de normas, no discriminatorio y equitativo. Subrayó, asimismo, que el sistema financiero internacional debía promover el crecimiento económico y apoyar el desarrollo sostenible y la erradicación del hambre y la pobreza; reconoció la necesidad de mejorar la coherencia, gobernanza y uniformidad de los sistemas comerciales, monetarios y financieros internacionales, así como la necesidad de asegurar que sean abiertos, imparciales e inclusivos; y enfatizó la importancia de la sostenibilidad de la deuda y del alivio de la deuda para alcanzar las metas de desarrollo acordadas a nivel internacional, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por la Asamblea en el año 2000.

En la octava reunión de alto nivel celebrada en abril entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se debatió sobre la coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002. En junio, la Asamblea celebró su segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, bajo el tema general “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura”. El

Diálogo se realizó en preparación del período extraordinario de sesiones del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea sobre la financiación para el desarrollo (ver pág. 67).

La Junta de Comercio y Desarrollo (JCD), que es el órgano rector de la UNCTAD, aprobó conclusiones convenidas sobre el examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 y una decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. La Junta aprobó conclusiones convenidas adicionales sobre el desarrollo económico en África: el papel de la inversión extranjera directa en el crecimiento y el desarrollo y una decisión sobre el lugar en el que se celebraría la UNCTAD XII.

El Centro de Comercio Internacional, gestionado conjuntamente por la UNCTAD y la OMC, aumentó su asistencia técnica en un 4,7%, hasta llegar a los 22,1 millones de dólares.

En mayo, la Asamblea confirmó el nombramiento de Supachai Panitchpakdi como Secretario General de la UNCTAD por un período de cuatro años a partir del 1 de septiembre de 2005.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo V (págs. 1076 a 1125)**

**Actividades económicas y sociales regionales**

COOPERACIÓN REGIONAL, 1076. ÁFRICA, 1078: Tendencias económicas, 1079; Actividades en 2005, 1079; Cooperación regional, 1086. ASIA Y EL PACÍFICO, 1087: Tendencias económicas, 1088; Actividades en 2005, 1090; Cuestiones de organización y del programa, 1107. EUROPA, 1109: Tendencias económicas, 1110; Actividades en 2005, 1111; Cuestiones de organización y del programa, 1114. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1114: Tendencias económicas, 1114; Actividades en 2005, 1114; Cuestiones de organización y del programa, 1119. ASIA OCCIDENTAL, 1119: Tendencias económicas y sociales, 1120; Actividades en 2005, 1121; Cuestiones de organización y del programa, 1124.

En 2005, las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas siguieron proporcionando cooperación técnica a sus Estados miembros, incluidos servicios de asesoramiento. Asimismo, y entre otras actividades, promovieron programas y proyectos y proporcionaron formación para mejorar la creación de capacidad nacional en diversos sectores. Cuatro de ellas celebraron períodos ordinarios de sesiones durante el año: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) no se reunió durante 2005 pero tenía programado hacerlo durante el año 2006.

Las secretarías ejecutivas de las comisiones siguieron reuniéndose de manera periódica para intercambiar puntos de vista y coordinar actividades y posiciones sobre cuestiones importantes en materia de desarrollo. En julio, durante su período de sesiones sustantivo anual, el Consejo Económico y Social celebró un diálogo interactivo con las secretarías ejecutivas sobre el tema “Logro de los Objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio: una perspectiva regional”.

Durante el año, la CEPA y la CEPE continuaron colaborando en el proyecto para un enlace permanente entre Europa y África a través del estrecho de Gibraltar. La cooperación y los progresos realizados con relación a ese proyecto fueron acogidos con beneplácito por el Consejo. La Asamblea General, luego de considerar un informe preparado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna acerca de su inspección de las oficinas subregionales de la CEPA, exhortó a la aplicación de las recomendaciones allí vertidas. La CEPE realizó un examen de las políticas internas que habían llevado a un incremento de los recursos para el desarrollo y del papel de la cooperación regional en la financiación para el desarrollo. En diciembre, celebró una sesión especial durante la cual aprobó el plan de reforma para la CEPE. La CESPAP aprobó estatutos revisados para sus instituciones regionales de modo tal que sus programas de trabajo estuvieran sujetos a los procesos de revisión y aprobación intergubernamentales establecidos. También estableció el Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones sobre el Desarrollo (CCAPTIC). El Consejo aprobó el estatuto revisado y el establecimiento del CCAPTIC y aprobó una resolución para el examen de mitad de período sobre el funcionamiento de la estructura de conferencias de la CESPAP.

Entre otras medidas relacionadas con las comisiones regionales, el Consejo aprobó la admisión de Alemania como miembro de la CEPAL y aprobó una resolución sobre la Declaración de Damasco aprobada por la CESPAO sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo VI (págs. 1126 a 1131)**

**Energía, recursos naturales y cartografía**

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 1126: Energía, 1127; Recursos naturales, 1129. CARTOGRAFÍA, 1130.

En 2005, el desarrollo de soluciones energéticas a través de la promoción de fuentes de energía renovables y la conservación de los recursos naturales fueron debatidos en varios órganos de las Naciones Unidas, incluida la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que finalizó su ciclo bienal de trabajo inicial sobre el tema: agua, saneamiento y asentamientos humanos.

Las preocupaciones energéticas de los países desarrollados y en desarrollo fueron el principal foco de numerosas actividades de las Naciones Unidas durante el año 2005. Las cuestiones relativas a la energía renovable fueron debatidas en varios diálogos internacionales, incluido el Simposio de las Naciones Unidas sobre energía hidroeléctrica y desarrollo sostenible (en octubre) y la Conferencia Internacional sobre la Energía Renovable (en noviembre), ambos celebrados en Beijing, China.

El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y su Director General, Sr. Mohamed ElBaradei, por sus esfuerzos para impedir que la energía atómica sea utilizada con propósitos militares y para asegurar que la energía atómica para fines pacíficos fuese utilizada en la manera más segura posible constituyó un punto importante en 2005. En octubre, en su discurso anual dirigido a la Asamblea General, el Director General del OIEA manifestó que la energía atómica estaba resurgiendo de una forma que pocos podrían haber previsto.

Después de varios años de planeamiento, el año 2005 vio el comienzo del Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida” (2005-2015). Varios departamentos y organismos de las Naciones Unidas colaboraron en programas para desarrollar mejores recursos de agua potable y para integrar soluciones de gestión del agua para todos los pueblos. ONU-Agua, un mecanismo para todo el sistema de las Naciones Unidas, coordinó los esfuerzos y definió la lista de prioridades para el Decenio.

La Octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, celebrada en julio y agosto, tomó medidas para el desarrollo, reunión y diseminación ulteriores de datos geoespaciales y sobre cuestiones estratégicas para mejorar la accesibilidad de los datos cartográficos para todos los países de América.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo VII (págs. 1132 a 1172)**

**Medio ambiente y asentamientos humanos**

MEDIO AMBIENTE, 1132: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1132; Convenios y mecanismos internacionales, 1145; Actividades ambientales, 1153. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1164: Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, de 1996 (Hábitat II) y del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001, 1164.

En 2005, las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieron trabajando para proteger el medio ambiente mediante la aplicación de instrumentos jurídicamente vinculantes y a través de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En el 23° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA y el sexto Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se aprobaron el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, así como una versión actualizada de la política y estrategia sobre el agua del PNUMA. El Consejo de Administración aprobó, asimismo, decisiones sobre el fortalecimiento de la respuesta a emergencias ambientales y el desarrollo de sistemas de preparación, prevención, mitigación y alerta anticipada en caso de desastre tras el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico en 2004; la gestión de productos químicos; la pobreza y el medio ambiente, y la igualdad entre los géneros y el medio ambiente. Un informe resumido de las deliberaciones de ministros y jefes de delegación sobre los pilares ambientales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tuvieron lugar durante el período de sesiones fue presentado por el Presidente del Consejo de Administración como contribución a la reunión de alto nivel de la Asamblea General (Cumbre Mundial 2005) en septiembre.

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EEM), una evaluación internacional de cuatro años de duración para evaluar el estado de los mayores ecosistemas y sus vínculos con el bienestar humano, fue finalizada en 2005 y se publicaron dos informes EEM. La Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales, que examinó las aguas internacionales y las causas de los problemas ambientales en 66 regiones hídricas, también fue finalizada y se publicaron varios informes acerca de sus conclusiones. El segundo taller internacional sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos, conocido como la Evaluación Mundial del Estado del Medio Marino, fue celebrado en junio. En noviembre, la Asamblea hizo suyas las conclusiones de dicho taller y decidió poner en marcha una “evaluación de evaluaciones”, a completar dentro de dos años.

El Protocolo de Montreal relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entró en vigor el 16 de febrero. La primera Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo se celebró en noviembre y diciembre. La primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes de 2001 se celebró en mayo.

La Asamblea decidió proclamar 2008 el Año Internacional del Planeta Tierra y alentó a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores a aprovechar el Año para aumentar la concienciación sobre la importancia de las ciencias de la Tierra para lograr el desarrollo sostenible y para promover acciones a nivel local, nacional, regional e internacional.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió apoyando la ejecución del Programa de Hábitat de 1996, el Plan de Aplicación de las Decisiones

de Johannesburgo de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de 2002 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, centrándose en la Meta dirigida a mejorar la vida de los habitantes de barrios marginales. Apoyó actividades de desarrollo de asentamientos humanos locales, nacionales y regionales, incluido el despliegue de administradores del Programa de Hábitat en 32 países. Entre otras medidas, el Consejo de Administración del Programa decidió acelerar la aplicación del marco de cooperación con el Grupo del Banco Mundial y bancos de desarrollo regionales, para incrementar los recursos y capacidades para mejorar el acceso a los servicios básicos para todos y para fortalecer el Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Marginales, de ONU-Hábitat.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo VIII (págs. 1173 a 1187)**

**Población**

SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1173. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1178. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1185.

En 2005, la población mundial alcanzó los 6.500 millones, frente a los 6.400 millones de 2004. Con una tasa de crecimiento de alrededor del 1,2% anual, se prevé que la población mundial alcanzará los 7.000 millones en 2012 y las proyecciones a largo plazo sugieren que, en última instancia, podría estabilizarse en 9.000 millones de personas.

En 2005, las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la población continuaron guiándose por el Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 y por las principales medidas con miras a su aplicación ulterior adoptadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1999. La Comisión de Población y Desarrollo, órgano responsable de supervisar, examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción, consideró su tema especial “La población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza”. Asimismo, debatió la contribución de la ejecución del Programa de Acción al logro de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); recursos financieros para aplicar el Programa de Acción; la supervisión de la población mundial; las tendencias demográficas mundiales, y las actividades de la División de Población de las Naciones Unidas. La División de Población siguió analizando e informando sobre las tendencias y políticas demográficas mundiales y poniendo sus conclusiones a disposición del público en publicaciones y a través de Internet.

En 2005, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) siguió prestando asistencia a los países en la ejecución de la agenda de la CIPD y con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El UNFPA participó en el proceso preparatorio con miras a la revisión, por la Cumbre Mundial 2005 de los progresos realizados hacia el logro de los objetivos y metas de la Declaración del Milenio. En el Documento Final de la Cumbre, aprobado por la Asamblea General en septiembre, los dirigentes mundiales reafirmaron que el objetivo de la CIPD de lograr el acceso universal a la salud reproductiva era crucial para la realización de los ODM, y se comprometieron a lograr el acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015 y a integrar dicho objetivo en las estrategias para alcanzar las metas de desarrollo convenidas internacionalmente destinados a reducir la mortalidad materna, mejorar la salud materna, reducir la mortalidad infantil, promover la igualdad de género, luchar contra el VIH/SIDA y erradicar la pobreza.

En 2005, las Naciones Unidas hicieron preparativos para convocar un Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. En diciembre, la Asamblea General decidió que el Diálogo de Alto Nivel se celebraría en Nueva York el 14 y 15 de septiembre de 2005 y que debatiría el tema general de los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo, para identificar las formas adecuadas de maximizar sus beneficios para el desarrollo y minimizar sus aspectos negativos. La Asamblea también decidió el formato de la sesión y los temas de cuatro mesas redondas interactivas, así como otras cuestiones relacionadas.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo IX (págs. 1188 a 1245)**

**Políticas sociales, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos**

POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1188: Desarrollo social, 1188; Personas con discapacidad, 1196; Desarrollo cultural, 1201. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1208: 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 1210; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1210; Programa de prevención del delito, 1211; Delincuencia organizada transnacional, 1224; Estrategias para la prevención del delito, 1228; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1235. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1242.

En 2005, las Naciones Unidas continuaron promoviendo el desarrollo social, cultural y de los recursos humanos y fortaleciendo su programa de prevención del delito y justicia penal.

La Comisión de Desarrollo Social consideró como tema prioritario la revisión de la aplicación ulterior del documento final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones (2000) de la Asamblea General. La Comisión aprobó una declaración en el décimo aniversario de la Cumbre Mundial, como una contribución al examen quinquenal de la Declaración del Milenio de 2000.

El Secretario General informó sobre las actividades de seguimiento emprendidas con relación al décimo Año Internacional de la Familia. Asimismo, continuó la labor del Comité Especial Encargado de Preparar una Convención Internacional Amplia e Integral para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura promovió el entendimiento religioso y cultural. Se llevaron a cabo diversas actividades para celebrar el Año Internacional del Deporte y de la Educación Física.

El 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Bangkok (Tailandia) en abril, aprobó la Declaración de Bangkok titulada “Sinergias y Respuestas: Alianzas Estratégicas en Materia de Prevención del Delito y Justicia Penal”, que abordó importantes cuestiones relativas al delito y la justicia penal que preocupan a la comunidad internacional. El Congreso se centró en cinco cuestiones: medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional; cooperación internacional contra el terrorismo y las vinculaciones entre el terrorismo y otras actividades delictivas en el contexto de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); amenazas y tendencias en materia de corrupción en el siglo XXI; delitos económicos y financieros, y la puesta en práctica de la normativa, con base en 50 años del establecimiento de normas en materia de prevención del delito y justicia penal.

En su 14° período de sesiones, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal dio prioridad a las conclusiones del 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Se centró, entre otras cosas, en los acuerdos bilaterales sobre la repartición del producto del delito o de los bienes decomisados; medidas contra la delincuencia organizada transnacional y protocolos relacionados con el terrorismo en el marco de la UNODC.

El Secretario General informó también del trabajo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo X (págs. 1246 a 1280)**

**Mujeres**

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1246. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1271: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1271; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1274; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1275; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 1278.

En 2005, los esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la condición jurídica y social de la mujer en todo el mundo y asegurar sus derechos mantuvieron la orientación marcada por los principios y directrices de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), y en los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (2000) de la Asamblea General (Beijing+5), en el que se examinaron los progresos realizados en su aplicación. La oportunidad del décimo aniversario de la Conferencia Mundial inspiró renovados esfuerzos para aplicar los dos instrumentos, que continuaron siendo el motor detrás de numerosas reuniones de alto nivel y eventos conmemorativos a lo largo del año.

En marzo, durante su 49° período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer convocó una reunión de alto nivel enfocada sobre las dos cuestiones temáticas del examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones, y de los desafíos actuales y estrategias progresistas para promover el adelanto de la mujer y las niñas. La Comisión recomendó al Consejo Económico y Social la aprobación de una declaración con ocasión del décimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, declaración que el Consejo refrendó en julio. Asimismo, aprobó resoluciones sobre la asistencia a las mujeres palestinas, sobre las mujeres y las niñas en el Afganistán y sobre la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas de las Naciones Unidas.

En diciembre, en seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial y de los resultados del período extraordinario de sesiones, la Asamblea aprobó una resolución solicitando a todos los órganos de las Naciones Unidas que proveyesen para que todos los programas, planes y presupuestos apuntasen claramente a la incorporación de la perspectiva de género y exhortó al sistema de las Naciones Unidas a desempeñar un papel activo a la hora de asegurar la aplicación efectiva y acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones. Asimismo, la Asamblea aprobó resoluciones sobre un estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer; el mejoramiento en la situación de las mujeres en las zonas rurales; la violencia contra las trabajadoras migratorias; las niñas; las mujeres en el desarrollo; y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer siguió centrándose en la aplicación de su marco de financiación plurianual, que apuntaba al logro de objetivos en cuatro ámbitos clave: la feminización de la pobreza, la violencia contra la mujer, la propagación del VIH/SIDA y la igualdad de género en la gobernanza democrática y en los países que salen de situaciones de conflicto. En julio, el Consejo Económico y Social tomó medidas relativas a los

resultados de la evaluación independiente del UNIFEM, que había sido encargada por su Comité Consultivo en 2004.

En 2005, las Naciones Unidas siguieron fortaleciendo y revitalizando el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). La Oficina de Servicios de Supervisión Interna transmitió un informe sobre la auditoría de seguimiento que había realizado en diciembre de 2004, que reveló que, si bien se habían verificado mejoras en la estructura de gobernanza del INSTRAW, era necesario un ulterior fortalecimiento de la supervisión programática y administrativa. La situación financiera del INSTRAW continuó siendo precaria y se estableció un subcomité para analizar la estrategia de recaudación de fondos propuesta.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo XI (págs. 1281 a 1299)**

**Niños, jóvenes y personas de edad**

NIÑOS, 1281: Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia de 2002, 1281; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1282. JÓVENES, 1294. PERSONAS DE EDAD, 1297: Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1297.

En 2005, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) continuó con sus esfuerzos para garantizar que todos los niños inicien su vida de la mejor manera posible; estén completamente inmunizados y protegidos contra las enfermedades, incluyendo el VIH/SIDA, y las discapacidades; tengan acceso a una educación primaria de calidad y estén protegidos contra la violencia, los abusos, la explotación y la discriminación.

Se realizaron ulteriores progresos para incorporar las prioridades de la infancia en las políticas nacionales. De los 190 países que habían aprobado el documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2002 sobre la infancia, titulado “Un mundo apropiado para los niños”, al menos 172 habían tomado medidas sobre, o planeado iniciar, políticas para poner en práctica las cuatro metas principales del período de sesiones.

Los ingresos del UNICEF en 2005 aumentaron un 40% con respecto a 2004, principalmente como consecuencia de un incremento significativo de las contribuciones, provenientes en su mayoría de fuentes privadas, en respuesta al tsunami en el Océano Índico ocurrido a fines de 2004 y al terremoto en Asia Meridional de octubre de 2005. El UNICEF completó el último año de su plan estratégico de mediano plazo (PEMP) para el período 2002-2005 bajo sus cinco prioridades organizativas. En septiembre, la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó el PEMP para 2006-2009 con los mismos ámbitos prioritarios.

Con motivo del décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y Años Subsiguientes, en octubre, la Asamblea dedicó dos reuniones plenarias a evaluar los progresos realizados en la aplicación de los diez ámbitos prioritarios identificados en el Programa de Acción de 1995 y las cinco nuevas cuestiones de interés identificadas en 2003. Las reuniones plenarias, en las que numerosos Estados Miembros estuvieron representados por jóvenes delegados, culminaron con la aprobación de una resolución que llamó a fortalecer los esfuerzos tendientes a aplicar el Programa de Acción.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas para la aplicación del Plan Internacional de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento continuaron durante 2005. En diciembre, la Asamblea instó a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas a asegurarse de que los desafíos del envejecimiento de la población y los problemas de las personas de edad fueran incorporados de manera adecuada en sus programas y proyectos.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo XII (págs. 1300 a 1320)**

**Refugiados y personas desplazadas**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1300: Política de programas, 1300; Cuestiones financieras y administrativas, 1305. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1308: Cuestiones relativas a la protección, 1308; Medidas de asistencia, 1309; Actividades regionales, 1311.

En 2005, si bien el número de personas cuya situación era competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se incrementó en un 8% hasta alcanzar los 20,8 millones (frente a los 19,2 millones de 2004), la población de refugiados en todo el mundo descendió hasta su nivel más bajo en casi un cuarto de siglo y las salidas masivas de refugiados hacia países vecinos fueron las más bajas en 29 años. En 2005, los refugiados representaban el 40% de la población cuya situación era competencia del ACNUR, seguidos por los desplazados internos (PDI), que representaban el 32%, y los apátridas, que representaban el 11%. El ACNUR mantuvo sus esfuerzos para encontrar soluciones duraderas para estos grupos, alentando la repatriación voluntaria o el retorno como las soluciones preferidas. En este sentido, durante 2005, un número estimado de 1,1 millones de refugiados regresó a sus países de origen. Con la asistencia del ACNUR, otros miles de refugiados encontraron soluciones mediante el asentamiento en otros lugares o fueron integrados localmente. Para facilitar el proceso, el Comité Ejecutivo del ACNUR había aprobado una conclusión sobre integración local, estableciendo un marco para las actividades conexas. Las nuevas salidas de refugiados generaron un total de aproximadamente 136.000 arribos, registrados en 19 países de asilo, en particular, en el Chad (32.400), Benin (25.500), Ghana (13.600), Uganda (24.000) y Yemen (13.200). Estas salidas fueron consecuencia, principalmente, del conflicto persistente en la región de Darfur, en Sudán, y el consecuente deterioro de la seguridad en la zona de Darfur y el Chad, la inestabilidad en partes de la República Centroafricana y la violencia en las regiones de Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y Somalia, entre otros lugares. En conjunto, un total de hasta 5 millones de la población mundial de refugiados permanecían en situaciones prolongadas de refugiados, incluidos afganos (1,7 millones), burundeses (394.000), congoleños de la República Democrática del Congo (308.000), somalíes (229.000) y sudaneses (364.000). Otros afectados fueron los refugiados saharauis en los campos Tindouf en Argelia, butaneses en Nepal, y rohinyá en Bangladesh. El ACNUR continuó haciendo esfuerzos para encontrar soluciones duraderas para aquellos que se encontraban atrapados en situaciones prolongadas de refugiados, incluida la reestructuración de su Departamento de Protección Internacional y la creación de una sección de soluciones y apoyo a operaciones encargada de examinar dichas situaciones y de mejorar los servicios de reasentamiento.

A pesar de que durante el año mejoraron numerosos aspectos del entorno de protección de los refugiados, el ACNUR continuó haciendo frente a desafíos significativos en lo referente a las brechas existentes en la protección respecto de la violencia sexual y basada en el género y en las prácticas restrictivas relativas a la acogida y el acceso a los procedimientos de asilo. Otras dificultades incluyeron preocupaciones relacionadas con la seguridad, así como el gran desafío de trabajar con los Estados para identificar enfoques amplios con el fin de utilizar todas las soluciones duraderas para todas las personas de competencia del ACNUR. Los continuos esfuerzos para aplicar la Iniciativa de la Convención Plus, puesta en marcha en 2003 para

contribuir al fortalecimiento del compromiso de los Estados y asociados del ACNUR de resolver las situaciones de los refugiados a través de planes de acción multilaterales, se centraron en finalizar las negociaciones para abordar de mejor manera los desplazamientos secundarios y la asistencia para el desarrollo selectiva para encontrar soluciones duraderas. Durante el año, el proceso de la Conferencia de los Países de la Comunidad de Estados Independientes, puesto en marcha en 1996 para abordar la compleja y única combinación de problemas enfrentados por los refugiados y otras personas desplazadas en esos Estados, finalizó con la aprobación de una declaración final y el examen de un nuevo marco para considerar la cooperación entre Asia y Europa en materia de migración.

**Nombramiento.** El 27 de mayo, la Asamblea General, mediante la **decisión 59/420**, designó al Sr. António Manuel de Oliveira Guterres como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de cinco años.

### **Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

#### **Capítulo XIII (págs. 1321 a 1338)**

##### **Salud, alimentación y nutrición**

SALUD, 1321: Cumbre Mundial 2005, 1321; Prevención y control de la infección por el VIH/SIDA, 1322; Tabaco, 1328; Iniciativa para lograr la regresión del paludismo, 1328; Acceso a los medicamentos, 1331; Salud pública mundial, 1331; Seguridad vial, 1334. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1335: Ayuda alimentaria, 1335; Seguridad alimentaria, 1336. NUTRICIÓN, 1337.

En 2005, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la salud humana, coordinando la ayuda alimentaria, promoviendo la seguridad alimentaria y apoyando la investigación en materia de nutrición.

Al finalizar el año, cerca de 40 millones de personas vivían con el VIH/SIDA y se estima que 4,1 millones de personas habían sido infectadas por el virus; en tanto que 2,8 millones de personas perdieron la vida debido a enfermedades relacionadas con el SIDA. El Informe sobre Desarrollo Humano de 2005 identificó el SIDA como la causa del mayor revés sufrido por el desarrollo humano, pero indicó que había signos alentadores de que la epidemia estaba comenzando a ser controlada. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) siguió coordinando las actividades de la Organización para la prevención y lucha contra el SIDA y estableció un Equipo Mundial de Tareas para simplificar y racionalizar los procedimientos y prácticas multilaterales para facilitar respuestas más efectivas dirigidas por los países. ONUSIDA aprobó, asimismo, una nueva política de prevención del VIH.

En 2005, la Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo llevó a cabo un examen amplio de la condición epidemiológica del paludismo y de los progresos realizados en la lucha contra la enfermedad. La Alianza publicó su primer Informe sobre el Paludismo en el Mundo, que concluyó que, aun cuando el paludismo continuaba siendo un problema mundial importante, se habían realizado progresos sustanciales en la lucha contra la enfermedad durante los últimos años.

Si bien las tendencias en materia de tuberculosis eran estables o se hallaban en declive en las otras regiones del mundo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Comité Regional para África de la OMS declaró la tuberculosis una emergencia en la región africana e instó a los Estados miembros en la región a intensificar su intervención.

El Grupo de Colaboración de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial definió un marco para la colaboración en las cuestiones de seguridad vial y puso en marcha esfuerzos tendientes a facilitar la aplicación de la resolución 58/289 de la Asamblea General relativa al mejoramiento de la seguridad vial y la recomendación del Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito.

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco entró en vigor el 27 de febrero y la Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Reglamento Sanitario Internacional revisado, que estableció el papel de la OMS y los países en la identificación y respuesta a emergencias en materia de salud pública.

De acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), 2005 fue un año complicado para la asistencia humanitaria. El tsunami del Océano Índico, las sequías y las plagas de langostas en el Níger, el conflicto persistente en la región de Darfur en el Sudán Occidental, los huracanes Katrina y Stan, y el terremoto en Cachemira se cobraron miles de vidas y destruyeron numerosos hogares y medios de vida. En respuesta a esas y a otras crisis, el PMA distribuyó 4,2 millones de toneladas métricas de alimentos a 96,7 millones de personas en 82 países.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prosiguió con la aplicación del Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 para cumplir los compromisos de reducir a la mitad el número de personas desnutridas para 2015. En apoyo de una resolución de la FAO que subrayó la importancia de las papas como un alimento básico de la población mundial, la Asamblea designó a 2008 el Año Internacional de la Papa.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo XIV (págs. 1339 a 1367)**

**Fiscalización internacional de drogas**

SEGUIMIENTO DEL VIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, 1339. CONVENCIONES, 1345: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1348. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1349. MEDIDAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1360: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1360; Comisión de Estupefacientes, 1362; Refuerzo de los mecanismos de las Naciones Unidas, 1367.

En 2005, las Naciones Unidas continuaron haciendo esfuerzos para reforzar la cooperación internacional a fin de contrarrestar el problema mundial de las drogas, principalmente a través del trabajo de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la fiscalización de drogas se centraron en poner en práctica el Plan de Acción de 1999 para la Aplicación de la Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas.

La UNODC coordinó las actividades de fiscalización de drogas de los organismos de las Naciones Unidas y proporcionó asistencia técnica a los Estados Miembros. Como custodio de las convenciones internacionales destinadas a combatir el problema mundial de las drogas, asistió a los Estados en la aplicación de las disposiciones de dichas convenciones y prestó apoyo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en la supervisión de su aplicación. Los Estados y la comunidad internacional recibieron asistencia en el mejoramiento de la recolección y el análisis de datos. La UNODC también contribuyó al fortalecimiento del sistema internacional de fiscalización de drogas a través de su cartera integrada de programas mundiales y proyectos regionales y nacionales. Asimismo, brindó apoyo para el diseño y ejecución de programas y proyectos alternativos de desarrollo en todas las regiones en donde se cultivaban drogas ilícitas.

La Comisión de Estupefacientes, principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas, recomendó diversos proyectos de resolución al Consejo Económico y Social y aprobó una serie de resoluciones sobre el seguimiento del vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (1998) sobre la lucha contra el problema mundial de las drogas, la aplicación de los tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas, la reducción de la demanda y la prevención del uso indebido de los estupefacientes, el desarrollo alternativo, el tráfico y suministro ilícitos de estupefacientes, cuestiones administrativas y presupuestarias, y el fortalecimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de drogas. En julio, el Consejo exhortó a los gobiernos a continuar contribuyendo a mantener un equilibrio entre la oferta y la demanda lícitas de materias primas de opiáceos para necesidades médicas y científicas, a impedir la producción o desviación ilícitas y a remover las barreras al uso médico de analgésicos opiáceos. Asimismo, el Consejo alentó el desarrollo, la aplicación y el fortalecimiento de las medidas para la prevención y supresión del tráfico de drogas ilícitas y para promover la reducción de la demanda en los Estados de tránsito. El Consejo exhortó a la comunidad internacional a apoyar los objetivos de lucha contra las drogas del Afganistán y solicitó a la UNODC que asegurase la provisión de apoyo multilateral. Durante el mes de diciembre, el llamamiento del Consejo tuvo eco en la Asamblea. También en diciembre, la Asamblea aprobó una resolución general sobre cooperación

internacional contra el problema de la droga en el mundo, la cual abordó la recolección de datos e investigación; la creación de capacidades en la comunidad; la reducción de la demanda; las drogas sintéticas ilícitas; la fiscalización de las sustancias; la cooperación judicial; la lucha contra el blanqueo de dinero y la erradicación de cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo.

La JIFE examinó la ejecución de programas de desarrollo alternativos, destacando las mejores prácticas y modelos para aumentar su eficacia. Continuó supervisando la aplicación de las tres principales convenciones internacionales sobre fiscalización de drogas, analizando la situación mundial con respecto a las drogas y llamando la atención de los gobiernos sobre las debilidades en materia de fiscalización y cumplimiento de los tratados a nivel nacional, formulando sugerencias y recomendaciones para mejorar tanto a nivel nacional como internacional.

**Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo XV (págs. 1368 a 1375)**

**Estadísticas**

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1368: Estadísticas económicas, 1368; Estadísticas demográficas y sociales, 1371; Otras actividades estadísticas, 1373.

En 2005, las Naciones Unidas continuaron con su programa de trabajo en materia de estadísticas, principalmente a través de las actividades de la Comisión de Estadística y de la División de Estadística de las Naciones Unidas. En marzo, la Comisión de Estadística recomendó al Consejo Económico y Social la aprobación de un proyecto de resolución que ponía en marcha el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. El Consejo aprobó dicha resolución en julio. La Comisión refrendó, asimismo, el programa de trabajo de la División de Estadística para el período 2006-2007 y aprobó el programa de trabajo plurianual de la Comisión para el período 2005-2008.

La Comisión examinó el trabajo de los grupos de países y organizaciones internacionales en diversos ámbitos de estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, y formuló recomendaciones y sugerencias específicas.

**Cuarta parte: Cuestiones jurídicas**  
**Capítulo I (págs. 1379 a 1386)**  
**Corte Internacional de Justicia**

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1379; OTRAS CUESTIONES, 1385.

En 2005, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictó tres sentencias, emitió cuatro decisiones y examinó 14 casos contenciosos en trámite ante el tribunal.

El 27 de octubre, en un discurso pronunciado ante la Asamblea General, el Presidente de la CIJ señaló que el número de controversias resueltas por la Corte representaba un nivel de actividad sin precedentes en la historia del tribunal. Confrontada con un número creciente de casos, la CIJ había realizado esfuerzos para incrementar su eficiencia judicial, manteniendo, al mismo tiempo, la calidad de su trabajo. Entre otras reformas, modernizó la organización del Registro, examinó y adaptó sus métodos de trabajo internos y modificó sus Reglas en la medida en que fue necesario. Más Estados aceptaron su jurisdicción para resolver sus controversias con otras naciones. El Presidente señaló asimismo que el Secretario General, en su informe titulado: “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (ver pág. 67), había exhortado a los Estados a reconocer el papel de la CIJ en la adjudicación de sus controversias y a considerar en qué manera se podía fortalecer el trabajo de la Corte.

**Cuarta parte: Cuestiones jurídicas**  
**Capítulo II (págs. 1387 a 1405)**  
**Tribunales internacionales y Corte Internacional**

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA, 1387: Salas, 1387; Oficina del Fiscal, 1395; Secretaría, 1395; Financiación, 1395. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1397: Salas, 1397; Oficina del Fiscal, 1399; Secretaría, 1399; Financiación, 1399. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1401: Aplicación de estrategias de conclusión, 1402. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1402: Salas, 1404.

En 2005, el Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (TPIY) realizó progresos significativos con miras a la culminación de su mandato para 2010. Como parte de ese esfuerzo, un sistema piloto de tribunal electrónico fue puesto en práctica en febrero, integrando todos los documentos en una base de datos electrónica central. En marzo, se estableció una Sala de Crímenes de Guerra en el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina para recibir y encargarse de casos de acusados de nivel menor que no estaban siendo considerados por el Tribunal. En agosto, el Consejo de Seguridad modificó el estatuto del TPIY para prorrogar el mandato de algunos jueces con un mandato a corto plazo, para permitirles finalizar los casos en los que habían estado trabajando.

Durante el año, el Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 (TPIR) dictó tres sentencias e inició tres nuevos juicios. El Tribunal siguió trabajando para concluir todos los procesos abiertos para el año 2008. En el ínterin, las actividades del programa de divulgación continuaron siendo una prioridad para el TPIR, y la coordinación estuvo a cargo del Centro de Información en Rwanda. En ese contexto, se llevaron a cabo seminarios y talleres sobre derecho internacional humanitario y derecho penal para los profesionales del derecho rwandeses.

La Corte Penal Internacional, en su segundo año de funcionamiento, inició su fase operacional, investigando situaciones que son motivo de preocupación en tres países. En junio, el Consejo de Seguridad le remitió la situación en la región de Darfur en el Sudán.

**Cuarta parte: Cuestiones jurídicas**

**Capítulo III (págs. 1406 a 1423)**

**Aspectos jurídicos de las relaciones políticas internacionales**

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL, 1406: Actos unilaterales de los Estados, 1408; Responsabilidad de las organizaciones internacionales, 1408; Fragmentación del derecho internacional, 1409; Recursos naturales compartidos, 1409; Expulsión de extranjeros, 1409; Efectos de los conflictos armados sobre los tratados, 1410. RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE LOS ESTADOS Y DERECHO INTERNACIONAL, 1410: Inmunidad jurisdiccional de los Estados y sus bienes, 1410; Terrorismo internacional, 1410; Seguridad de las Naciones Unidas y personal asociado, 1419. RELACIONES DIPLOMÁTICAS, 1421: Protección de las misiones y representantes diplomáticos y consulares, 1421. TRATADOS Y ACUERDOS, 1422: Reservas de tratados, 1422; Tratados que involucran a organizaciones internacionales, 1422; Registro y publicación de los tratados por las Naciones Unidas, 1422.

En 2005, la Comisión de Derecho Internacional (CDI) continuó examinando temas relacionados con el desarrollo y la codificación progresivos del derecho internacional. Consideró diversos aspectos de la responsabilidad de los Estados, la responsabilidad de los Estados de cooperar en casos de interés mutuo, y el alcance de cuestiones tales como la protección diplomática y las acciones unilaterales de los Estados. Asimismo, reconstituyó un grupo de estudio destinado a examinar la creciente fragmentación del derecho internacional. Relatores Especiales presentaron informes sobre el examen de tratados y acuerdos internacionales. La CDI también consideró dos nuevos temas de su programa: la expulsión de extranjeros y los efectos de los conflictos armados en los tratados.

Los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del terrorismo internacional continuaron trabajando durante el año 2005. El informe anual del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración de 1994 sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional abordó la situación de la participación de los Estados y las organizaciones internacionales en las medidas contra el terrorismo. El Comité Especial sobre la convención internacional para la represión de los actos de terrorismo celebró su noveno período de sesiones y recomendó a la Asamblea General la aprobación de una resolución sobre el tema. La Asamblea aprobó la Convención Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Aprobó, asimismo, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

**Cuarta parte: Cuestiones jurídicas**

**Capítulo IV (págs. 1424 a 1444)**

**Derecho del mar**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1424: Instituciones creadas por la Convención, 1433; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1435; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1444.

En 2005, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y sus dos Acuerdos sobre la Aplicación de las Disposiciones de dicha Convención Relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, y continuaron trabajando sobre los privilegios e inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Las tres instituciones creadas en virtud de la Convención (la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) celebraron sus períodos de sesiones durante el año.

**Cuarta parte: Cuestiones jurídicas**

**Capítulo V (págs. 1445 a 1464)**

**Otras cuestiones jurídicas**

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNACIONAL, 1445: Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1445; Programa de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional, 1449; Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, 1451; Relaciones con el país anfitrión, 1451. DERECHO INTERNACIONAL, 1454: Derecho internacional bioético, 1454. DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO, 1455: Derecho internacional del comercio, 1456.

En 2005, el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización continuó considerando, entre otras cuestiones, propuestas relativas al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales para fortalecer la Organización y la aplicación de las disposiciones de la Carta sobre asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones bajo el Capítulo VII.

El Comité de Relaciones con el País Anfitrión continuó abordando un número de cuestiones planteadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, incluyendo temas relacionados con el transporte y estacionamiento, la aceleración de los procedimientos inmigratorios y aduaneros, las demoras en la emisión de visados, las regulaciones aplicables a los viajes y las exenciones impositivas.

La Asamblea General aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana, en la que instó a los Estados Miembros a: adoptar todas las medidas necesarias para proteger adecuadamente la vida humana en la aplicación de las ciencias biológicas; prohibir todas las formas de clonación humana en la medida en que sean incompatibles con la dignidad humana y la protección de la vida humana; y adoptar todas las medidas necesarias a fin de prohibir la aplicación de las técnicas de ingeniería genética que pueda ser contraria a la dignidad humana.

La Asamblea aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales, conforme lo recomendado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). La Convención tenía por objeto remover los obstáculos al comercio electrónico presentes en las convenciones de leyes uniformes y acuerdos de comercio vigentes.

Juntamente con la finalización y aprobación del borrador de convención sobre el comercio electrónico, la CNUDMI, en su 38° período de sesiones, continuó la revisión de las Leyes Modelo sobre la contratación pública y sobre el arbitraje comercial internacional, y continuó trabajando en el borrador de un instrumento sobre el transporte de mercancías total o parcialmente marítimo, así como en una guía legislativa sobre garantías reales. Asimismo, examinó la aplicación de la Convención de Nueva York de 1958 sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, la labor sobre la recolección y diseminación de la jurisprudencia en los textos de CNUDMI, así como las actividades de capacitación y asistencia técnica. La Comisión aprobó un plan para celebrar un Congreso, en 2007, para examinar los resultados de sus programas de trabajo anteriores y las actividades relacionadas de otras organizaciones que trabajan en el ámbito del derecho mercantil internacional, para evaluar los programas de trabajo actuales y considerar y evaluar los temas en los que se trabajará en el futuro.

La Asamblea otorgó la condición de observador a la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, una organización intergubernamental con sede en La Haya.

En otro orden de cosas, la Asamblea aprobó directrices y recomendaciones para el Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional para el bienio 2006-2007.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**  
**Capítulo I (págs. 1467 a 1481)**  
**Fortalecimiento y reestructuración del sistema de las Naciones Unidas**

PROGRAMA DE REFORMA, 1467: Aspectos generales, 1467; Programa para el Cambio, 1468; Aplicación de la Declaración del Milenio, 1468; Reforma y supervisión de la gestión, 1470. MECANISMOS INTERGUBERNAMENTALES, 1478.

La aplicación del programa del Secretario General de reforma de la Organización continuó durante 2005, habiéndose tomado medidas centradas en el papel del sistema de las Naciones Unidas a la hora de abordar los desafíos fundamentales en el ámbito del desarrollo. En un informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, el Secretario General consideró las cuestiones relativas al uso de las medidas de supervisión, evaluación y presentación de informes por parte del sistema de las Naciones Unidas y recalcó la importancia de integrar y alinear las políticas de desarrollo de las Naciones Unidas con las prioridades y estrategias de los gobiernos nacionales. En enero, el Proyecto del Milenio, un órgano consultivo independiente establecido por el Secretario General en 2002, presentó su informe final sobre las estrategias de aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se creó un Foro sobre Cooperación para el Desarrollo para examinar las estrategias y políticas adoptadas a nivel mundial, regional y nacional en la esfera de la cooperación para el desarrollo y brindar asesoramiento en estas materias.

Durante el año, el Comité de Investigación Independiente, establecido en 2004 para la investigación del programa “Petróleo por Alimentos”, presentó varios informes con sus conclusiones, incluido un informe de septiembre sobre la gestión del programa. En respuesta a las recomendaciones presentadas en dicho informe, así como a las decisiones de la Asamblea General aprobadas durante la reunión plenaria de alto nivel de septiembre, se tomaron medidas para introducir reformas, tales como la creación de una nueva Oficina de Ética para coordinar dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, entre otras cuestiones, la declaración de la situación financiera, la protección del personal contra las represalias por denunciar faltas de conducta y el desarrollo de normas y material de capacitación y formación sobre cuestiones de ética. Otros cambios introducidos en la estructura de las Naciones Unidas incluyeron el reemplazo del Grupo de Examen de las Cuestiones Relativas a la Rendición de Cuentas por la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas, que brindaría asesoramiento al Secretario General sobre cuestiones relativas al desempeño de los miembros del personal directivo superior, y la creación de un Comité Consultivo de Auditoría para asistir al Secretario General en sus responsabilidades de supervisión. Se llevó a cabo un examen de los mecanismos de gobernanza del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo una evaluación externa de los sistemas de auditoría y supervisión. La Asamblea aprobó, asimismo, medidas para fortalecer su funcionamiento.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

**Capítulo II (págs. 1482 a 1504)**

**Financiación y programación de las Naciones Unidas**

SITUACIÓN FINANCIERA, 1482. Presupuesto para 2004-2005, 1483; Proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007, 1489. CONTRIBUCIONES, 1498: Cuotas, 1498. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1502: Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1503. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1503: Desempeño de los programas, 1504.

Aun cuando la situación financiera de las Naciones Unidas continuó mejorando durante 2005, año en que un número creciente de Estados Miembros cumplieron totalmente con sus obligaciones financieras respecto del presupuesto ordinario, la situación siguió siendo frágil. La disponibilidad de efectivo con cargo al presupuesto ordinario permaneció en la suma de 192 millones de dólares desde el comienzo del año hasta septiembre, lo cual hizo innecesario recurrir a la financiación interna. En octubre, el total de las cuotas prorrateadas descendió a 5.400 millones de dólares, frente a la suma de 5.900 millones de dólares de 2004, debido a un descenso significativo en las cuotas para el mantenimiento de la paz. Para finales de año, las cuotas adeudadas habían descendido de los 357 millones de dólares del año 2004 a 333 millones de dólares; los recursos en efectivo para las actividades de mantenimiento de la paz ascendieron a más de 1.600 millones de dólares y la deuda con los Estados Miembros se situó en 695 millones de dólares. El número de Estados Miembros que pagaron puntualmente la totalidad de sus cuotas al presupuesto ordinario alcanzó los 140, lo cual representó un incremento frente a los 124 del año 2004.

La Asamblea General aprobó en diciembre consignaciones presupuestarias finales para el bienio 2004-2005, disminuyendo el monto de los 3.737.508.800 dólares aprobados en 2004 a la suma de 3.655.800.600 dólares, e incrementándose las previsiones de ingresos en 20.456.600 dólares hasta un importe de 470.659.100 dólares. Asimismo aprobó consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2006-2007 por valor de 3.798.912.500 dólares, lo cual representó un incremento de 177.012.500 dólares por encima del monto de 3.621.900.000 dólares estimado inicialmente en 2004.

La Comisión de Cuotas consideró la metodología para calcular la escala de cuotas para el período 2007-2009 y medidas destinadas a alentar el pago de cuotas impagas, incluidos los planes de pago plurianuales.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

**Capítulo III (págs. 1505 a 1535)**

**Personal de las Naciones Unidas**

CONDICIONES DE SERVICIO, 1505: Comisión de Administración Pública Internacional, 1505; Cuestiones relativas a las remuneraciones, 1505; Otras cuestiones relativas a las remuneraciones, 1508. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL, 1512: Eficacia de la gestión y fortalecimiento de la rendición de cuentas, 1512; Políticas de personal, 1514; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1527; Asuntos relacionados con los viajes, 1528; Administración de justicia, 1528.

Durante 2005, la Asamblea, a través de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), siguió examinando las condiciones de servicio del personal del régimen común de las Naciones Unidas. La CAPI realizó recomendaciones a la Asamblea en materias relacionadas con las condiciones de servicio del personal de las Naciones Unidas, incluyendo una escala de salario base/mínimo; la prestación por movilidad y condiciones de vida difíciles y la escala común de contribuciones del personal. Asimismo, la Comisión llevó a cabo un estudio de las equivalencias entre las jerarquías de las Naciones Unidas y la administración pública federal de los Estados Unidos, así como un examen de los sistemas de remuneración y beneficios, prestaciones por condiciones de vida peligrosas y las mejores condiciones de empleo prevalentes en París y Montreal.

El Secretario General informó sobre los siguientes temas: el seguro médico después de la separación del servicio; medidas para fortalecer la rendición de cuentas en las Naciones Unidas; la composición del personal; la distribución geográfica equitativa; la disponibilidad de personal cualificado en los mercados laborales locales; la suspensión del reclutamiento de personal en los Servicios Generales y categorías conexas; las normas y regulaciones del personal; el personal proporcionado gratuitamente; la responsabilidad financiera del personal; la redistribución de puestos; la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas; acuerdos sobre la Sede; la protección contra la explotación y los abusos sexuales; la seguridad del personal de las Naciones Unidas; las condiciones de viaje; la Dependencia de Derecho Administrativo; la Oficina del Ombudsman; los comportamientos delictivos y las medidas disciplinarias; el examen de la gestión de los procesos de apelación, y la labor de la Junta Mixta de Apelación (JMA). La Dependencia Común de Inspección presentó informes sobre un sistema común de nómina de sueldos y sobre la armonización de las condiciones de viaje para el sistema de las Naciones Unidas.

En el marco de los continuos esfuerzos para fortalecer la rendición de cuentas en las Naciones Unidas, el Secretario General propuso el establecimiento de un Comité de Supervisión para actuar como un órgano consultivo independiente. En abril, la Asamblea fortaleció la función investigativa de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

**Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

**Capítulo IV (págs. 1536 a 1559)**

**Asuntos institucionales y administrativos**

MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1536: Asamblea General, 1536; Consejo de Seguridad, 1539; Consejo Económico y Social, 1539. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1540: Mecanismos institucionales, 1540; Otras cuestiones de coordinación, 1541. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1542: Condición de observador, 1542; Participación en la labor de las Naciones Unidas, 1543. CONFERENCIAS Y REUNIONES, 1545: Comité de Conferencias, 1545. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1550. OTRAS CUESTIONES, 1551: Servicios comunes, 1551; Locales y propiedades de las Naciones Unidas, 1552; Seguridad, 1556.

En 2005, las Naciones Unidas abordaron cuestiones administrativas e institucionales para asegurar el funcionamiento efectivo de la Organización. La Asamblea General reanudó su quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones e inauguró su sexagésimo período ordinario de sesiones el 13 de septiembre. Entre el 14 y 16 de septiembre se celebró una reunión plenaria de alto nivel para celebrar el 60° aniversario de la fundación de la Organización. La Asamblea otorgó condición de observador a la Asociación Latinoamericana de Integración, el Fondo Común para los Productos Básicos, la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y la Conferencia Iberoamericana.

El Consejo de Seguridad celebró 235 reuniones oficiales para abordar los conflictos regionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad. La Asamblea trató de nuevo la cuestión de la ampliación del número de miembros del Consejo.

Además de sus períodos de sesiones de organización y sustantivo, el Consejo Económico y Social celebró una reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

El Comité de Conferencias examinó las peticiones de modificaciones del calendario de conferencias y reuniones adoptado para 2005 y buscó formas de optimizar el uso de los recursos de los servicios de conferencias. Como parte del proceso de reforma, comenzó a utilizar e-Meets, un sistema electrónico de gestión de reuniones.

El Secretario General informó acerca de los progresos realizados en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura para el reacondicionamiento del complejo de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La estrategia para ejecutar el proyecto fue revisada y el Secretario General recomendó llevar a cabo las remodelaciones en etapas. El Secretario General también informó sobre la creación del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.